

**ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

ANA PAULA MAFIA POLICARPO PEREIRA

**CAMBIOS FAMILIARES A PARTIR DE LA GUARDA EJERCIDA POR LOS
ABUELOS**

**BUENOS AIRES – ARGENTINA
2015**

**ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

ANA PAULA MAFIA POLICARPO PEREIRA

**CAMBIOS FAMILIARES A PARTIR DE LA GUARDA EJERCIDA POR LOS
ABUELOS**

Disertación para obtener el título de
Maestría en Ciencias Sociales.

Directora: Viviana Barron.

**BUENOS AIRES – ARGENTINA
2015**

**CAMBIOS FAMILIARES A PARTIR DE LA GUARDA EJERCIDA POR LOS
ABUELOS**

EVALUACIONES

**BUENOS AIRES
2015**

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

BM	Banco Mundial
ENA	Estatuto del Niño y del Adolescente
FMI	Fundo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General de Tarifas y Comercio
OMC	Organización Mundial de Comercio
RO	Rondônia

LISTA DE TABLAS

TABLA 1:	Rango de edad de los abuelos
TABLA 2:	Relación entre la edad de los nietos y el tiempo con los abuelos
TABLA 3:	Motivaciones
TABLA 4:	Motivaciones de los abuelos
TABLA 5:	Motivaciones de los nietos
TABLA 6:	Motivaciones de los padres
TABLA 7:	Motivaciones de las madres
TABLA 8:	Comparación de estructuras familiares

LISTA DE GRÁFICOS

- GRÁFICO 1:** Solicitantes de los procesos de guarda encuestados.
- GRÁFICO 2:** Estrategia Metodológica.
- GRÁFICO 3:** Ingresos de los abuelos.
- GRÁFICO 4:** Profesión de los abuelos solicitantes.
- GRÁFICO 5:** Religión de los abuelos.
- GRÁFICO 6:** Cantidad de nietos que residen con los abuelos.
- GRÁFICO 7:** Cohabitación intergeneracional.
- GRÁFICO 8:** Escolaridad de los nietos.

DEDICATORIA

A Dios... ¡todo en mi vida!

Esposo y compañero Marcos Antonio Pereira
Madre Monica Maria Mafia y padre Manoel Carlos Policarpo
A mis amigos Sylvania Pimentel y Adinael Dorigo
Iranês Tomaz de Oliveira, Thais Francine Lopes Xavier de Paula,
Regiany Martins Costa Viana

AGRADECIMIENTOS

Primero: Sueños

Segundo: Fuerza de voluntad y de conocimiento

En seguida: Realización Plena.

Dios miró la configuración formada por los elementos descritos encima y concedió la gracia de realizar un sueño más en mi vida. Por supuesto que es una unión de elementos y personas que “conspiraron” para esas realizaciones. Nunca tendré cómo agradecerle a Dios por la alegría, fuerza, coraje, determinación, bendiciones sin fin y principalmente por las personas encontradas a lo largo del camino.

Sin lugar a dudas conocí a grandes personas...

Profesores dedicados, apasionados y competentes: Claudia, Marcelo, Levy, Omar, Miguel, Bibiana, Mercedes Saizar, Mercedes Sarudiansky, Mariana y especialmente a mi querida orientadora por la paciencia, dedicación y competencia en todo y en la conducción de cada etapa de este trabajo.

A los colegas y amigos que dejaron marcas indelebles en mi corazón.

Daiane, Philiane, Vinny, Valdinei, Washington, Daiana e Gabriel, Luzia, Renata, Jéssica, Seloir, Vandelene, Cíntia, Lilian.

Nunca los olvidaré.

A mis amigos Joana Cristina Cordeiro Alencar e Irineo Marcon mis sinceros agradecimientos y homenajes.

RESUMEN

Es necesaria una amplia reflexión acerca de los cuidados parentales ejercidos por los abuelos, pues abarca varias instancias, incluyendo la garantía de derechos de los niños y adolescentes, la convivencia familiar y el mantenimiento de los vínculos parentales en la ausencia de los padres, relaciones intergeneracionales e instancias socioeconómicas y culturales que impregnan y configuran las dinámicas familiares en la contemporaneidad. En ese sentido, este trabajo pretende provocar una reflexión acerca de las razones que llevan al ejercicio de la guarda por los abuelos en relación a sus nietos, y demostrar el resultado de un Estudio de Caso en el municipio de Jaru/RO. El objeto de la presente investigación es el ejercicio de la guarda judicial de los abuelos en relación a sus nietos, especialmente en la propuesta de describir el perfil de los abuelos que ejercen la guarda judicial de nietos y describir las condiciones sociales que llevan a los abuelos a ejercer la guarda judicial de sus nietos. La base de la investigación fueron 12 informes sociales realizados en procesos de guarda, elaborados en el Núcleo Psicosocial en el año 2012, teniendo como campo de investigación el Tribunal de Justicia de Rondônia – Municipio de Jaru. Por lo tanto, se utilizaron entrevistas y análisis documentales en una perspectiva epistemológica materialista histórico dialéctica del estudio del caso. Los principales resultados mostraron que las motivaciones de los abuelos para solicitar la guarda judicial de los nietos están en profunda relación con las motivaciones de los nietos y los padres. Las justificaciones de los abuelos son: Abandono de los padres, padres condenados, hacer ahorros, enfermedad de los padres, tratamiento médico, mudanza de los padres a otro estado, deseo del niño, viaje. El presente análisis es relevante a partir de un contexto local carente de estudios que contribuyan a crear proyectos y programas con una visión real de la demanda de servicios públicos en general y no sólo en la institución de investigación, teniendo en cuenta la complejidad de las expresiones de la cuestión social que impregnan las relaciones sociales y familiares.

Palabras clave: Familia. Abuelos tutores. Nietos. Relación intergeneracional.

ABSTRACT

A broad reflection about parental care exercised by grandparents is necessary, as it covers several instances, including the guarantee of rights of children and adolescents, family life and maintaining parental ties in the absence of parents, intergenerational relationships and socioeconomic and cultural institutions that pervade and shape family dynamics in contemporary times. In that sense, this work aims to provoke reflection about the reasons that lead to the exercise of custody by the grandparents in relation to their grandchildren, and demonstrate the results of a case study in the city Jaru / RO. The purpose of this research is to exercise legal guardianship of grandparents in relation to their grandchildren, especially the proposal to describe the profile of grandparents who exercise legal guardianship of grandchildren and describe the social conditions that lead to the grandparents to exercise legal guardianship of their grandchildren. The basis of the research were 12 social reports produced in processes of care, developed in the Psychosocial Core in 2012, with the field of research the Court of Rondônia - Jaru Municipality. Therefore, interviews and documentary analysis were used in a dialectical historical materialist epistemological perspective the case study. The main results showed that the motivations of grandparents to apply for legal guardianship of grandchildren are in deep relationship with the motivations of the grandchildren and parents. Grandparents justifications are: Abandonment of parents, parents convicted, make savings, parental illness, medical treatment, parents moving to another state, like the child, travel. This analysis is relevant from a local context devoid of studies that help create projects and programs with a real insight into the demand for public services in general and not only in the research institution, given the complexity of the expressions of social issues that permeate the social and family relationships.

Keyword: Family. Grandparents guardians. Grandchildren. Intergenerational relationship.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	12
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	18
Reflexiones Filosóficas	18
Bases Sociológicas: Familia y Estado	23
Base Conceptual	31
Relaciones Intergeneracionales	31
Familia.....	35
1.3.2.1 La familia como proceso histórico de socialización.....	35
1.3.2.2 Proceso singular de formación de la familia brasileña.....	38
1.3.3 Aspectos legales de la guarda judicial.....	54
1.3.4 Formación de la Identidad en la Contemporaneidad.....	58
2 METODOLOGÍA.....	65
2.1 Metodología Cualitativa	65
2.2 Base Epistemológica	66
2.2.1 Dialéctica.....	66
2.3 Método de Procedimiento.....	67
2.3.1 Estudio de Caso	67
2.4 Técnicas de Recolección de Datos	68
2.4.1 Observación.....	68
2.4.2 Entrevista.....	70
2.3.4 Análisis Documental	72
3 CAMPO DE INVESTIGACIÓN	76
3.1 La Colonización del Estado de Rondônia.....	76
3.1.2 El Territorio de la Investigación: El Municipio de Jarú	81
3.2 Antecedentes Legales	82
3.3 El Servicio Social en el Poder Judicial de Rondônia	87
3.4 Participantes de la Investigación	90
3.5 Presentación y Análisis.....	98
3.5.1 Motivaciones	118
CONSIDERACIONES FINALES	140
REFERENCIAS	144
APENDICE	152

INTRODUCCIÓN

Los cambios, especialmente socioeconómicos, que vienen ocurriendo desde fines del siglo XIX intensifican la cuestión social¹ en el ámbito mundial y nacional. En ese sentido, hay una necesidad cada vez más intensa de reflexión acerca del proceso de secularización de la familia, en el sentido genealógico. Hay una transformación del paradigma teológico al jurídico y biopolítico, partiendo de un modelo nuclear y europeo-teológico.

En el siglo XX emergen reflexiones acerca del modelo nuclear de la familia como modelo ideal, surgiendo en los análisis ideológicos nuevos conceptos para las estructuras familiares en ascenso. Más allá de la dificultad de captación estadística de esas nuevas constituciones familiares, las demandas de tales familias implican diversas actuaciones del Estado. En un análisis detallado se podrían describir “viejas” intervenciones para situaciones cada vez más complejas.

El objetivo central de ese trabajo no es el análisis de la política social, pero como análisis dialéctico, implica la intervención estatal, considerando el proceso teológico, jurídico y biopolítico como paradigmas de influencia directa en la familia.

Organismos y acuerdos internacionales siempre contribuirán para presionar o intensificar la discusión brasileña sobre bases legalistas (popular o por la “vía prusiana” – o sea, de arriba hacia abajo). Un ejemplo de esto fue la ONU que en 1959 implementó la Declaración de los Derechos del Niño, fruto de las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial. No se puede olvidar que, en 2011, los Derechos Humanos cumplieron sesenta y tres años, o sea, la tercera generación, por eso vivimos el auge del cambio de pensamiento sobre DDHH.

En la actualidad la finalidad de la familia también es la protección del niño – a pesar de las controversias en los cuidados y atención a la familia. Las discusiones acerca de las políticas de conciliación de trabajo y cuidado (función reproductiva y productiva) de la mujer marcaron las ideas sobre la familia que fue marcada indeleblemente el comportamiento de las familias. Pero, a pesar de que el derecho es colectivo, la demanda se volvió cada vez más individual (acción judicial).

¹ De acuerdo con Yamamoto (2008), la cuestión social puede ser entendida como las expresiones de las desigualdades desencadenadas por el capitalismo, pero que, sin embargo, esas expresiones se alteraron en la medida en que se modificaron las características del modo de producción capitalista

El Estado generaliza cada vez más el concepto de familia en las políticas públicas y es direccionado para un único modelo familiar – tradicional y nuclear. Esto no implica una política para cada modelo familiar. Si no que la política abarque la complejidad de las relaciones familiares que se presentan como demanda de intervención.

En este sentido, si es que se puede pensar en perspectiva teórica para las políticas destinadas a la familia, se puede pensar en política para las familias, o sea, no incentiva ningún modelo, establece pocos requisitos de acceso (casi sin requisitos) y piensa a la familia como grupo y no como individuos superando los modelos fragmentados, cartesianos, exclusivos, con un esfuerzo constante en centralizar en las familias las políticas públicas sectoriales.

De forma que la política pública no se convierta en un factor más de alienación en el sentido Marxiano, o sea, que no permita al individuo crear, cambiar, transformar, ya que no solo el trabajo aliena, sino todas las relaciones sociales.

Pensando al Derecho desde su propio punto de vista, el Derecho es la ordenación de la conducta humana en sociedad, por medio de normas coercitivamente impuestas por el Estado y garantizadas por medio de un sistema de sanciones peculiares. Más allá de eso, el Derecho mantiene el equilibrio en las relaciones humanas para que la sociedad se conserve y no perezca.

Pero a partir de las últimas décadas del siglo XX se ha comprendido la importancia del trabajo psicosocial en el asesoramiento de los magistrados y el acceso efectivo a la justicia, más allá de comprender las complejidades de las relaciones sociales en la sociedad contemporánea. Así, todavía hay debates entre en el derecho y el trabajo psicosocial, en el sentido que, el tiempo psicológico y social no es el tiempo del derecho, debiéndose intentar encontrar un denominador común.

En ese contexto histórico, el núcleo familiar también sufrió y sufre cotidianamente profundas modificaciones, desde su composición nuclear hasta el cambio de papeles sociales. De esa forma, no es la figura concreta/física/biológica de padre y madre, sino una función/papel; inclusive el propio Estado (institucionalización) puede asumir esa función – a pesar de que esto no es lo ideal.

Para tener en cuenta, la discusión acerca de los cuidados parentales ejercidos por los abuelos abarca varias instancias, incluyendo la garantía de derechos de los niños y

adolescentes, la convivencia familiar y el mantenimiento de los vínculos parentales en la ausencia de los padres, relaciones intergeneracionales e instancias socioeconómicas y culturales que impregnan y configuran las dinámicas familiares en la contemporaneidad.

En ese sentido, este trabajo pretende provocar una reflexión acerca de las razones que llevan al ejercicio de la guarda por los abuelos en relación a sus nietos, y demostrar el resultado de un Estudio de Caso en el municipio de Jaru/RO. El objeto de la presente investigación es el ejercicio de la guarda judicial de los abuelos en relación a sus nietos, especialmente con la intención de describir el perfil de los abuelos que ejercen la guarda judicial de nietos y describir las condiciones sociales que llevan a los abuelos a ejercer la guarda judicial de sus nietos.

Así se obtiene la siguiente problemática: ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de los abuelos que ejercen la guarda judicial de los nietos? Y, ¿Cuáles son las motivaciones que predominan en el ejercicio del papel de paternidad por los abuelos?

Por lo tanto, se comprende la importancia de la presente investigación teniendo en cuenta la escasez de estudios en Brasil referentes al papel de los abuelos y las razones que los llevan a solicitar la guarda de los nietos, principalmente en la región norte del país. Teniendo en cuenta estos aspectos, se pretende investigar el fenómeno social de la guarda judicial ejercida por los abuelos en el municipio de Jaru/RO con abuelos que pasaron por el Estudio Social en el Núcleo Psicosocial del Tribunal de Justicia del Estado de Rondônia – Municipio de Jaru, en la tentativa de describir las condiciones socioeconómicas de los abuelos que ejercen la guarda judicial de los nietos.

Asociado a este contexto, Ferés-Carneiro presenta tres perspectivas para el aumento de ese modelo de familia en el que son actores principales los abuelos y los nietos: el aumento de la expectativa de vida con la consecuente convivencia de tres generaciones. Más allá de la cantidad de abuelos que ejercen funciones parentales y la inestabilidad socioeconómica que requieren mayor solidaridad entre las generaciones.

Esta reflexión se refiere a la experiencia profesional en el acompañamiento del proceso de guarda judicial en el Tribunal de Justicia del Estado de Rondônia – Municipio de Jaru. De este modo, la experiencia profesional cotidiana y una mayor base teórico/práctica podrán contribuir a investigadores y profesionales interesados en el tema propuesto.

Para la sistematización de la investigación, el método de procedimiento utilizado fue el estudio de caso y para la recolección de datos se realizaron entrevistas semiestructuradas, observación e investigación documental. Más allá de eso, para el análisis de los datos y como base epistemológica, se prefirió la dialéctica para el análisis de la guarda ejercida por los abuelos a partir de las categorías de totalidad/particularidad/singularidad, circunstancias y el Estado, teniendo en cuenta que los análisis precedentes priorizan contextos psicológicos y hermenéuticos.

La base para la recolección de datos fueron los procesos de guarda en los que constan los abuelos como solicitantes y un proceso que tenía a uno de los padres como solicitante y que se desarrolló para la abuela y que pasaron por el Núcleo Psicosocial para estudio social en el año 2012.

La colecta de datos es un momento imprescindible para la investigación en ciencias sociales y para las investigaciones en general. Debido a esta importancia es que se debe dar una atención especial a ese momento, ya que las fallas en el proceso de recolección de datos puede alterar o invalidar todo el análisis preparado *a posteriori*.

El proceso de recolección de datos requiere instrumentos vinculados a otras formas de recolección paralelas al contexto social y sobre los contenidos históricos que informan los individuos en cuanto a sujetos sociales, siempre considerando lo que desencadenó la relación sujeto-usuario.

Las posibilidades de análisis del tema ahora en foco son diversas. En ese sentido, la selección de autores que nutrirán los análisis *a priori* y *a posteriori* deben describirse específicamente, teniendo en cuenta la configuración que se pretende construir para alcanzar los objetivos propuestos. Las legislaciones brasileñas relacionadas al objeto de estudio deben ser citadas ya que proponen el principio básico de análisis de los procesos de guarda, como el Estatuto del Niño y del Adolescente (ENA) y el Código Civil Brasileño y autores como Marx (1983, 1984), Goldani (2004), Ariès (2011), Duarte (2012), Castel (1986, 2009, 2010), Donzelot (2001), Sarti (2007), Engels (1995), Araújo & Dias (2010), Esping-Andersen (2011), Krmpotic (2006, 2009), entre otros.

Más allá de los autores analizados, es fundamentalmente relevante el estudio de la legislación vigente – Estatuto del Niño y del Adolescente (ENA), y de las políticas públicas propias destinadas al público puntual del tema en foco para la comprensión del papel del

Estado, la sociedad civil y el mercado en la demandante situación actual de intervención familiar.

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Reflexiones Filosóficas

Vamos a iniciar la discusión a través de la filosofía clásica para presentar un determinado punto de vista sobre la existencia humana, son necesarios algunos conceptos básicos.

En ese sentido, Agamben (2007, p. 9) define el término *zoé* “[...] que expresa el simple hecho de vivir común a todos los seres vivos”. Y *bíos*, “que indicaba la forma o manera de vivir propia de un individuo o de un grupo”.

Para Platón² y Aristóteles no estaba en discusión la simple vida “natural”³, sino una “vida calificada”. Agamben (2007, p. 11) argumenta que “[...] en los umbrales de la Edad Moderna, la vida natural comienza, a su vez, a ser incluida en los mecanismos y en los cálculos del poder estatal, y la política se transforma en *biopolítica*. Por milenios, el hombre permaneció como lo que era para Aristóteles: un animal viviente”.

A partir de 1977 Foucault comienza a enfocarse en el paso de un “Estado territorial” a un “Estado de población”. Y ese paso ideológico no se da de forma aleatoria o descontextualizada. Particularmente, el comienzo del capitalismo no habría sido posible, en esta perspectiva, “sin el control disciplinario efectuado por el biopoder, que creó para sí, por así decir, a través de una serie de tecnologías apropiadas, los ‘cuerpos dóciles’ que necesitaba” (IDEM, p. 11).

En ese sentido, la politización del *homo sacer*, es decir, la vida desnuda⁴, la *zoé* adentrada en la *polis*⁵ es decisiva para el ingreso a la modernidad.

² Platón divide el mundo en dos: 1) tangible (sensible, palpable, no perfecto); y 2) pensamiento (cosas perfectas – idea de positividad y no puede ser negativa; la cosa perfecta no tiene que ver necesariamente con la realidad, sino con el pensamiento); por lo tanto, Platón concibe a la idea como conocimiento perfecto.

³ “La simple vida natural es, por lo tanto, excluida, en el mundo clásico, de la *polis* propiamente dicha y permanece firmemente confinada, como mera vida reproductiva, al ámbito del *oikos*. [...] La doble categoría fundamental de la política occidental no es aquella amigo-enemigo, sino una vida al desnudo de la existencia política, *zoé-bíos*, exclusión-inclusión. La política existe porque el hombre es el viviente que, en el lenguaje, separa y opone para sí la propia vida desnuda y, al mismo tiempo, se mantiene en relación con ella en una exclusión inclusiva”. (AGAMBEN, 2007, p. 10-17).

⁴ “[...] la vida matable e insacrioficable del *homo sacer*” (AGAMBEN, 2007, p. 16). “La vida desnuda [...] una oscuridad que es imposible esclarecer sin que se tome conciencia de su carácter político (IDEM, p. 126).

Foucault (2000) como representante legítimo de esa modernidad abandona el enfoque ideológico típico realizado hasta entonces sobre el poder, teniendo como base modelos jurídico-institucionales, es decir, basados en la conceptualización de soberanía y Estado. En ese sentido, Agamben (2007, p. 125) compara el pensamiento moderno foucaultiano de la biopolítica:

[...] *bio-política*, es decir, la creciente implicación de la vida natural del hombre en los mecanismos y en los cálculos del poder [...] para Aristóteles: un animal viviente y, más allá de eso, capaz de existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política está en cuestión su vida de ser viviente.

Eventos primordiales en la historia política de la modernidad⁶, como por ejemplo, las declaraciones de los derechos del hombre adquieren su verdadero sentido cuando son restablecidos en el contexto biopolítico. La declaración de los Derechos Humanos surge de las necesidades inherentes de los seres humanos – independientemente de la cultura o nacionalidad – representando a los descritos como verdaderos. En ese sentido, Agamben (2007, p. 134) advierte que

[...] ha llegado el momento de dejar de ver las declaraciones de derechos como proclamaciones gratuitas de valores eternos metajurídicos. [...] las declaraciones de los derechos representan aquella figura original de la inscripción de la vida natural en el orden jurídico-político del Estado-Nación. Aquella vida desnuda [...] pertenecía, como fruto de la creación, a Dios, y en el mundo clásico era claramente distinta como *zoé* de la vida política (*bíos*).

En ese sentido, no es posible comprender la evolución de la biopolítica del Estado Moderno, sin abarcar el fundamento de que el hombre no está en el centro de las discusiones como ser político. Pero a partir de su nacimiento con su vida desnuda hay un paso de súbdito a ciudadano que es invertido del principio de soberanía.

Agamben (2007, p. 137), recordando los escritos de Hanna Arendt, afirma que el nazismo y el fascismo fueron dos movimientos biopolíticos en sentido propio. Ambos movimientos son redefiniciones de las relaciones “entre el hombre y el ciudadano”. Sin

⁵ “[...] definición aristotélica de la *polis* como oposición entre vivir (*zên*) y *vivir bien* (*eû zên*) [...] de la vida desnuda a la vida políticamente calificada” (IDEM, p. 14).

⁶ El documento base de la democracia moderna es Writ de *Habeas corpus* de 1679. [...] “En 1215, Juan Sin-Tierra concede a sus súbditos la ‘Gran carta de las libertades’, él se dirige a ‘los arzobispos, a los obispos, abades, condes, barones, vizcondes, agentes, oficiales y bailíos’, ‘a las ciudades, a los burgos y aldeas’ y, más en general, ‘a los hombres libres de nuestro reino’, para que gocen ‘de sus antiguas libertades y libres costumbres’ y de aquellas que él reconoce específicamente. [...] Nada mejor que esta fórmula para medir la diferencia entre las libertades antigua y medieval y aquella que se encuentra en la base de la democracia moderna” (IDEM, p. 129).

embargo, los refugiados ponen en crisis el concepto perfecto de la soberanía moderna⁷. De ese modo,

[...] La vida desnuda no está más confinada a un lugar particular o en una categoría definida, sino que habita el cuerpo biológico de cada ser viviente [...] La novedad de la biopolítica moderna es, en verdad, que el dato biológico sea, como tal, inmediatamente biopolítico y vice-versa. [...] La vida que, con las declaraciones de los derechos humanos se haya convertido en el fundamento de la soberanía, se convierte ahora en el sujeto-objeto de la política estatal (IDEM, p. 146-155).

Al contrario de los antiguos filósofos, Agamben (2007, p. 160-166) recuerda que el hombre moderno no es “[...] un viviente que debe abolirse o trascenderse para volverse humano”. En el campo biopolítico moderno, profesionales especializados “se mueven en aquella tierra de nadie⁸, donde una vez, solamente el soberano podía entrar”, es decir, los organismos permanecen bajo el yugo del poder público: nacionalizando el cuerpo⁹.

[...] reducidos integralmente a la vida desnuda, el campo es también el espacio más absolutamente biopolítico que jamás se haya realizado, en el cual el poder no tiene delante de sí sino a la vida pura sin ninguna mediación. [...] el cuerpo biopolítico, que constituyó el nuevo sujeto político fundamental, no es una *quaestio facti* (cuerpo biológico) ni una *quaestio iuris* (la identificación de cierta norma a ser aplicada), sino la apuesta de una decisión política soberana, que opera en la absoluta indiferenciación de hecho y derecho (IDEM, p. 178).

Es la vida biológica, pura y desnuda en evidencia y libre de toda influencia jurídica legal. Ella es pura *zoé*, pero su *zoé* es capturada por el soberano que adquirió pleno dominio a través del contrato social.

En ese sentido, la política no tiene que ver con la vida biológica. Es el terreno de la libertad y no de la necesidad, ya que el Estado es coercitivo y regula la vida biológica como

⁷ Donde “lo humanitario separado de lo político no puede sino reproducir el aislamiento de la vida sacra sobre la cual se basa la soberanía, y el campo, esto es, el espacio puro de la excepción, es el paradigma biopolítico para el cual él no consigue encontrar solución” (IDEM, p. 140).

⁸ “[...] estaba en juego [...] la redefinición de la muerte [...] ‘hasta colocar en discusión las fronteras últimas de la vida y, aún más allá, hasta la determinación de un derecho de fijar la hora de la muerte legal’ (Mollaret y Goulon, 1959, p. 4). [...] tecnologías de trasplante. [...] condición ideal para la colecta de órganos” (AGAMBEN, 2007, p. 168).

⁹ “[...] *corpus* es el nuevo sujeto de la política. [...] la naciente democracia europea colocaba en el centro de su lucha con el absolutismo no al *bíos*, una vida calificada de ciudadano, sino a *zoé*, la vida desnuda en su anonimato. [...] el cuerpo del *homo sacer*, es una vez más una vida desnuda. [...] ‘deseo de la ley de tener un cuerpo’, la democracia responde a su deseo obligando a la ley a tomar bajo sus cuidados a este cuerpo. [...] *Corpus es un ser de dos caras, portador tanto de la sujeción al poder soberano como a las libertades individuales*” (IDEM, p. 130). “[...] ‘Son iguales aquellos que pueden hacer cosas iguales a otro’ (Hobbes, 1983, p. 93). [...] La gran metáfora del *Leviatán*, cuyo cuerpo es formado por todos los cuerpos de los individuos [...] son los cuerpos absolutamente matables de los súbditos los que forman el nuevo cuerpo político de Occidente” (AGAMBEN, 2007, p. 131).

necesidad primitiva del ser humano. Ese era el pensamiento dominante cuando Foucault comienza sus reflexiones acerca del Ser Hombre.

Cerca del siglo XIX Foucault (2000, p. 217-218) traza consideraciones acerca de cómo la vida era tomada por el poder, teniendo como trasfondo la teoría clásica de Soberanía. De ese modo, “una especie de estatización de lo biológico o, al menos, una tendencia que conduce a lo que podría denominarse la estatización de lo biológico”. ¿Eso significa que un soberano tiene derecho de vida y de muerte? “Que puede hacer morir o dejar vivir”. En todo caso que “[...] la vida y la muerte no son fenómenos naturales”.

Por lo tanto, el súbdito delega al soberano el derecho de vida y muerte, conduciendo de esa forma, al “derecho de espada”, produciendo un desequilibrio, un derecho de soberanía. Ya que a partir de esa disimetría surge un nuevo derecho, el de “hacer vivir y dejar morir”.

Aún en los siglos XVII y XVIII los juristas ya cuestionaban el derecho de vida y muerte. En ese sentido, cuando se contrata, en nivel de contrato social, cuando los individuos se agrupan para constituir un soberano con poder absoluto, lo hacen “porque se sienten apremiados por el peligro o la necesidad. Lo hacen, por consiguiente, para proteger su vida” (IDEM, p. 219).

Foucault no sigue la discusión en el nivel de Teoría Política, sin embargo, presenta mecanismos, técnicas y tecnología de poder. Data de los siglos XVII y XVIII el surgimiento de técnicas de poder con un enfoque en el “cuerpo individual”. Esas técnicas aseguraban “La distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su alineamiento, su puesta en serie y bajo vigilancia) [...] esos cuerpos quedaban bajo supervisión y se intentaba incrementar su fuerza útil mediante el ejercicio, el adiestramiento” (IBIDEM). Al conjunto de esas técnicas, Foucault denominó “tecnología disciplinaria del trabajo”.

La segunda tecnología de poder definida por el autor no es disciplinaria, sin embargo, es complementaria a ésta. Surge a mediados del siglo XVIII y no es destinada al hombre/cuerpo (anatomopolítico), sino al hombre/especie. De ese modo,

[...] la nueva tecnología introducida está destinada a la multiplicidad de los hombres, pero no en cuanto se resumen en cuerpos sino en la medida en que forma, al contrario, una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etcétera (FOUCAULT, 2000, p. 220).

Por lo tanto, no es individualizadora como propone la tecnología disciplinaria del trabajo, sino masificadora, que no se resume a anatomopolítica, pero se puede llamar “biopolítica” de la especie humana. Por lo tanto, Foucault conceptualizó a esa nueva tecnología del poder como biopoder.

El biopoder surge como esquema de intervención sobre fenómenos globales de natalidad y mortalidad¹⁰. Además de eso, se pasa a controlar la higiene pública (con adopción de campañas preventivas y de orientación sobre la higiene y la medicalización de la población) y los efectos del medio.

Las intervenciones sobre los fenómenos del punto de vista de la biopolítica pueden ser divididos en: fenómenos universales y fenómenos accidentales. Como argumenta Foucault (2000, p. 221)

[En relación con los fenómenos universales] Se tratará del problema de la vejez, muy importante desde principios del siglo XIX (en el momento de la industrialización), del individuo que, por consiguiente, queda fuera del campo de capacidad, de actividad. Y, por otra parte, los accidentes, la invalidez, las diversas anomalías. En relación con estos fenómenos, la biopolítica va a introducir no sólo instituciones asistenciales (que existían desde mucho tiempo atrás) sino mecanismos mucho más sutiles, económicamente mucho más racionales que la asistencia a granel, a la vez masiva y con lagunas, que estaba esencialmente asociada a la Iglesia. Vamos a ver mecanismos más sutiles, más racionales, de seguros, de ahorro individual y colectivo, de seguridad.

A partir de esas definiciones, Foucault afirma que la teoría del derecho apenas conocía al individuo y a la sociedad: aquel como individuo contratante y ese como cuerpo social constituido a través de un contrato voluntario o implícito. Sin embargo, el biopoder es un “nuevo cuerpo”, por lo tanto, esa nueva biopolítica está relacionada con la población y esta como cuestionamiento político, científico, biológico y poder. Es decir, son fenómenos colectivos con efectos económicos y políticos en nivel de las masas.

¹⁰ “[...] epidemias, es decir, la forma, la naturaleza, la extensión, la duración, la intensidad de las enfermedades reinantes en una población. Enfermedades más o menos difíciles de extirpar y que no se consideran, como las epidemias, en concepto de causas de muerte más frecuente sino como factores permanentes – y así se las trata – de sustracción de fuerzas, disminución del tiempo de trabajo, reducción de las energías, costos económicos, tanto por lo que deja de producirse como por los cuidados que pueden requerir. En suma, la enfermedad como fenómeno de población: ya no como la muerte que se abate brutalmente sobre la vida – la epidemia – sino como la muerte permanente, que se desliza en la vida, la carcome constantemente, la disminuye y la debilita” (FOUCAULT, 2000, p. 221).

De ese modo “no se trata, en absoluto, de conectarse a un cuerpo individual, como lo hace la disciplina” (IDEM, p. 223), pues no es una disciplina, sino una regularización¹¹. Así, hay cada vez más derecho a vivir, donde la muerte es el extremo de poder.

Bases Sociológicas: Familia y Estado

Después de describir las bases filosóficas que apuntan al comienzo capitalista, se procede a analizar las condiciones y consecuencias materiales, contradictorias de ese proceso de socialización.

De acuerdo a la concepción materialista de Engels (1995) el último factor decisivo en la historia es la (re) producción de la vida inmediata. (Re)Producción de los medios de existencia y la producción del Hombre. Por lo tanto, el orden social es sesgado a partir del desenvolvimiento del trabajo y de la familia.

En ese sentido, menos trabajo implica menos producto y menos riqueza en la sociedad y con eso una mayor influencia ejercida por los lazos de parentesco.

De acuerdo con Engels (1995) es de gran importancia el descubrimiento de la primitiva gens¹² de derecho materno, como etapa anterior a la gens de derecho paterno de los pueblos civilizados.

Siguiendo a Engels (1995) fue Morgan quien clasificó a la historia humana en estado salvaje¹³, barbarie¹⁴ y civilización, basado en los cambios de los medios de producción y existencia. Y aún los subdividió en sub-periodos inferior, medio y superior.

¹¹ Consiste en hacer vivir y dejar morir (esta se convierte en algo que se debe ocultar, una cosa privada y vergonzosa).

¹² La gens “[...] se constituye en un círculo cerrado de parientes consanguíneos por línea femenina que no se pueden casar los unos con los otros (ENGELS, 1995, p. 44).

¹³ a) Salvaje inferior: los hombres vivían en bosques; frutos, nueces y raíces les servían de alimento; formación del lenguaje articulado. b) Salvaje – fase media – caracterizada por el empleo de los peces; uso del fuego; hombres más independientes del clima y de la localidad; piedra sin pulir de la primitiva Edad de Piedra (paleolítico); empleo de nuevos elementos, de la caza, antropofagia. c) Salvaje – fase superior – invención del arco y la flecha, cuerda y sector; caza como ocupación usual. Indicios de residencias en aldeas, vasos y utensilios de madera, el tejido a mano (sin contenido) con fibras de corchos, cestos y junco, instrumentos de piedra pulida (neolítico), tablas y vigas para la construcción de casas.

¹⁴ a) La fase inferior se caracteriza por la introducción de la cerámica; uso de arcilla en utensilios domésticos; domesticación y crianza de animales y el cultivo de plantas. b) La fase media se inicia con procesos de irrigación, empleo del ladrillo crudo (secado al sol) y de la piedra en las construcciones. Conquista de América por los europeos; cultivos de maíz, calabaza, melón, plantas de huerta, casas de madera, aldeas protegidas por palizadas, introducción de la leche y la carne, criado de ganado (que llevó a la vida pastoril). c) Fase superior: fundición del hierro; invención de la escritura alfabética y su uso para registros literarios; arado

Engels (1995), basándose en los estudios de Morgan, afirma que de ese estado primitivo de promiscuidad probablemente se formaron las familias consanguínea¹⁵, punalúa¹⁶, sindiásmica¹⁷ y monogámica¹⁸.

La gens parece haber surgido con la familia punalúa donde solo se reconoce el linaje materno, formando la base del orden social de la mayoría de los pueblos bárbaros del mundo, caracterizado por casas grandes (domicilios comunistas de muchas familias). En ese proceso, Engels todavía recuerda que “la división del trabajo entre los dos sexos depende de otras causas que nada tienen que ver con la posición de la mujer en la sociedad” (IDEM, p.51-52).

La familia sindiásmica es una familia característica de la barbarie, como el matrimonio por grupos lo es del estado salvaje y la monogamia de la civilización.

La familia monogámica como forma ocular de la sociedad civilizada es considerada por Marx la primera opresión de las clases, del sexo masculino sobre el femenino y nace con la esclavitud y las riquezas privadas. Sin embargo, “[...] la certeza de la paternidad de basaba ahora, como antes, en la convicción moral” (ENGELS, 1995, p. 73).

Con la familia patriarcal el gobierno del hogar se transformó en un servicio privado. En ese sentido es preciso diferenciar el *eros* antiguo como forma de deseo sexual sin consulta del amor sexual actual como reciprocidad de amantes, emergiendo un nuevo criterio moral para juzgar las relaciones sexuales.

con hierro empujado por animales para dar inicio a la agricultura con un consecuente aumento de los medios de existencia que se transformaron en derrumbar bosques para volverlos tierras cultivables; uso de la pala y el hacha de hierro; rápido aumento de la población, que se comienza a aglomerar en pequeñas áreas, inicio de actividades con molinos a mano; metales como arte, carretas y carros de guerra, barco con tablas y vigas, ciudades con murallas y torres.

¹⁵ Se caracteriza por la clasificación en generaciones donde cada generación son entre sí maridos y mujeres.

¹⁶ El “primer proceso en la organización de la familia consistió en excluir a los padres y a los hijos de las relaciones sexuales recíprocas, el segundo fue la exclusión de los hermanos” (ENGELS, 1995, p. 39) – primero los hermanos uterinos (por parte de la madre) y paulatinamente los hermanos colaterales.

¹⁷ La unión conyugal por pares, basada en la costumbre, se fue consolidando, pero la poligamia y la infidelidad ocasional continuaban siendo aceptadas como prácticas de los hombres y se exige total fidelidad a las mujeres. Los hijos continuaban perteneciendo exclusivamente a las madres, el matrimonio es indisoluble por cualquiera de las dos partes.

¹⁸ Predominio del hombre con la finalidad de procrear hijos con paternidad indiscutible para herederos directos. Solidez de los lazos conyugales que ya no se pueden romper por ambas partes, pero solo del hombre es el derecho a la infidelidad y castiga rigurosamente a la mujer infiel. La mujer es destinada a la tarea de gobernar la casa, a vigilar a los esclavos y a procrear hijos (la mujer infértil podía ser abandonada por su marido).

En la Edad Media, a partir de una teoría moral se proclamó como derecho del ser humano el matrimonio por amor; incluso si al principio, ese “derecho” fuera reservado para la clase dominante – la burguesía.

El naciente Estado Ateniense no podía existir sin la política. Y de acuerdo con Engels (1995) no fue la democracia la que arruinó a Atenas, sino la esclavitud. Ese hecho es determinante, ya que en la barbarie los conflictos externos eran resueltos a través de nuevas guerras que podían aniquilar una tribu, pero nunca generar su servidumbre o esclavitud.

La primera gran división del trabajo fue la sexual (expresada en la dicotomía casa-agricultura). Los trueques ocasionales se transformaron en intercambio regular generando otra profunda modificación en la división del trabajo: de los oficios originaron la domesticación de animales y el comercio, las funciones del dinero. Los bienes familiares pasan a ser individuales. Surgen los descubrimientos industriales, fundición de minerales. Se comenzó a producir más que para el propio mantenimiento. Aumentó la jornada de trabajo. La guerra trajo prisioneros, que fueron transformados en esclavos. Hubo una división de la sociedad en dos clases: señores (explotadores) y esclavos (explotados).

Engels (1995) atribuyó la aparición de los rebaños y otras riquezas a nuevos operadores de la revolución en la familia. La mujer tiene participación en el consumo pero no en la propiedad. La guerra ya no es utilizada sólo como venganza, sino como un negocio permanente.

Con la Revolución Industrial la burguesía tuvo que ampliar los mercados, y lo hizo bajo ideales liberales. El capitalismo surge en ese contexto convirtiéndose en el sistema económico mundial, con características históricas, pero con elementos modificados y perfeccionados como el Estado-Nación burgués y la industrialización de los centros. Sin embargo, fue después de la II Guerra Mundial que la globalización ganó impulso con la bipolarización del poder mundial.

En la década de 1970 se elevaron los depósitos en los grandes bancos privados de los países ricos y se realizaron grandes préstamos, dando impulso a la globalización financiera, desencadenando en la década de 1980 la ola especulativa.

Sin embargo, a partir del siglo XX “[...] dos procesos aparentemente contradictorios: por un lado, la globalización de la economía, con la creciente internacionalización de la producción y la transnacionalización de capitales e inversiones; y, por otro lado, la

regionalización” (BRUM, 1999, p. 71). Por lo tanto, esos dos movimientos son complementarios y operan regidos por la OMC (Organización Mundial del Comercio), con el respaldo de los demás organismos internacionales y también en negociaciones y acuerdos multilaterales. Además, se observa la perspectiva de una economía mundial integrada y bajo el control de oligopolios multinacionales.

De ese modo, como enfatiza Brum (1999) la creación de áreas geoeconómicas son parte de la reacción a la crisis actual del sistema capitalista, teniendo en cuenta la reestructuración del sistema. Sin embargo, Amin (1997) señala que durante el ciclo de la posguerra, esas dos características dejaron de existir, caracterizando a ese período como una transición del viejo al nuevo sistema globalizado.

En ese contexto, el fenómeno intensificó a lo largo del tiempo la internacionalización financiera, industrialización de la cultura, desregulación y apertura de las economías, interconectado por redes de comunicación que posibilitan una dinámica e intercambios instantáneos de informaciones y también de los problemas y de las soluciones. Así, “la integración económica fue acompañada por la universalización de ideas, creencias, valores, formas de vida, convicciones. La tendencia a la globalización avanzó, con distintos contenidos y facetas¹⁹” (IDEM, p. 72).

Amin (1997, p. 11) presenta nuevas formas de polarización en las décadas de crecimiento, teniendo en cuenta la clasificación de los diferentes países de acuerdo con el peso relativo del ejercicio activo y del ejercicio de reserva²⁰, ya que no hay posibilidad de absorber las demandas rurales e informales.

Se observan como formas de gerenciamiento de las crisis los monopolios financiero, tecnológico, cultural y militar. Sin embargo, esa industrialización no fue seguida por una reducción de las desigualdades sociales o regionales. La industria naciente fue auxiliada por una revolución agrícola, emigración hacia América Latina, conquista colonial.

La producción no encuentra salidas suficientemente capaces de desarrollar nuevas capacidades productivas, ya que

¹⁹ Ianni (1996) define al fenómeno como tiempos de mercados más amplios.

²⁰ En primer lugar, porque la competitividad mundial exige técnicas de producción que imposibilitan dicha absorción; y, en segundo, porque no se dispone de la válvula de seguridad que supone la emigración masiva”. Pero el ejército de reserva se encuentra, principalmente, en países de África y países Árabes.

A nivel nacional, dicha gestión exige políticas neoliberales [...] meramente para gestionar o contener la crisis, sin resolverla. Por añadidura, La globalización requiere que la gestión de la crisis opere también a nivel mundial. [...] Los programas de ajuste y reestructuración que se imponen en ese contexto no persiguen [...] un ajuste estructural. [...] no es cambiar las estructuras para permitir un nuevo auge generalizado y una expansión de los mercados, sino limitarse a poner en marcha ajustes coyunturales que obedezcan a la lógica a corto plazo de asegurar la rentabilidad financiera de capital excedente (AMIN, 1997, p. 12).

Se pueden relacionar dos nuevos aspectos en el sistema capitalista globalizado: la erosión del Estado-Nación y la fractura entre el centro industrializado y las regiones periféricas no industrializadas. En ese punto, la jerarquía es definida de acuerdo con la capacidad del país para competir en el mercado mundial.

En esa lucha desigual, los países centrales utilizan cinco monopolios que son desafíos para toda la teoría social: 1. Monopolio tecnológico; 2. Control de los mercados financieros mundiales; 3. Acceso monopolista a los recursos naturales del planeta; 4. Monopolio de los medios de comunicación; 5. Monopolio de las armas de destrucción masiva. De ese modo, “Estos cinco monopolios, tomados en su conjunto, definen el marco en el que opera la ley del valor mundializada. [...] y no la expresión de una racionalidad económica ‘pura’, objetiva” (IDEM, p. 19).

En ese contexto, el autor sustenta que la globalización a través del mercado es una utopía reaccionaria, que debe ser contra atacada por un modelo de desarrollo humanista y alternativo. Ese sistema alternativo posee características: desarme mundial, distribución equitativa de ingresos, relaciones económicas abiertas y flexibles, liquidando las instituciones internacionales en el mercado (BM, FMI, GATT, OMC) y la correcta gestión de las áreas de comunicación, cultura y política.

Sin embargo, hay obstáculos en la realización, ya que los proyectos en curso no parecen lograr tales objetivos humanistas, teniendo en cuenta la vieja ideología del mercado auto regulado, proponiendo soluciones ilusorias.

Pero, para analizar el futuro de la globalización es necesario analizar el escenario de la mayor crisis de la globalización, la cual es, la crisis europea. Además del trasfondo de la hegemonía estadounidense²¹, la regionalización imperialista de América Latina y el

²¹ “El objetivo de Estados Unidos sigue siendo el mantenimiento de las ventajas que se derivan de su hegemonía mundial, que se encuentra amenazada por la erosión de su competitividad en la economía mundial y por el exorbitante costo de las intervenciones que hace con el objeto de mantener su posición. Enfrentado, tras la

desarrollo chino. En un primer momento, la naciente burguesía se mostró unida. El crecimiento económico la consolidó como clase dominante, incluso aseguró la adhesión parcial de las masas al proyecto de nacionalización. Pero en los momentos de crisis que acabaron con la creciente expansión, el desmoronamiento se originó con el sistema tripolar pos-guerra. Cada región enfrentó la crisis estructural y duradera, sin ver una salida por un largo período. En ese momento,

El discurso dominante, incluso entre las potencias más fuertes, acabó siendo el de la gestión de la crisis y no el de la búsqueda de soluciones. En Occidente, por ejemplo, nadie habla ya de acabar con el desempleo, sino de ‘vivir con el problema’ o de una economía ‘a dos velocidades’ (AMIN, 1997, p. 80).

Sin embargo, no se puede ignorar que el Estado-Nación es constituido históricamente. Y la Europa del siglo XIX es central para determinar ese proceso, porque durante las últimas décadas del siglo XIX la forma en la que enfrentó las crisis estructurales influenció el resto de la organización de los Estados-Nación, por lo tanto fue la base central de enfrentamiento de la crisis global burguesa del mundo contemporáneo, teniendo como sujetos envueltos en el proceso, desde la clase burguesa, los trabajadores, campesinos – como sujetos históricos.

Aun logrando características comunes, el proceso de globalización no fue homogéneo y siempre resulta en cambios o incluso transformaciones de las relaciones de poder. En general, centros y periferias reaccionan de formas diferentes y acarrear consecuencias diferenciadas. En los centros, la globalización integra la forma de promover beneficios a la población, y en los países periféricos esas consecuencias en general con nefastas para la sociedad. En ese sentido,

[...] en general en el Tercer Mundo la expansión del mercado interno se ha basado en el incremento relativo de los ingresos de las clases medias en detrimento de las masas populares, en Asia oriental, excepcionalmente, todos los salarios (incluyendo los estratos medios) han crecido de forma mínima, lo cual ha permitido el ahorro generalizado, generalmente público, mientras que las rentas campesinas se han incrementado notoriamente (AMIN, 1997, p. 90).

La desintegración de los Estados periféricos del sistema mundial, extremadamente vulnerables y abiertos a las fuerzas del mercado mundial y sin poder controlar elementos como, por ejemplo, los medios de comunicación, para legitimar la intervención. Por lo tanto,

desaparición de la bipolaridad, a un número creciente de ‘enemigos’, el número de esas intervenciones ha aumentado” (p. 94).

el fenómeno de la globalización no es para todos, teniendo en cuenta que las potencias medias no poseen estrategias propias.

En otro punto, Amin (1997) admite que la globalización no tiene solo puntos negativos en la historia moderna, sino que se debe admitir que hay ítems positivos y que representó un progreso histórico. El discurso neoliberal no puede responder a este desafío real que es la globalización, a menos que anticipe la apertura simultánea de todas las fronteras al comercio, al capital y a la migración de los trabajadores. Sin embargo, la solución no es tan fácil como se presenta *a priori*. Ese discurso es truncado, ya que abrir las fronteras al capital, puede agravar la polarización mundial.

Belato (1996, p. 9) afirma que en la contemporaneidad se puede observar una “rearticulación de las relaciones de poder, de la división internacional del trabajo y de la riqueza y de las regulaciones que determinan la mayor parte de las relaciones entre países, regiones o bloques de países”.

Actualmente, el aspecto más preminente de la globalización es el que ocurre en el sector financiero. De acuerdo con Campos (1996, p. 30)

Tres cambios principales impulsan a la globalización financiera: la revolución en las telecomunicaciones posibilitando la creación de un mercado de 24 horas; el surgimiento de nuevos actores, como los fondos mutuos de inversión y los fondos de pensión; y la creación de nuevos instrumentos con la securitización y los derivados.

En ese sentido, el capital se presenta sin patrón y sin fronteras, las transacciones son instantáneas (Alcântara, 1995, p. 98) y el volumen de negocios creció mucho, principalmente impulsado por la tecnología de la comunicación. Como presenta Zini Júnior (1996, p. 76), es importante diferenciar el capital que se destina a inversiones en los sectores productivos²² del capital especulativo²³.

Los países emergentes, sin caer en el nacionalismo, precisan resguardar sus intereses nacionales y la capacidad propia de formular políticas y definir prioridades de acuerdo con los intereses nacionales.

²² “[...] es útil y benéfico a los países receptores, especialmente cuando las inversiones se orientan ‘a desarrollar sectores nuevos o permiten la transferencia de técnicas productivas y de gestión más modernas’” (ZINI JÚNIOR, 1996, p. 6).

²³ Las inversiones financieras de carácter especulativo, sin embargo, traen poca contribución y mucha inseguridad, particularmente para los países más débiles económicamente. Los inversores externos – productivos o especulativos – quieren que los gobiernos de los países receptores ofrezcan el máximo de protección a la propiedad y ejerzan el mínimo de interferencia en relación a la actuación del capital” (ZINI JÚNIOR, 1996, p. 6).

Otro aspecto a considerar en el proceso de globalización de la economía es la internacionalización del proceso productivo. Así,

El productor compra materia prima en cualquier lugar del mundo, donde fuere mejor y más barata, instala fábricas en los países que ofrecen seguridad, incentivos y donde la mano de obra más cuenta; y vende la mercadería en el mundo entero (NASCIMENTO NETO, 1996, p. 82).

La Organización Mundial del Comercio considera que la relación entre las inversiones directas y el comercio internacional es el motor del proceso de la globalización de la economía. En ese sentido,

La apertura a los mercados, con la eliminación de barreras aduaneras y burocráticas, y la intensificación del comercio mundial, a su vez, posibilitan que un número creciente de consumidores tenga acceso a productos fabricados en diferentes países. Así, se procesa la mundialización de la sociedad de consumo. [...] Es preciso percibir que 'la globalización es un fenómeno estructural objetivo' (GENOÍNO, 1996, p. 23).

Las principales consecuencias del proceso de globalización son la multipolarización económica, con la formación de bloques económicos regionales, influencia de los organismos internacionales, agravamiento de la exclusión y de los problemas sociales, privatización de empresas estatales. Se vuelve necesaria la verificación de la condición histórica estatal anterior y la orientación de esos cambios corporativos.

Weber fue quien equiparó la producción teórica sobre el Estado y el monopolio de la violencia – con bases en la concepción Kantiana de Estado – estableciendo la relación entre Estado, poder y ley. De acuerdo con Weber (1970, p. 56) el Estado es la única fuente de “derecho” a la violencia con fundamentos de dominación considerados legítimos: tradición, carisma, legalidad. Por lo tanto, para ser legítimo el Estado Weberiano necesita monopolio legítimo de la violencia, dominación y territorio²⁴.

Sin embargo, esas violencias legítimas deben tener límites y solamente ser alteradas para asegurar la soberanía del Estado-Nación o la unidad interna de una sociedad, límites que reposan en la ley²⁵.

²⁴ Hannah (1973 apud AGAMBEM, 2007) concibe a la violencia como lo opuesto al poder. Para Weber (apud AGAMBEM, 2007) violencia no es lo opuesto a poder. Foucault (2000), a su vez, escribe sobre la gubernamentalidad (razón del Estado y la relación de territorio, población y seguridad) y afirma ser la “vida” concepto inventado en la modernidad. Para más información ver Agamben (2007).

²⁵ Es decir, legítimo que proviene de ley/legal o que se supone en el ordenamiento jurídico.

Sin embargo, aún con la violencia física legítima el Estado no fue capaz de reprimir herencias culturales inmemoriales de barbarie social necesitando del derecho positivo – como “voluntad racional de los hombres” y regulador del uso de la fuerza entre los individuos.

De acuerdo con Wiewiorka (1997) la fórmula Weberiana de Estado parece cada vez menos coincidente con las realidades contemporáneas. A partir del proceso de globalización económica y social se estaría reviendo la soberanía del Estado, a partir de los monopolios y el proceso exacerbado de consumo, cambios tecnológicos acelerados – telecomunicaciones que alteran los conceptos de tiempo y espacio²⁶, flujo de personas e informaciones, mercaderías y capitales.

Esos factores, entonces, friccionan la relación Estado/Capital y Capital/Trabajo, como políticas neoliberales y restricciones al Welfare State con reducción de políticas públicas universalistas y predominio de la ley y del orden capitalista neoliberal.

Base Conceptual

Relaciones Intergeneracionales

Es necesario, *a priori*, definir y diferenciar conceptos para que no haya margen a ambigüedades, teniendo en cuenta la claridad cuando se trata de las relaciones intergeneracionales y la perspectiva que se pretende adoptar en este trabajo.

El primer concepto a ser definido es el término *cohortes*. Bengston y Aschenbaum (1993, apud GOLDANI, 2004, p. 225) definen *cohorte* como los individuos que compartieron una experiencia común en un cierto periodo de tiempo.

Por otro lado, se define *generación* como “la ordenación descendente de los miembros familiares”. Los mismos autores sugieren que hay cuatro términos principales en uso en el análisis social y de políticas para definir generación:

- a) generación como un cohorte en la edad, operacionalizada como un grupo nacido en un intervalo de cinco o diez años. Criterio utilizado para análisis a nivel macrosocial;
- b) generación como una línea descendiente de parentesco, operacionalizada como la sucesión social/biológica y utilizada para análisis a nivel micro;
- c) generación como generación histórica o subgrupos de cohortes de edad (elites), operacionalizada como un movimiento social conducido por subgrupos de

²⁶ Para mayor información ver Giddens (1991), Castel (2009).

edad en niveles macrosociales de análisis; y d) generación como un grupo de edad operacionalizado por cohortes de edad y en nivel macrosocial de análisis (GOLDANI, 2004, 225).

Al ser un concepto complejo y con numerosas definiciones, los conceptos de generación (más grupos de edad, cohortes de cierto periodo, ordenación descendiente de los miembros familiares) tienen dos corrientes teóricas principales de argumentación, las cuales son la Sociología de la estratificación por edades (equidad intergeneracional) y la Economía política de envejecimiento. Esta, a su vez, argumenta que

[...] el *status* social y económico de los mayores es definido, no por su edad biológica, sino por las instituciones organizadas completamente o, en parte, en la producción. [...] una división del trabajo específica y de la estructura de desigualdades más que una consecuencia del proceso natural de envejecimiento (IDEM, p. 226).

De ese modo, lo que mantiene el contacto intergeneracional entre los miembros de la familia son los lazos de afecto, reciprocidad sobre la vida, incentivos económicos o sensaciones negativas y amplios valores culturales. Esos conflictos pueden darse en nivel macro (políticas) y micro (familia).

Los dominios público (política) y privado (familia) interactúan, pues las políticas afectan las relaciones familiares, las relaciones de género y la solidaridad familiar. Sin embargo, ese conflicto intergeneracional, por ejemplo, ancianos *versus* niños está explícito en las políticas públicas, por lo tanto, “el conflicto entre generaciones es raramente apuntado a un nivel de contrato informal intrafamiliar” (IDEM, p. 231).

Se puede considerar que el Estado brasileño no contribuyó significativamente a la reducción de la desigualdad social (LISBOA Y SIQUEIRA, 2003 apud GOLDANI, 2004) ya que la carga tributaria representa el 36% del PIB y poco más de la mitad está destinado a gastos sociales. Brasil ocupaba la 72ª posición en el ranking de los 177 países que miden el IDH.

Se deben relacionar los vínculos entre las generaciones y la reconstrucción del Estado de bienestar. En ese aspecto, Andersen (et Alli, 2002, apud GOLDANI, 2004) señala tres pilares para el bienestar: el mercado, las familias y el Estado. En ese sentido, Pochmann (1993, apud GOLDANI, 2004, p. 220) afirma que Brasil nunca llegó a constituir un Estado de bienestar o incluso una “sociedad asalariada con base en los derechos colectivos para todos

los trabajadores”. Y aún “[...] los brasileños no cuentan ni con una ciudadanía económica ni con una social”.

Es necesario avanzar en la propuesta de universalidad de la Constitución Federal Brasileña de 1988 y el sistema integrado de políticas sociales, ya que el sistema político brasileño es marcado históricamente como meritocrático – pluralista o conservador corporativo. Hasta la adopción en la Constitución Federal de 1988 de la Seguridad Social²⁷ y los principios constitucionales, principalmente los relacionados al trabajo.

Sin embargo, la protección social neoliberal que provee la sectorización, la fragmentación de la protección social, determinó dos tipos de política: la social y la de combate de la pobreza. Viana (1998, apud GOLDANI, 2004, p. 220) complementa afirmando que el modelo de protección social está “americanizado”.

En ese sentido, hay dos formas de contrato intergeneracional: el contrato social formal de la política y el contrato social informal.

En el contrato social formal de la política, la naturaleza de las relaciones intergeneracionales gana destaque cuando se discuten políticas de combate a la pobreza. [...] La percepción del conflicto intergeneracional entre los grupos de edades, así como entre los miembros de la familia, aparece estrechamente asociado a inseguridades mayores, resultantes de las transformaciones sociales y económicas ocurridas en Brasil. Grupos de trabajadores como los de la industria, protegidos hasta hace poco tiempo, hoy enfrentan elevados riesgos de desempleo, familias con niños presentan crecientes niveles de vulnerabilidad, los sistemas de jubilación y pensiones públicas sufrieron recortes y la desigualdad de ingresos permanecen inalteradas. Todo eso, aumenta las preocupaciones de la cuestión de la injusticia social entre las generaciones (GOLDANI, 2004, p. 215).

El conflicto generacional está relacionado a inseguridades mayores y las relaciones intergeneracionales son impregnadas por la cuestión de género y afectan directamente las relaciones y configuraciones familiares.

En ese sentido, Amartya Sen (apud GOLDANI, 2004, p. 221-223) afirma que la “familia es un espacio de conflicto cooperativo” y la “creciente diversidad y fluidez en los arreglos familiares aumenta las posibilidades de intercambios intergeneracionales más igualitarios y democráticos, pero también puede provocar inseguridades e incertidumbres”. Se puede destacar entre los dos ejes citados el aumento de la longevidad con calidad de vida, inestabilidades conyugales y divorcios como factores que debilitan la habilidad de las familias

²⁷ El artículo n° 194 de la Constitución Federal Brasileña de 1988 aborda el concepto de Seguridad Social que incluye Salud, Providencia Social y Asistencia Social.

nucleares en la provisión de todas las necesidades. Así como la revolución reproductiva que fue separada de las esferas del casamiento, del género, del propio acto sexual.

Las relaciones de cuidado dentro de las familias son cada vez más importantes para las mujeres, principales cuidadoras, en la mayoría de las sociedades. Ellas aumentan su participación en el mercado de trabajo y la intensidad de sus actividades de cuidar en cuanto los servicios públicos de apoyo disminuyen.

De esa forma, el contrato social implícito, que gobierna el relacionamiento entre padres e hijos, hombres y mujeres, está siendo renegociado a medida que las estructuras familiares y del mercado de trabajo se transforman. Entre las implicaciones de esas tendencias, Giddens (1994, p. 13) nos recuerda que 'la demanda por la libertad e igualdad alcanzada por las mujeres durante el siglo XX no pueden, arbitrariamente, ser desechas. Difícilmente las mujeres abdicarían de los nuevos derechos conquistados' (IDEM, p. 237).

Los indicadores de cambios en la vida de las mujeres brasileñas en el período 1977-1997 expresan una creciente tasa de participación en el mercado de trabajo de un 36,9% a un 53,3% para las mujeres entre 18 y 60 años. También se observa un crecimiento del número medio de años de escolaridad, de 3,9 a 5,6 con una disminución en la tasa de fecundidad total de 5,1 a 3,6 hijos. Además de eso, un aumento en la proporción de familias con jefes mujeres, de 12,9% a 20,3%.

A esos factores generales se agrega, el factor que Camarano (2003, apud GOLDANI, 2004, p. 242) recuerda, en el cual la expectativa de vida de la mujer anciana brasileña es mayor y se encuentra viviendo en mejores condiciones de vida. El mismo autor señala que esa nueva situación se debe a la acción conjunta de tres factores: la ampliación de la cobertura de seguridad social, el mayor acceso a los servicios de salud y el crecimiento de la tecnología médica.

El gran cambio, a partir de 1980, es que el fin de la vida activa y la viudez no significan, necesariamente, pobreza y aislamiento de la esfera social. La vejez dejó de ser una etapa residual de la vida, que ya pasa a ser vivida por un contingente mayor de personas, para ser una etapa de duración aún mayor que la infancia y la adolescencia. Se observó una mejora absoluta y relativa en sus condiciones de vida, repercutiendo en la relación familiar.

El miembro de la familia se vuelve un valor moral, teniendo en cuenta la presión social para los cuidados de sus miembros y corresponde al Estado asegurar legalmente las condiciones necesarias a los derechos y garantías constitucionales. El valor moral y el Estado

son razones que estimulan el acto de “cuidar”, y en las sociedades contemporáneas la participación de las organizaciones de sociedad civil en las actividades de cuidado debe ser analizada a partir del Estado neoliberal.

La norma legal brasileña preconiza igualdad jurídica entre los sexos, pues la cultura aún refleja expectativas de cuidado sobre las mujeres. Por lo tanto, la evidencia de aumento del flujo inverso de transferencias intergeneracionales muestra que cada vez más ancianos o los más mayores del grupo familiar proveen recursos para hijos adultos y nietos.

Familia

1.3.2.1 La familia como proceso histórico de socialización

El concepto de familia es históricamente construido y depende del contexto cultural de cada sociedad. De acuerdo con Ariès (2011) la percepción de la infancia y posteriormente el sentimiento de familia fueron construidos socialmente de forma gradual a lo largo de los siglos y varios contextos contribuyeron a la construcción de ese concepto.

Ariès (2011) a través de sus análisis de iconografía fue muy criticado en el lanzamiento de su obra *Historia social del niño y de la familia* debido al tipo de investigación y análisis realizados. El autor destaca la influencia de la medicina en la construcción de las prácticas familiares. Sin embargo, es Donzelot (2001) quien describe mejor esa influencia.

El francés Jaques Donzelot (2001) – que recibió una gran influencia de Foucault y Robert Castel, sin embargo, con originalidad – describe el nacimiento de lo “social” en los siglos XVIII – XIX, teniendo al tribunal de menores como mayor expresión de lo “social” naciente. Sin embargo, no pueden ser confundidos los conceptos y presupuestos de lo “social” y de lo judicial, siendo necesario diferenciarlos, por más que los elementos que impregnan los dos conceptos atraviesan, definen y redefinen la familia.

Antes del siglo XVIII, todavía de acuerdo con Donzelot (2001) la casa era la extensión de la calle, todo era público. El cerramiento o separación de la casa en relación al ambiente externo/público creó lo que se podría denominar “privado”. La familia moderna

tiene como característica la privacidad, en ese sentido, con la profundización del Estado laico incluso la religión²⁸ pasa a ser de la esfera privada.

Rizzini (2008, p. 24) demarca esa diferenciación entre los momentos históricos

La práctica común en la Europa Medieval, de abandonar lo hijos o de simplemente no darles mayores cuidados, pasa a ser vista como altamente condenable e intolerable. Sobre todo el abandono de orden moral, invariablemente ligado a los pobres, deberá ser combatido, pues a él son asociadas consecuencias indeseables para la sociedad, como la vagancia, la mendicidad y otros comportamientos viciosos que inexorablemente conducirán a la criminalidad y al descontrol; era lo que se temía. La autoridad paterna, incluida por el Derecho Romano – el *pater familias* – colisiona con la autoridad del Estado; pierde su carácter de intocabilidad y pasa a ser regulada por el poder público.

El *sensus communis* definió, en ese contexto histórico-social, que el hijo “hombre” sirve para continuar, perpetuar la herencia y el nombre familiar. En ese sentido, las cuestiones económicas no eran sólo las más importantes, sino que eran el único factor relevante.

Los niños eran tratados como mini adultos, por lo tanto expuestos a todas las actividades, hoy consideradas inherentes a adultos, como juegos, estimulación/exposición sexual y hasta el incentivo de los niños a una sexualidad precoz, mientras se resguardaba a las niñas para el casamiento.

Asimismo, la práctica era que los hijos eran educados por empleados de la casa – generalmente mujeres – o incluso otras familias y, posteriormente, fueron a internados. La educación para niños y niñas también se desarrolló de forma diferente. Los internados, inicialmente eran para niños, donde la iniciación de la educación formal venía acompañada de la “iniciación sexual”.

Deleuze (apud DONZELOT, 2001, p. 3) destaca el inicio del cambio en la conceptualización familiar a partir “del ataque contra las nodrizas y los criados”. El siglo XVIII florece con la idea de salvaguardar a los niños – principalmente los abandonados – para las actividades nacionales. Era frecuente dejar (“abandono disfrazado”) a los niños – hijos de comerciantes y artesanos – recién nacidos bajo el cuidado de nodrizas en el campo. Hecho

28

“En la Edad Media, la asistencia al pobre era dominio absoluto de la esfera religiosa o eclesiástica. Una vasta bibliografía histórica presenta evidencias sustanciales acerca de la formación de una red de órdenes e instituciones religiosas dedicadas a evaluar el sufrimiento de los pobres del mundo cristiano europeo. En su libro *Los Pobres en la Edad Media*, Michel Mollat afirma que numerosos misioneros actuaban en hospitales, los cuales tenían asilos acoplados destinados a medicar y abrigar, además de a los enfermos, a los deficientes físicos, los ancianos y a los niños huérfanos y abandonados. En tiempos de gran escasez, todos los que no tuvieran qué comer eran amparados por estas instituciones” (Rizzini, 2008, p. 91).

que Donzelot (IDEM, p.18, énfasis del autor) llama de “ausencia de una *economía del cuerpo*”. Mientras que en la clase más pobre de la sociedad había “ausencia de una *economía social*²⁹”.

Donzelot (2001, p. 10) define que hay diferencia entre la familia del Antiguo Régimen “donde es jurídicamente más fuerte” comparada con las familias en las sociedades comunistas y hasta incluso en la democracia parlamentaria. En esta, los principales defensores de la familia son los burgueses y los que la atacan son los socialistas utópicos por las funciones de la familia definidas por la clase dominante.

En ese sentido Rizzini (2008, p. 23) recuerda que

En medio de las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales, que marcaron la era industrial capitalista del siglo XIX, el concepto de infancia adquiere nuevos significados y una dimensión social hasta entonces inexistente en el mundo occidental. El niño deja de ser objeto de interés, preocupación y acción en el ámbito privado de la familia y de la iglesia para volverse una cuestión de carácter social, de competencia administrativa del Estado.

Deleuze (apud DONZELOT, 2001, p. 5) afirma que “la higiene se va a volver pública al mismo tiempo en que la psiquiatría salga del sector privado”. Sin embargo, la relación público/privado puede ser reconocida en el Estado a través de la tutela y de la medicina, respectivamente.

Como se puede observar, hay numerosas tentativas de conceptualizar los fenómenos a los que se denomina familia. Entre las tentativas referidas, la ciencia antropológica aborda el concepto de familia a partir de los lazos de parentesco, del espacio de la casa y no incluye la economía o el sistema Reproductivo.

La conceptualización a partir del grupo doméstico o unidad doméstica puede significar otra clasificación a partir de la relación económica y el sistema productivo considerando el *habitus*³⁰, comportamiento, distribución de tareas (domésticas y cuidado). Pero hay otras tentativas de definición a partir del ciclo de vida familiar³¹, o incluso cultural – organización y relaciones de consumo.

²⁹ Para más detalles ver Donzelot (2001, p.18).

³⁰ Bourdieu (2005).

³¹ “El sexo y la edad de los miembros de la familia, así como las etapas del ciclo de vida familiar, son dimensiones importantes en la estructura de los hogares, tanto en lo que toca a la toma de decisiones como al acceso y uso de recursos dentro del hogar” (ARRIAGADA, 2002, p. 146).

Concebir a la familia como estratégica, es decir, margen de maniobra y estrategias de sobrevivencia – donde se entiende por estrategias las acciones con reglas fijas, recursos tácticos y otra alternativa. La crítica a ese concepto proviene de la aparente libertad para escoger, sin considerar la influencia de la macroestructura o que se puede escoger incluso en situaciones de extrema vulnerabilidad y/o culturalmente.

Otra definición tentativa del concepto de familia es el conocido como “*Assets*”, un conjunto de activos referentes a las “potencialidades” del grupo. En términos de recursos toda la familia tendría capital material, humano y social (red de cuidado) que activa los cuidados internos necesarios para la subsistencia del núcleo. En ese sentido, la persona sola es “descapitalizada” y no tiene recursos y red de apoyo material. También los vínculos afectivos son recursos, por lo tanto no hay pobres en la totalidad.

Los estudios Estructural-funcionalistas comprenden a la familia para la función de reproducción biológica/trabajo. Pero fue a partir de los años 1960 que iniciaron estudios “micro” sobre la familia. Y el pensamiento constructivista pretende romper con el estructural-funcionalista (más micro), como los análisis feministas, por ejemplo, el análisis de Bourdieu (2005, 2011).

La familia entonces, a partir del siglo XX, pasa a ser marcada por la actuación del Estado tutelar reforzando el patriarcalismo, en síntesis, ya se constituyó en base a la acción estatal. Mientras tanto, el concepto de familia debe ser analizado en su amplitud y complejidad en una sociedad capitalista y de relaciones sociales diversas. Todavía, específicamente en América Latina, hay políticas públicas sectoriales y para un modelo de familia (nuclear tradicional) y no políticas públicas atentas a la complejidad de las relaciones familiares, es decir, un modelo de política familiarista que encamina las acciones para el control de un tipo de familia.

1.3.2.2 Proceso singular de formación de la familia brasileña

Freyre (1995) data de 1532 el inicio de la organización civil y económica brasileña de base agraria, la estabilidad patriarcal de la familia, la regularidad del trabajo esclavo, de unión del portugués con la india, y más tarde con la mujer negra, poca conciencia de raza, con grandes familias propietarias, dueños de tierras y de esclavos. El mismo colonizador ya tenía

influencias africanas cuando llegó a Brasil, particularmente en lo cultural, la vida sexual, la alimentación y la religión.

[...] teniendo en cuenta tales antagonismos de cultura e inflexibilidad, la indecisión, el desequilibrio y la desarmonía de los resultantes, es que se puede comprender el especialísimo carácter que tomó la colonización de Brasil, la formación sui generis de la sociedad brasileña, igualmente equilibrada en sus comienzos y aún hoy sobre antagonismos (FREYRE, 1995, p. 8).

Se pueden destacar factores característicos del pueblo portugués que contribuyeron a la colonización de Brasil: movilidad, mestizaje y aclimatabilidad³².

La sociedad colonial de Brasil se desarrolló bajo el patriarcalismo y la aristocracia con obras de iniciativa particular y no de estado colonizador, con énfasis en la agricultura latifundista con dominio de la familia - no del individuo – rural o semi-rural. Familia esclava, patriarcal y de un gran número de hijos ilegítimos – nacidos fuera del casamiento – y dependientes de los patriarcas. En el ámbito político predominan el oligarquismo o nepotismo con el clericalismo.

En Brasil, los portugueses iniciaron la colonización de los trópicos en larga escala por una técnica económica y por una política social enteramente nuevas: apenas delineadas en las islas subtropicales del Atlántico. La primera: la utilización y el desenvolvimiento de riquezas vegetales por el capital y por el esfuerzo de lo particular; la agricultura; la malaria; la gran esclavitud. La segunda: el aprovechamiento de gente nativa, principalmente de la mujer, no solo como instrumento de trabajo, sino como elemento de formación de la familia. Semejante política fue muy diferente de la de exterminio o segregación mantenida por largo tiempo en México y en Perú por los españoles, exploradores de minas, y siempre y sin restricciones en América del Norte por los ingleses (FREYRE, 1995, p. 17).

En el siglo XVI surge el bandeirante – fundador de subcolonias – con el cual Brasil se “autocolonializa”, propagados en superficie y no en densidad, con la dispersión como tendencia de expansión colonial portuguesa. Lo que impedía a los extranjeros moverse hacia Brasil era la falta de fe católica, en una tentativa de salud religiosa y para evitar epidemias de enfermedades como sífilis, pain, lepra. Desde allí es muy difícil separar al brasileño del católico: el Catolicismo fue realmente la base de nuestra unidad.

Es verdad que muchos de los colonos que aquí se volvieron grandes propietarios rurales no tenían ningún amor por la tierra, ni gusto por su cultura. Hacía siglos que en Portugal el mercantilismo burgués y semita, por un lado, y, por otro lado, la

³² “[...] La miscibilidad, más que la movilidad, fue el proceso por el cual el portugués se compensó de la diferencia en masa o volumen humano para la colonización a larga escala y sobre áreas extensísimas” (FREYRE, 1995, p. 9).

esclavitud de los moros sucedidos por los negros, habían transformado al antiguo pueblo de reyes labradores en el más comercializado y menos rural de Europa. En el siglo XVI es el propio rey que da órdenes, no en ningún castillo gótico cercado de pinos, sino por encima de unos almacenes a la vera del río; y él y todos los grandes nobles enriquecen el tráfico de especies asiáticas. Lo que quedaba de la vida rural de los portugueses del siglo XVI era una horticultura fácil y un dulce pastoreo: y, como alguna vez entre los israelitas, casi que solo florecía entre ellas la cultura del olivo y de la viña. Curioso es, por lo tanto, que el suceso de la colonización portuguesa de Brasil se afirmara precisamente en una base rural (FREYRE, 1995, p. 23).

Aspectos contradictorios entre el pueblo originario y el colonizador realizaron la síntesis de la cultura, costumbres, base económica y social de la formación brasileña, el colonizador garantizando, no sin pérdidas y adquisiciones, la unidad religiosa, cultural y económica de un sentido social profundo, ya que la cultura africana mahometana (posteriormente traída a Brasil), el catolicismo portugués y del derecho y la cultura de los pueblos indígenas fueron cada una a su tiempo puestas a prueba y validadas o no, compartidas o reprimidas.

La igualdad de intereses agrarios y esclavistas que a través de los siglos XVI y XVII predominó en la colonia, dedicada con mayor o menor intensidad a la cultura del azúcar, no la perturbó tan profundamente como a primera vista parece, el descubrimiento de las minas o la introducción de los árboles de café. El punto de apoyo económico de la aristocracia colonial se movió de la caña de azúcar al oro, y más tarde al café, manteniendo el instrumento de exploración: el brazo esclavo³³ (FREYRE, 1995, p. 31).

Algunos procesos son fundamentales para pensar a la familia brasileña en el contexto socio-histórico, como, por ejemplo, la imposición de la cultura europea³⁴, la esclavitud de los negros y la negligencia de los niños procedentes de las familias pauperizadas y vulnerables.

³³ “Si determináramos la colaboración del indio en el trabajo propiamente agrario, tenemos que concluir, contra Manuel Bonfim – indianófilo hasta la raíz del cabello – con la casi insignificancia de ese esfuerzo. Lo que no es de extrañar si consideramos que la cultura americana en el tiempo del descubrimiento era nómada, del bosque, y no agrícola todavía; que la poca cosecha – yuca, ñame, maíz, calabaza, maní, papaya – que era practicada por algunas tribus menos atrasadas, era trabajo despreciado por los hombres – cazadores, pescadores y guerreros – y fue entregado a las mujeres, disminuyendo así su trabajo doméstico por el del campo tanto como los hombres en los hábitos de trabajo regular y continuo de la vida nómada. Desde allí no consideran a las mujeres indias como tan buenas esclavas domésticas como las africanas, quienes más tarde las sustituirían ventajosamente como cocineras y amas de los niños, del mismo modo que los negros sustituirían a los indios como trabajadores del campo. [...] De la tradición indígena quedó en el brasileño el gusto por el juego y juguetes infantiles con forma de animales: el propio juego de azar, llamado bicho, tan popular en Brasil, encuentra la base de su popularidad en el residuo animista y totémico de la cultura amerindia reforzada después por la africana. Hay, entre tanto, una contribución aún más positiva del niño amerindio a los juegos infantiles y deportes europeos: a la bola de goma por él usada en un juego de cabezazos” (FREYRE, 1995, p. 96-135).

³⁴ [...] La tradición romana consagraba la predominancia del padre por encima del niño, atribuyéndole un poder perpetuo sobre sus descendientes. Es así que, por la Ley del 20 de Octubre de 1823, el aspecto romano del

La Colonia de Brasil fue marcada por el modelo de familia patriarcal teniendo en cuenta el matrimonio civil y religioso, y con legitimación social y trasmisión del patrimonio de los herederos. En ese modelo de familia burguesa el padre tenía el derecho absoluto y la madre era auxiliada por terceros en el cuidado de los hijos³⁵.

En contraposición, en la familia pobre predominaba el régimen de concubinato (regulado como unión estable por el nuevo Código Civil en su art. 1.723 de 2002).

El concubinato era combatido por la Iglesia y por el Estado, este porque dejaba de lucrar con los casamientos civiles. Además de eso, combatido por la clase burguesa conservadora, había uniones entre desiguales (patrones/esclavos – portugueses/indios). Los niños crecían con la ausencia de la figura paterna debido a uniones efímeras y pasajeras.

En el Brasil Imperial con la llegada del capitalismo inicial, se presenció la transición del modelo patriarcal al modelo de familia nuclear burgués (antes la familia incluía en la casa parientes y agregados).

Esa “nueva familia” o nuclear burguesa es asimilada por el “sentimiento de familia” del que habla Aries con rituales íntimos, privados, separando lo que es público y lo que es privado haciendo de la “mesa” un espacio simbólico.

En ese contexto el papel de la madre es el de moralizar a los hijos y alcanzar el respeto de la sociedad burguesa (SOARES, 2001 apud MASSARO & OLIVEIRA, 2012, p. 116).

El esclavo africano, a su vez, dominó la cocina colonial, enriqueciéndola

Fue el negro quien llenó la cocina doméstica del brasileño de su mayor alegría. El portugués, ya por sí melancólico, dio en Brasil un sentimiento abatido, triste; y ni hablar del mestizo: callado, desconfiado, casi enfermo en su propia tristeza. Su contacto solo aumentó la melancolía portuguesa. La risa del negro fue la que quebró

poder patrio, de acuerdo con Justiniano, llegó a Brasil. Con el advenimiento del cristianismo, y su innegable influencia acerca de la templanza en las costumbres, se produjo una síntesis de esos dos sistemas, imponiendo a los padres ‘el gravísimo deber y el derecho primario de, en la medida de sus fuerzas, cuidar de la educación, tanto física, social y cultural, como moral y religiosa de la prole’” (VERONESE, 2006, p. 68). “[...] Los cambios y transformaciones sociales decretaron el fin del poder patrio en los moldes romanos, es decir, caracterizado por la *dominación*, absoluto, discrecional, y la palabra *poder* alcanza el sentido de protección, como se conoce actualmente. (p. 69). De acuerdo con Tepedino (s/d, apud VERONESE, 2006, p. 71-72) “[...] la situación del Derecho de Familia en el Código Civil del 2002 es bastante crítica, pues repite una dogmática matrimonialista, institucionalizada, que ve a la familia solo bajo el casamiento y de sus varios regímenes patrimoniales, además de no haber hecho ninguna mención de la familia monoparental”. [...] Según Marías son cuatro las principales razones de la falencia de la familia tradicional. La crisis de servidumbre, crisis económica, aceleración del *tiempo* de la historia e invasión de la vida pública y anulación de la vida privada (VERONESE, 2006, p. 78-79).

³⁵ Ver Ariès (2011).

toda esa ‘apagada y vil tristeza’ que se fue ahogando en la vida de las grandes casas (p. 462).

A finales del siglo XVIII, también como herencia de los jesuitas que usaron a los niños como técnica de evangelización, a priori, a los hijos de los indios para alcanzar a los adultos, pero a partir de ese momento, los niños ganan una nueva configuración conceptual

[...] Por un lado, el niño simbolizaba la esperanza – el futuro de la nación. En el caso que sea debidamente educado o, si fuera necesario, retirado de su medio (considerado enfermizo) y reeducado, éste se volvería útil para la sociedad. La medicina higienista, con sus ramificaciones de perfil psicológico y pedagógico, actuará en el ámbito doméstico, mostrándose eficaz en la tarea de educar a las familias y ejercer vigilancia sobre los hijos. Aquellos que no pudieran ser criados por sus familias, tenidas por incapaces o indignas, serían responsabilidad del Estado. [...] Por otro lado, el niño representaba una amenaza nunca antes descrita con tanta clareza. Se puso en duda su inocencia. Se descubren en el alma infantil elementos de crueldad y perversión. Este pasa a ser representado como delincuente y debe ser apartado del camino que conduce a la criminalidad, de las ‘escuelas del crimen’, de los ambientes viciosos, sobre todo las calles y las casas de detención. En palabras de un jurista de la época, “(...) *Nos contentamos en confesar que aquella leyenda del alma infantil cándida y altruista, está muerta*” (LOBO, 1907, apud RIZZINI, 2008, p. 26 – énfasis de la autora).

Nótese la postura salvacionista de los reformadores: es preciso cuidar de la nación, moralizarla, civilizarla a partir del niño, por lo tanto, “salvar al niño para salvar la nación” – frase que muchos repetirían a fines de 1800 hacia el 1900.

El “niño” que más aparecía en la sociedad brasileña del siglo XIX hacia el XX, era aquella que, a los ojos de la clase dominante, carecía de la protección del Estado, en una idea implícita de peligrosidad, perversión, viciada, criminal.

[...] El significado social de la infancia se circunscribía en la perspectiva de moldearla de acuerdo con el proyecto que conduciría a Brasil a su ideal de nación. En las primeras décadas del siglo XX, la preocupación por la infancia, como problema social, reflejaba la preocupación por el futuro del país. Se ve el desarrollo del pensamiento y de las acciones en torno a la protección de la infancia. Protección predominantemente caritativa/religiosa, en el sentido de ayudar, amparar, abrigar (los ‘huerfanitos’, a los ‘desvalidos’...); sin embargo, en el sentido laico, crecientemente ambivalente y judicializado del término – defender, preservando del mal (el niño y la sociedad). (RIZZINI, 2008, p. 83).

Durante el siglo XVIII y parte del XIX, aún predominaba la práctica esencialmente caritativa de velar por los niños pobres, que se materializaba en el acto de recoger a los niños huérfanos y expuestos³⁶.

³⁶ El mejor ejemplo de ese modelo fue la “Rueda de los Expuestos – institución que acogía niños a través de un mecanismo que impedía la identificación de quienes los abandonaban allí. Estas instituciones se

Sin embargo, este modelo se volvió incompatible con la mentalidad del siglo XIX, de acuerdo con Rizzini (2008, p. 111) los higienistas y los demás moralistas, teorizaron moralmente y a partir de la ciencia médica la discusión contra la asistencia caritativa. El blanco de las críticas fue, principalmente, la Rueda de los Expuestos, que según ellos era “[...] un atentado a la moralidad al incentivar uniones ilícitas, que resultaban en hijos ilegítimos, anónimamente abandonados en las Ruedas”.

También estaba la hipótesis de que en épocas de mayor escasez, los niños eran entregados a las Ruedas para aliviar a los padres de la carga de criarlos. Además, la cantidad de niños en los asilos hería los preceptos de la higiene, hecho atestiguado por los índices de mortalidad en aquellos establecimientos³⁷.

Octavio Ianni (1989) analiza el desajuste entre conquistas sociales y económicas en Brasil a partir de las herencias históricas colonizadoras, en las tensiones sociales en el campo y en la ciudad, toma de tierra, reforma agraria, migraciones internas, indígena, negro, sindical, protesta popular, ocupación de habitaciones. En un claro sentido social, es decir, como la sociedad civil se organizó en una explosión de descontentamiento popular, luchas por la conquista de derechos, sociedad más justa, el pacto social.

Ianni (1989) afirma que la Cuestión Social ha tenido diferentes interpretaciones, pero hay aspectos fundamentales de la Cuestión Social que pasan por las relaciones entre sociedad y Estado. Entendiendo, en primer lugar, al esclavo explotado en el producto de su trabajo y en su persona. En el siglo de las repúblicas – oligárquica, populista, militar – las nuevas disparidades económicas, políticas, culturales, de clases sociales, raciales, formaciones regionales y emergencia del trabajo libre y mejores condiciones de vida y trabajo – en ambas técnicas de represión y caso de policía para el Orden y el Progreso.

A partir de 1950 emerge la expansión y diversificación de la economía (transporte, energía, comunicación e infraestructura urbana, capital privado y extranjero). Periodo que

esparcieron por los países católicos, siendo implantadas en Brasil por el año 1730, a través de la Santa Casa de Misericordia. Por más de 150 años los asilos de expuestos con sus ruedas cumplirán su papel de abrigar a los rechazados de la sociedad” (MONCORVO FILHO, 1924, apud RIZZINI, 2008).

³⁷ “[...] Esta discusión surgió en la segunda mitad del siglo XIX cuando comenzaron a ganar espacio los debates sobre higienización de las ciudades. Las tesis producidas en la Facultad de Medicina de Rio de Janeiro entre 1830-1870 reflejaban las nuevas preocupaciones que circulaban: se debatían temas relacionados al tipo de cuidado indicado para los niños, por ejemplo, si leche materna o artificial; si era artificial, de qué animal y con qué dispositivo (mamadera o directamente sobre la ubre del animal), así como el cuidado más indicado para los expuestos, cuya mortalidad era elevadísima – si en los asilos o por criadoras externas” (RIZZINI, 2008, p. 111).

Hélio Jaguaribe (apud IANNI, 1989) llama “dualismo brasileño”, periodo de desempleo, subempleo y pauperismo. La historia es una vasta fábrica de desigualdades y antagonismos, criminalización de la Cuestión Social en una economía primaria exportadora.

Sampaio Doria (apud IANNI, 1989) recuerda que el trabajo está en el centro de la cuestión social, a pesar de que el Presidente Getúlio Vargas procedió a la “modernización de las relaciones de trabajo” hubo plena desconsideración del proletariado rural, elogiando al trabajo como indispensable para el individuo, los negocios y la nación.

En lo relacionado a la actuación, jurisdicción dada al Estado brasileño, Rizzini (2008, p. 64) describe la acción del Estado a través de la legislación, de este modo,

Las leyes de protección de la infancia, desarrolladas en las primeras décadas del siglo XX en Brasil, también formaban parte de la estrategia de educar al pueblo y sanear la sociedad. Las leyes apuntaban a prevenir el desorden, a medida que ofrecían apoyo a las familias en los casos en los que no conseguían contener a los hijos insubordinados, los cuales podrían ser entregados a la tutela del Estado; y, por la suspensión del poder patrio, prevenían la posibilidad de intervenir sobre la autoridad paterna, transfiriendo la paternidad al Estado, en caso que se juzgase necesario (sobre todo cuando dejaba de ser “digna” y la familia era definida como contaminada por la inmoralidad).

La Justicia de Menores en Brasil – fundamentada en el debate internacional de fines del siglo XIX – con el objetivo central en la infancia pobre en una familia considerada como inhabilitada para la educación de sus hijos, teniendo como base los patrones de moralidad vigentes, eran, por lo tanto, sujetas a intervención judicial, que pasaron a ser identificados como “menores”. “[...] Luego de la proclamación de la República, las primeras leyes que tramitaban en la Cámara identificaban al niño abandonado (material y moralmente) y delincuente como sujeto a la tutela de la justicia-Asistencia” (IDEM, p. 130).

Fue necesaria la introducción de dispositivos³⁸ de intervención, bajo la forma de normas y procedimientos judiciales, que atribuían al Estado el poder de actuar sobre el menor e intervenir en su familia en los tres niveles de poder – Legislativo, Judicial y Ejecutivo.

Es preciso observar que la legislación se orienta a la satisfacción de los derechos individuales y no de la familia como un conjunto desencadenando el proceso de

³⁸ “Tales dispositivos constituían, en verdad, una nueva versión de instrumentos de control adaptados para ese segmento de la población: fueron elaboradas *leyes de protección y asistencia al menor*: inventados los *tribunales para menores*; reestructuradas las instituciones para la infancia (asilos y prisiones) y se creó un sistema de *libertad vigilada*, destinado a mantener parte de los menores fuera del asilo, sin embargo bajo estrecha vigilancia” (RIZZINI, 2008, p. 130, énfasis de la autora).

judicialización. Además, el Estado y la sociedad siguen delegando a la familia “ la gestión de la economía, sobre todo la contención de la sexualidad y de la conducta en general, el control demográfico, la protección, el cuidado y la socialización de sus miembros” (CÓRDOBA, 2009, p. 4).

El Estado todavía actúa en el control de la población en el ámbito biológico, psicológico y socio-jurídico. En el siglo XIX los padres eran los guardianes naturales de sus hijos legítimos, teniendo era prerrogativa garantizada en ley. Pero en el siglo XX se introduce el criterio de “interés superior del niño” para justificar la interferencia del Estado en la autoridad paternal.

Sin embargo, “[...] no se piensa en la formación de la identidad de sujeto autónomo y creativo sino más bien en un sujeto adaptado y con un cierto margen de autocontrol” (RIVAS, 2009, p.3).

Se debe pensar en términos de comportamientos anómicos y problemas sociales como suicidio, movimientos contraculturales, delincuencia, conflictos intergeneracionales, género, disputas familiares, es decir, la oposición al orden vigente que recae sobre la juventud peligrosa y enferma.

La institucionalización de las preocupaciones públicas generó la judicialización y la medicalización con prácticas profesionales propias del contexto tutelar-asistencial. Las medidas de intervención propuestas buscaban, principalmente, mayor control sobre la población a través de la intervención policial, formándose un intrincado sistema, que Donzelot (2001) denominó “*complejo tutelar*”, a través del cual, todo niño, por su condición de pobreza, “estaba sujeto a ser encuadrado en el radio de acción de la Justicia-Asistencia”³⁹ (RIZZINI, 2008, p. 131).3.

Entonces, pensar en la relación entre familia y las instituciones sociales, exige conceptual históricamente a la familia. Por lo tanto,

El término *familia* tiene su origen en la palabra latina *famulus*, la cual significa servidor; este otro término, a su vez, tiene su origen en el radical sánscrito *swer*, *ser*, (*s)wer*, idea de guardar, donde en sánscrito, *varûtá*, protector; en griego, *horaô* (para *sworaô*), ver, *phrouros* (para *pro-sworos*), guardián; *pul-ôros*, guardián de la puerta.

³⁹ “En los primeros años del siglo XX, vemos surgir un movimiento en torno a la concepción de una justicia especialmente dirigida a los menores. El debate es impulsado por la experiencia norteamericana a partir de una reforma radical de asistencia judicial al menor, a través de la institución del juzgamiento de menores en tribunales especiales” (RIZZINI, 2008, p. 131-132).

Del italiano, idea de servir (guardando); del latín *servus*, esclavo (sin duda, en el origen, guardián de los rebaños); y, también *servare*, guardar, salvar, observar (no tirar los ojos). Así, por medio de ese sondaje epistemológico sin pretensiones, se puede ver a qué tipo de ‘servidor’ y a qué tipo de ‘servicio’ se refiere a palabra *famulus*, la cual dio origen a nuestra palabra *familia*, es decir, el servidor es un guardián y su servicio es el de protección (VERONESE, 2006, p. 65).

Rivas (2009), a su vez, trata las múltiples formas de construcción de relaciones de parentesco y la familia más allá del modelo genético–biológico⁴⁰, en una relación de adición, complementariedad, acumulación y sucesión. La autora encara la discusión en torno al parentesco desde el punto de vista antropológico con los matices históricos en la antropología.

Se pueden entonces resumir en dos corrientes básicas de pensamiento: el origen como consecuencia de los significados atribuidos por compartir la misma sangre o atribuir el origen como inicio del proceso de construcción de modos particulares de establecer relaciones, vínculos y conexiones.

De acuerdo con Rivas (2009) la antropóloga que mejor viene analizando el proceso de construcción de relaciones de parentesco es Signe Howell (2004, apud RIVAS, 2009) que conceptúa la construcción de relaciones de parentesco como

Proceso por el cual se introduce a un feto o a un recién nacido – o a una persona no conectada previamente – dentro de una relación significativa y permanente con un grupo de gente, el cual se expresa a través de un término acerca de la relación de parentesco.

El proceso no es excluyente, pero se puede complementar analizando el contexto. El proceso de distinción entre lo biológico y lo social —como condiciones de concebir los actores como sujetos activos y creadores de parentesco— debe ser contextualizado en el ámbito de disociaciones más amplias de relaciones conyugales y de hijos, paternidad socioafectiva, hijos independientes a la relación conyugal, reproducción asistida (reforzando la disociación entre sexualidad y reproducción y la introducción de métodos anticonceptivos). El contexto que comprende la separación entre paternidad/maternidad biológica y social no es nuevo (existe históricamente en adopción y viudez), pero la intensidad cualitativa y cuantitativa de las nuevas relaciones conyugales con la construcción de vínculos sociales y no solo biológicos, o de paternidad legítima tradicional, están en boga.

⁴⁰ Ese modelo asocia a sexualidad y la reproducción, por lo tanto relaciones heterosexuales, matrimonio a la familia, y ésta al modelo nuclear burgués – el símbolo máximo de ese modelo es la consanguinidad. De ese modo, la genealogía sanguínea es la base de la identidad individual.

Es necesario observar que el emparentarse en la contemporaneidad afecta la intervención de las instituciones en los procesos de decisión y legislación. En Brasil la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS⁴¹) define familia como personas que viven en la misma casa.

En ese contexto, hay aspectos claves para la afirmación de filiación: rituales, papeles otorgados a la figura materna/paterna, papel del cuerpo, reflexión sobre el género y parentesco.

La familia no puede ser examinada como instancia estática e inmodificable, sino histórica y culturalmente reconstruida. Por lo tanto, el contexto socioeconómico y cultural macro en tiempos de modernidad reflexiva (GIDDENS: 1991), deben ser considerados.

Diversos aspectos complican la comprensión de la institución familia, como la clase social, el ciclo de vida familiar, la distribución desigual de ingresos, bienes y servicios, la cultura, la transformación demográfica, el género (mujer en el mercado de trabajo y jefe de hogar), los ámbitos social y político.

Arriagada (2002) señala a la familia como la primera institución a la que el individuo recurre en situaciones difíciles y que debería ser la base material y de integración social de la persona. La autora señala en las décadas de 1960 y 1970 se incrementó la importancia de la familia a partir del modelo desarrollista en América Latina. El modelo referido, entendió la familia normal como único modelo e intermediario entre los individuos y las políticas públicas, sin un enfoque histórico. Pero esa relación es paradójica, porque considera a la familia como apoyo en condiciones de mayor inseguridad social, que a su vez también genera inseguridad interna (divorcios, migración y violencia doméstica).

La autora señala dicotomías latentes en el análisis histórico de la institución familiar, como tradicional-moderno, rural-urbano, sacro-secular. Los estudios funcionalistas de la

⁴¹ De acuerdo con Miotto (2012) se pueden considerar dos concepciones teóricas para entender la relación familia y política de asistencia social en Brasil: la relación familia/políticas de asistencia social como ayuda y la relación familia/políticas de asistencia social como derecho de ciudadanía. La familia es la principal instancia de protección social, y la asistencia social es utilizada cuando la familia fracasa en la provisión de bienestar a sus miembros. Además, la familia y el mercado son canales naturales de provisión de bienestar, solamente cuando estos canales fallan es que hay intervención pública temporaria. Actúa el principio de la subsidiaridad con la centralidad de las instancias menores en el bienestar (familia, comunidades, asociaciones). El Estado es el principal proveedor de bienestar social con derechos sociales y política legalmente garantizados en un proceso de desmercantilización del individuo y de la familia, utilizando la política de asistencia social como una medida preventiva y no cuando las capacidades se agotan. La Asistencia no está prioritariamente vinculada a las condiciones de su familia.

década de 1950 enfatizaron a la familia nuclear, donde el papel del hombre era el de proveedor económico de la familia por medio del trabajo, y la mujer tenía el papel reproductivo y de cuidado doméstico de los hombres, niños y ancianos.

La tradición marxista centró sus estudios en la producción industrial y en los efectos en la reproducción familiar, con un análisis histórico y enfocado en la familia monogámica y la propiedad privada. Es decir, mucho más las relaciones sociales que las relaciones intrafamiliares. El movimiento feminista actualizó ese debate e interrelacionó economía del cuidado⁴² y trabajo productivo.

El concepto de familia patriarcal⁴³, de acuerdo con Arriagada (2002) está asociado al proceso de modernización y en el siglo XX se caracteriza por la diferenciación entre lo público/privado y la división sexual del trabajo. Recientemente, los estudios de género destacan asimetrías internas de poder, recursos y capacidad de negociación. Señalan que el jefe del hogar es el que tiene mayor poder y está relacionado con la figura masculina que “debería” – a partir del patriarcalismo – proveer monetariamente para el sustento familiar.

En América Latina sistemas de género en sociedades mestizas urbanas fueron marcados por la herencia colonial (en Brasil portuguesa, africana e indígena), pero en relación con lo público/privado y la fragilidad de las instituciones públicas. Esa oposición público/doméstica queda evidente en la conceptualización casa/calle.

Arriagada (2002) afirma que la modernidad apunta hacia el horizonte normativo, cultural, diversidad de identidades en sociedades plurales, además de la relación entre subjetivación y modernización⁴⁴.

⁴² “En los paradigmas clásicos de los estudios sociológicos se ha insistido en la importancia de la familia para el funcionamiento de la sociedad, ya sea desde la tradición estructural-funcionalista que relaciona los temas de la familia a la estabilidad de las instituciones y por ende de la propia sociedad, o bien desde la perspectiva marxista que liga estrechamente los cambios de la familia con otras modificaciones de las instituciones sociales como la propiedad privada, las clases sociales, la sociedad industrial y el Estado”. (ARRIAGADA, 2002, p.145)

⁴³ En la familia patriarcal del siglo XX le corresponde al hombre formar la familia a partir de relaciones estructuradas, autoridad, dominio del espacio público para proveer, proteger y guiar a la familia. A la mujer le corresponde auxiliar y complementar al marido.

⁴⁴ En la distinción entre modernidad y modernización hay elementos que pueden ser identificados en ambos: creciente secularización de la acción colectiva con la separación de los poderes del Estado y de la Iglesia (derecho al divorcio). Hay efectos de la modernización que pueden afectar directamente a las familias como cambios en el proceso productivo (rural-urbano, económico global y tercerizado), modificación de la composición demográfica (urbanización, expectativa de vida, reducción de las familias, reducción del número de hijos), nuevas pautas de consumo y trabajo, acceso masivo, sin embargo, fragmentado a bienes y servicios sociales.

En cuanto a la modernidad, se deben considerar los aspectos como individualización (derechos – niños y adolescentes, ancianos, portadores de necesidades especiales – cuestionamiento del poder patriarcal, intimidad y sexualidad, nuevas identidades), progreso volviendo hacia el desarrollo de potencialidades individuales. Giddens (1995) llama “reflexividad” (nuevas informaciones o conocimiento), vocación democrática, secularización de la acción colectiva, representación democrática de gobierno, racionalidad formal e instrumental, mezcla de culturas. Entonces, la modernidad se presenta a la familia en el ejercicio de derechos, con autonomía de sus miembros, una mayor división del trabajo doméstico, social y nuevas asimetrías.

Ese orden social es asimilado por la diversidad de hábitos, valores, imágenes, modos de pensar y entretenerse, procesos de globalización y vínculos sociales, además de la ruptura de la dicotomía público/privado.

Comprender la cuestión de género, en la problemática propuesta exige un análisis desde el contexto biológico, pues, Hombre y Mujer son términos genéricos que subentienden requisitos sociales, morales, biológicos, de género, pero principalmente el contexto histórico, es decir, las diferencias que mujeres y hombres asumen en las diferentes sociedades, en el transcurso de la historia.

El sexo puede ser considerado una construcción natural, hasta cierta medida como señala Bourdieu (2014), en cuanto se puede conceptualizar género como un conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas atribuidas a las personas de forma diferenciada de acuerdo con factores biológicos. De esa forma, las construcciones históricas de las categorías sociales se deben al sistema de clasificación social binario (pobre/rico; blanco/negro; bien/mal, etc.) que trae consigo la idea de exclusión y oposición.

En ese contexto, de acuerdo con Arriagada (2002) los principales cambios ya citados son las transformaciones demográficas⁴⁵, hogares con mujeres jefas, participación de la mujer en el mercado laboral y en el ámbito simbólico que se manifiesta en los modelos de familia y

⁴⁵ Arriagada (2002, p. 150) traza las características de la primera transición demográfica con caídas de las tasas de mortalidad y fecundidad y aumento de la esperanza de vida. En la familia se destacan los números de hogares monoparentales y sin hijos, y hogares multigeneracionales. La segunda transición demográfica es caracterizada por el “retraso” de la clase media. Momento que Giddens (1995) caracteriza por modernidad tardía.

las relaciones familiares. Se pueden señalar algunas características presentadas por las familias a partir de lo que se denomina modernidad reflexiva:

[...] incremento del celibato y de las parejas que no desean tener hijos; retraso de la primera unión; postergación del primer hijo; expansión de las uniones consensuales como alternativa al matrimonio; aumento de los nacimientos y de la crianza fuera del matrimonio; mayor frecuencia de las rupturas matrimoniales (divorcio), y diversificación de las modalidades de estructuración familiar (ARRIAGADA, 2002, p. 150).

De acuerdo con Duarte (2012, p. 16-17)

[...] pensar a la familia en la sociedad contemporánea significa tener como horizonte que vivimos en un mundo cada vez más globalizado, donde la reestructuración del trabajo y la retracción del Estado en el área social son realidades con las que tenemos que lidiar. [...] Tenemos una familia transformada en sus elementos, en sus ocupaciones, en las formas de relacionamiento que aparecen repetidamente en los análisis más “tradicionales” como caracterizando la fragmentación, crisis, o hasta un supuesto fin de las realidades familiares.

La legislación del divorcio en Brasil, por la ley instituida el 28 de Diciembre de 1977, fue el disparador para traer más diversidad en las configuraciones familiares. El divorcio fue, *a priori*, negado y combatido por el Estado, que tenía interés en el mantenimiento de la familia para liberarse del deber de proteger al ciudadano, dejando ese encargo a la entidad familiar.

El aumento de los divorcios y los sucesivos matrimonios o uniones con hijos/as comunes y no comunes, las parejas homosexuales con hijos/as, monoparentalidad en solitario, el recurso a la adopción internacional y a las técnicas de reproducción asistida o la transnacionalización de las familias han ido generando nuevas modalidades de emparentamiento que están despojando a la biología de su carácter simbólico en la construcción del parentesco, al cuestionarla como base “natural” y factor único en la creación del mismo (RIVAS, 2009, p. 13).

El divorcio está inserto en el centro de la relación público-privada, casa-calle, intimidad-exterioridad, y fue regulado por la sociedad, ya sea legitimándolo, o no, en la construcción y resignificación social de la relación público-privada.

Matrimonios que se envuelven en largos conflictos judiciales, pareciendo querer señalar al otro en perjuicio de los intereses de los hijos, denunciando su inmadurez para el ejercicio de la paternidad. El divorcio, superando el estigma de la condenación, es ampliamente practicado y procurado, como modo de resolución de conflictos.

Ese contexto neoliberal impuso condiciones socioeconómicas que determinan las estrategias de cuidado utilizadas por las familias para el núcleo y la familia extensa. El nuevo

casamiento⁴⁶ hizo que muchas abuelas asumieran el papel de únicas cuidadoras (papel materno/paterno) mientras los progenitores constituyen un nuevo núcleo familiar.

Además, el contexto machista y patriarcalista que condiciona al hombre a no cuidar de los hijos, dejando a cargo de la madre todos los cuidados necesarios – no solo trabajo doméstico e higiene, sino también financiero – determinan el comportamiento femenino a la necesidad de proveer el sustento de los hijos, proyectándose al trabajo fuera del hogar, obligándola a crear estrategias de cuidado⁴⁷.

Otras expresiones de la cuestión social precisan ser analizadas, como drogadicción, desempleo, violencia doméstica y/o intrafamiliar, ejercicio del poder simbólico y cultural, ausencia del Estado en la provisión de responsabilidades constitucionalmente garantizadas de protección, prevención y salud.

De ese modo, la legislación también interfiere en la judicialización de los cuidados familiares, por ejemplo, la guarda judicial⁴⁸ que regulariza la guarda de hecho como preconiza la Ley 8.069/90 – Estatuto del Niño y del Adolescente (ENA)⁴⁹. Donzelot (2001) y Castel (2009) corroboran el hecho de que la socialización primaria pasa a socialización secundaria⁵⁰.

⁴⁶ a) Familia nuclear: padre o madre o ambos, con o sin hijos. b) Familia extendida: padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes. c) Familia compuesta: padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes. d) Familia compleja: resulta del divorcio, nulidad del matrimonio, viudez, ruptura de la convivencia y la constitución de nuevos vínculos. e) Matrimonio: se asume compromiso legal o cohabitación. f) Unión consensual: la pareja comparte el hogar, pero no está comprometida legalmente. g) Unión con visitas regulares: hay relaciones sexuales regulares, sin embargo, sin cohabitación ni compromiso legal. h) Matrimonio joven sin hijos: matrimonio sin hijos y la mujer tiene menos de 40 años. j) Ciclo de inicio de vida familiar: matrimonio con hijos menores de 6 años. l) Ciclo de expansión o crecimiento: cuyos hijos tienen 12 años y menos. m) Ciclo de consolidación y salida: los hijos tienen 13 años o más. n) Matrimonio mayor sin hijos (nido vacío): matrimonio sin hijos, donde la mujer tiene más de 40 años.

⁴⁷ De acuerdo con Duarte (2012, p. 21) “La colectivización en el cuidado de los niños viene a caracterizar lo que Cláudia Fonseca (1990 e 2003) llama ‘circulación de niños’ – un concepto que consideramos central para el estudio de las familias brasileñas”. En ese sentido, “la expresión ‘circulación de niños’ denomina la transferencia y/o compartición de la responsabilidad de un niño entre un adulto y otro”.

⁴⁸ De acuerdo con Alcântara (apud Duarte, 2012, p. 59) la medicina doméstica: “[...] objetivaba la conservación y la educación de los niños, reorganizando la dinámica de las familias más ricas (de la burguesía) para que cuidasen de sus hijos, una vez que eran dejados bajo el cuidado de terceros. [...] dirigidas a las familias más pobres por medio de ‘campañas de moralización e higiene de la colectividad’”.

⁴⁹ El concepto de bienestar inicialmente desarrollado por economistas, trata a la familia como factor de la ecuación matemática (Estado+mercado+familia=bienestar) y, como parte de la reforma estatal de la década de 1990, esa ideología prevé la transferencia del ingreso directo lo que permite al Estado reducir costos, ya que no hay necesidad del aparato burocrático para mantener los servicios.

⁵⁰ Castel (2009) caracteriza la sociedad sin el “social”, es decir, sin mediaciones de instituciones específicas. El autor define a los grupos de pertenencia que colaboran en la socialización, como la familia, el barrio y el trabajo. Cuando estos mecanismos de sociabilidad primaria son insuficientes por un debilitamiento de los vínculos, generan prácticas especializadas (hospicios, orfanatos, organizaciones de la sociedad civil), que generan especialización de técnicas y nuevos funcionarios de los “social”. Generando desafiliación (CASTEL,

El desenvolvimiento capitalista se preocupa por la familia pobre y no por la familia burguesa, teniendo en cuenta las ideas higienistas, como forma de criminalización de la pobreza. Brasil lo vivió oficialmente hasta 1988/1990, pues hasta ese periodo estuvo en vigor el Segundo Código de Menores, cuando las políticas destinadas a la familia tenían como finalidad el control social y no la protección, y cuando esta existía, lo hacía sólo en el discurso.

A pesar de la identificación de cambios en el ámbito familiar, el trayecto no es lineal y ni siquiera se superan todas las características de un contexto histórico-social a otro, por eso valores de la modernidad pueden ser identificados en la contemporaneidad. Sin embargo, los cambios principales son la libertad nupcial (casamiento, sexual, reproductivo), tolerancia de la diversidad (en diversos grados en cada país), incorporación de la racionalidad instrumental (capacidad de decisión), educación formal, intercambios demográficos.

La pobreza altera la organización familiar y hay una tendencia a familias menores cuando son mayores las condiciones financieras, además de la posibilidad de acoplamiento de varios núcleos familiares en casos de bajas condiciones financieras, incluyendo a los abuelos como estabilidad familiar, financiera, afectiva, aún sin acoplamiento nuclear.

Pero, ¿dónde termina el Estado en la demanda familiar? Es importante reflexionar sobre la relación ley y afecto cuando la ley obliga a cuidar, pero no obliga a amar, a dar afecto. Lo que implicaría judicialización del cuidado y del afecto. En el ideal neoliberal todos somos iguales delante de la ley, en la discriminación positiva hay que respetar las diferencias, a partir del derecho moderno que es el origen de las Constituciones federales actuales y el sujeto abstracto (ciudadano universal).

Se pueden observar otras tendencias para la formulación de políticas públicas referentes a la familia, por lo tanto, acciones pensadas para todas las características familiares. Políticas en perspectiva de género, es decir, discriminando positivamente teniendo en cuenta las características de género (mujeres, hombres). Y políticas para la familia, es decir, no incentivar ningún modelo, definir pocos requisitos de acceso (casi sin requisitos) y pensar a la familia como grupo y no como individuos.

2009, p. 36), por lo tanto, el rompimiento de la red de integración primaria. Generalmente en comunidades muy “estructuradas” se acostumbra romper con las redes familiares, sociales y territoriales.

Carvalho (2008, p. 268) discute la importancia de la familia (privada) en la esfera pública. En ese sentido, la política pública es la vía por la cual el Estado pretende proporcionar reproducción y protección social de sus tutelares. En este sentido,

[...] Tanto la familia como el Estado son instituciones imprescindibles al buen funcionamiento de las sociedades capitalistas. [...] el Estado y la familia desempeñan papeles similares, en sus respectivos ámbitos de actuación: regulan, normatizan, imponen derecho a la propiedad, poder y deberes de protección y asistencia.

La colectivización de las responsabilidades caracteriza una “circulación de niños”⁵¹ marcada por obligaciones morales que caracterizan la red de parentesco. En nuevas uniones conyugales, en familias pobres, es común dar los hijos para que sean cuidados. Y si no hay una red consanguínea, los niños pueden ser recibidos por personas del grupo de referencia de los padres.

La red de obligaciones se puede configurar como familia. Mientras tanto, el concepto de familia gira en torno a un eje moral, con fronteras sociológicas que superan las fronteras biológicas. De ese modo, “El mundo familia se muestra de diversas formas, organizaciones, creencias, valores y prácticas”, a partir de sujetos – formados por los factores económico, simbólico y cultural y la formación histórica brasileña. En ese sentido, la familia puede ser considerada como “Grupo social por medio del cual se realizan esos vínculos” (MIOTO, 2012), históricamente valorizada por instituciones sociales (iglesias o medicina).

En ese contexto, se considera familia, de acuerdo con Lefaucheur (1991, apud DUARTE, 2012, p. 20)

[...] Proceso de articulación de diferentes trayectorias de la vida, donde se entrecruzan las relaciones de clase, género, etnia y generación. Además del lugar de reproducción biológica – y también social y afectiva – ‘es el lugar donde se entrecruzan las relaciones sociales fundadas en la diferencia de los sexos y en las relaciones de filiación, de alianza y cohabitación’.

La familia como la reunión de individuos con lazos sanguíneos o no que tienen alguna relación de cuidado y/o afecto que cohabitan en la misma residencia o no. A partir de ese concepto más amplio, se puede dividir y proponer varias formaciones familiares como monoparental, homoafectiva, nuclear, extensa.

⁵¹ Mioto (2012)

Y es justamente bajo este aspecto que se pretende enfocar la presente investigación, es decir, las principales motivaciones que desencadenan en el pedido de guarda judicial por los abuelos en relación a los nietos, teniendo en cuenta que se pretende analizar bajo la perspectiva de totalidad, se debe entender la relación con otros factores sociales, económicos y políticos que están correlacionados a esa realidad.

La vivencia intergeneracional se ha intensificado en los últimos años en Brasil y ese factor de cohabitación entre las generaciones ha creado nuevas formas/hábitos de relaciones sociales y configurado identidades personales y culturales que necesitan ser analizadas en contextos específicos y regionales.

1.3.3 Aspectos legales de la guarda judicial

El acceso a la justicia social es cuestionado en un país constitucional reglamentado por normas capitalistas⁵², de un país emergente económicamente, por lo menos en el discurso oficial y en la medida que lo auxilia – y de un país democrático del punto de vista de los poderes que lo sustentan. Así, existen otras formas que no son la judicialización de la cuestión social ya que las leyes brasileñas formularon otras instancias de control social. De ese modo, se considera a la judicialización innecesaria, ya que los matices presentados podrían ser resueltos en el ámbito del Poder Ejecutivo.

De acuerdo con Rossato (2009) hay una crítica al sistema de políticas públicas inoperante que no garantiza un trabajo direccionado a las familias de forma que se pueda garantizar el fortalecimiento de los grupos familiares para la garantía de la sobrevivencia familiar, siendo esta un derecho indisponible. Sin embargo, la calidad de esos vínculos es primordial no pudiendo ofrecer riesgos y ser prolongada.

⁵² “El entendimiento crítico de que no basta la edición de leyes nuevas para alterar la realidad social, si no hay un amparo estructural que de hecho vuelva viable la aplicación de esas leyes, no es evidentemente una mentira. Sin embargo, tratándose del Estatuto del Niño y del Adolescente, es incontestable el hecho de que éste consiguió movilizar la atención de una gran parte de la sociedad para el problema de la infancia y adolescencia brasileñas, por lo tanto, es permeado por un acentuado sentido participativo. [...] La omisión del Estado en garantizar de forma eficaz las políticas de atendimento a los derechos sociales determina el desempleo y la falta de estructura básica para una vida digna. Al contrario, al cumplir con tal papel, el Estado estará asegurando el mejor interés del niño y del adolescente y proporcionando a las familias, ‘base de la sociedad’, condiciones de asumir sus responsabilidades inherentes al poder patrio” (VERONESE, 2006, p. 137).

El art. 28 del Estatuto del Niño y del Adolescente (BRASIL, 1990) prevé el mantenimiento del niño con sus padres y, en la imposibilidad de mantenerlo con la familia de origen, buscar la familia extensa (abuelos, tíos, hermanos) o personas que tengan un vínculo con el niño/adolescente.

Art. 28. La colocación en familia sustituta se hará mediante la guarda, tutela o adopción, independientemente de la situación jurídica del niño o adolescente, en los términos de esta Ley. § 1º. Siempre que fuese posible, el niño o el adolescente será previamente oído por un equipo interprofesional, respetando su estadio de desarrollo y grado de comprensión sobre las implicaciones de la medida, y tendrá su opinión debidamente considerada. § 5º. La colocación del niño o del adolescente en una familia sustituta será precedida por una preparación gradual y un acompañamiento posterior, realizados por el equipo interprofesional al servicio de la Justicia de la Infancia y la Juventud, preferentemente con el apoyo de los técnicos responsables de la ejecución de la política municipal de garantía del derecho y la convivencia familiar.

El ENA (BRASIL, 1990) normatiza la guarda del artículo 33 al 35 y propone regularizar la guarda de hecho, siendo que el titular de la guarda tiene obligación de proveer lo necesario en lo material, educacional y moral al niño o adolescente. La guarda también confiere la condición de dependiente para fines de efecto y derecho, incluyendo procedimientos providenciaros.

Además, la guarda puede ser modificada en cualquier momento, judicialmente, escuchando al Ministerio Público. En ese sentido, la acción del Estado para la presentación de los vínculos familiares debe estar dirigida al apoyo, orientación y promoción social de la familia natural.

En el análisis del Estatuto del Niño y del Adolescente (BRASIL, 1990) se perciben metaprincipios guías a los cuidados del niño y del adolescente como el principio de la protección integral y el principio de la prioridad absoluta, siendo los demás consecuencia de esos principios nucleares, teniendo en cuenta el interés superior del niño.

Del principio de la protección integral Rossato (2009, p.19-20) concluye que “Niños y Adolescentes no son incapaces o personas incompletas”. Este metaprincipio “se contrapone al modelo de situación irregular, antes vigente, y que tenía como fuente formal el Código de Menores de 1979”.

De acuerdo con el ENA (BRASIL, 1990):

Art. 150. Cabe al Poder Judicial, en la elaboración de su propuesta presupuestaria, prever recursos para el mantenimiento del equipo interprofesional, destinado a

asesorar a la Justicia de la Infancia y la Juventud. Art. 151. Compete al equipo interprofesional, entre otras atribuciones que le fueren reservadas por la legislación local, ofrecer subsidios por escrito, mediante informes, o verbalmente en la audiencia, y así desarrollar trabajos de asesoramiento, orientación, encaminamiento, prevención y otros, todo bajo la inmediata subordinación a la autoridad judicial, asegurada la libre manifestación del punto de vista técnico.

Por lo tanto, ese es uno de los fundamentos jurídicos para la actuación de asistentes sociales y psicólogos en los procesos de guarda y otros. Además, las resoluciones 113 y 117 del CONANDA fortalecen el sistema de garantía de los derechos de Niños y Adolescentes y pretende que “la familia se responsabilice por el mantenimiento de la integridad física y psíquica, la sociedad por la convivencia colectiva armónica y el Estado por el constante incentivo de creación de políticas públicas” (ROSSATO, 2009, p. 22).

El Art. 226 de la Constitución Federal brasileña de 1988 enuncia algunos de organización familiar. La familia tradicional formada a partir del casamiento; familia informal a partir de unión estable y familia monoparental con la presencia de solo uno de los progenitores con su descendencia, pero afirma el principio del pluralismo de las entidades familiares, como homoafectividad (personas del mismo sexo) y familia sin padres – formada sin la presencia de ascendientes.

En términos de clasificación de concepto de familia del ENA incorpora una clasificación de grupos y no de situaciones específicas como la guarda destinada a los abuelos. En ese sentido, el texto científico ahora en análisis, clasificó tres tipos de familia: “familia natural como aquella formada por los padres de cualquiera de ellos y sus descendientes, familia extensa o ampliada siendo aquella formada también con los parientes próximos con los cuales el niño o adolescente convive y mantiene un vínculo de afinidad y afectividad. Podrá evolucionar a la familia substituta, con algunas reservas (adopción para hermanos y ascendientes), así como a terceros no parientes” ROSSATO (2009, p. 27). De esa forma, la familia es dotada de características no formales como afecto y afinidad.

De acuerdo con ROSSATO (2009, p. 33-34):

La expresa disposición de un nuevo tipo de familia en el Estatuto revela una tendencia ya madura en la doctrina, en el sentido de que las relaciones sociales piden el reconocimiento jurídico de nuevas formas de relacionamiento, que tienen en consideración las especialidades e individualidades de los sujetos envueltos, con el único objetivo de garantizarles respeto y dignidad. De ese modo, en la apreciación del pedido de colocación en la familia sustituta, se tiene en cuenta el grado de parentesco y la relación de afinidad o afectividad, a fin de evitar o disminuir las consecuencias derivadas de la medida. La demostración del equipo técnico es de

suma importancia para la toma de decisiones por parte del juez, aunque, en razón del principio de persuasión racional, el magistrado no esté vinculado a éste. Es en esa demostración que los técnicos podrán aclarar al juez varios aspectos cotidianos de la familia, sus dificultades, los desafíos a ser vencidos. En fin, se calcula el déficit existente, así como se señalan las soluciones para que éste sea suplido.

La guarda y la tutela son también formas de colocación en familia substituta, resaltando que la tutela predispone la destitución del poder familiar, lo cual no es el caso de la guarda. “La guarda se destina a regularizar la posesión de hecho” (ROSSATO, 2009, p. 38).

Vale recordar que en el derecho de guarda es deber de los progenitores prestar asistencia material, moral y educacional a los hijos, es el ejercicio del poder familiar.

En ese sentido, la guarda no impide el derecho de visita de los padres y la prestación financiera a través de la pensión alimenticia, siendo el deber de sustento evaluado por el ENA (BRASIL, 1990) en el art. 22, pero legitima que el poseedor de la guarda se oponga a terceros, inclusive a los padres.

El Estatuto Social, actividad característica del Asistente Social⁵³, en caso de guarda judicial puede presentar los siguientes ejes: grado de parentesco, vivencia, conocimiento y participación en la vida del niño, dificultad de interacción y aprendizaje, motivaciones para el pedido de guarda, configuración familiar y los papeles, situación socioeconómica y cultural, red de apoyo y de servicios, expectativa de los interesados y comprensión de los hechos por parte del niño. Siendo el resultado del trabajo un documento fundamentado denominado Informe Social.

Esa conceptualización es importante, teniendo en cuenta el contexto ahora analizado a partir de la definición de sociabilidad primaria de Castel (2009, p. 48-49)

[...] Los sistemas de reglas que ligan directamente a los miembros de un grupo a partir de su pertenencia a la familia, a los vecinos, al trabajo y que tejen redes de interdependencia sin la mediación de instituciones específicas. Formas estables de relaciones acompañan la realización de los principales papeles sociales en la familia, en los vecinos, en el grupo de edad y sexual, en el lugar ocupado en la división del trabajo, y permiten la transmisión de aprendizajes y la reproducción de la existencia social.

Teniendo en cuenta que, la guarda ejercida por los abuelos es la realidad de la sociabilidad primaria conceptualizada por Castel (2009), como estrategia familiar para el cuidado

⁵³

Conforme a la Ley de Reglamentación de la Profesión de Servicio Social – Ley n° 8.662/1993.

de los niños y adolescentes por la propia familia, la demanda judicial de guarda es, además, una expresión de la cuestión social en cuanto objeto de trabajo del asistente social.

1.3.4 Formación de la Identidad en la Contemporaneidad

Hall (2005, p. 8) conceptúa identidades culturales como “aquellos aspectos de nuestra identidad que surgen de nuestra ‘pertenencia’ a culturas étnicas, raciales, lingüísticas, religiosas y, encima de todo, nacional”. Ese concepto surge a partir del análisis del contexto de formación de la identidad, que antes de ser personal es social. Por lo tanto,

Un tipo diferente de cambio estructural está transformando las sociedades modernas en el final de siglo XX. Eso está fragmentando los paisajes culturales de clase, género, sexualidad, etnia, raza y nacionalidad, que, en el pasado, nos habían provisto de localizaciones solidas como individuos sociales. Estas transformaciones también están cambiando nuestras identidades personales, abalando la idea que tenemos de nosotros como sujetos integrados. Esta pérdida de un “sentido de sí mismo” estable y llamada, algunas veces, de dislocamiento o descentralización del sujeto (IDEM, p. 9).

A partir de los pensamientos iluministas, el concepto de identidad fue concebido como “[...] el propio núcleo o esencia de nuestro ser y fundamental para nuestra existencia como sujetos humanos” (HALL, 2005, p. 32). El inicio del modernismo encuentra a la figura del individuo aislado o alienado, colocado contra el plano de fondo de la multitud o de la metrópolis anónima e impersonal. *A priori*, hay varias concepciones acerca del proceso de formación de identidad: sujeto del Iluminismo⁵⁴, sujeto sociológico⁵⁵ y sujeto pos-moderno.

A partir del concepto de relaciones sociales, concebido como los modos de producción, exploración de la fuerza de trabajo, los circuitos del capital y no una noción

⁵⁴ “El sujeto del Iluminismo estaba basado en una concepción de persona humana como un individuo totalmente centrado, unificado, dotado de las capacidades de razón, de conciencia y de acción. Cuyo “centro” consistía en un núcleo interior. [...] El centro esencial de yo era la identidad de una persona. [...] pero se puede ver que esa era una concepción muy “individualista” del sujeto y de su identidad (en verdad, la identidad *de él*: ya que el sujeto del Iluminismo era usualmente descrito como masculino)” (HALL, 2005, p. 10-11).

⁵⁵ “La noción de sujeto sociológico refleja la creciente complejidad del mundo moderno y la conciencia de que este núcleo interior del sujeto no era autónomo y autosuficiente, sino que era formado en la relación con ‘otras personas importantes para el’, que mediaban para el sujeto los valores, sentidos y símbolos – la cultura – de los mundos que él/ella habitaba. G.H. Cooley y los internacionalistas simbólicos son las figuras clave en la sociología que elaboraron esta concepción sociológica clásica, la identidad es formada en la ‘interacción’ entre el yo y la sociedad. [...] La identidad entonces, cose (o, para usar una metáfora médica, sutura) el sujeto a la estructura” (HALL, 2005, p.11-12).

abstracta de hombre en el centro de su sistema teórico, Marx defiende, en ese sentido, “[...] que hay una esencia universal de hombre; que esa esencia es el atributo de “cada individuo singular”, lo cual es su sujeto real” (IDEM, p. 35).

Hall (2005, p. 12) apunta al proceso de fragmentación y ausencia de una identidad única estable, y llega a considerar la existencia de varias identidades. “Ese proceso produce el sujeto posmoderno, conceptualizado como que no tiene una identidad fija, esencial o permanente”. Pero definida bajo la base histórica y no biológicamente. Al sujeto fruto de ese proceso y que presenta tales características, Hall (2005) llama de sujeto posmoderno.

Marx (MARX apud HALL, 2005, p. 14), a su vez, afirma que la modernidad “[...] es la revolución permanente de la producción, el abalar ininterrumpido de todas las condiciones sociales, la incerteza y el movimiento eternos [...]. Todas las relaciones fijas y congeladas, con su cortejo de antiguas representaciones y concepciones, son disueltas, todas las relaciones recién formadas envejecen antes que puedan consolidarse. Todo lo que es sólido se desarma en el aire”. Las sociedades modernas son, por lo tanto, por definición, sociedades de cambio constante, rápido y permanente. Esta es la principal distinción entre las sociedades ‘tradicionales’ y las ‘modernas’.

Giddens (1991, p. 15), a su vez, afirma que en ese nuevo proceso de formación de la identidad del hombre moderno, “Más importantes son las transformaciones del tiempo y del espacio⁵⁶ y lo que él llama de “desalojamiento del sistema social”, provocando, inclusive consecuencias políticas a partir de la fragmentación o “pluralización” de identidades”.

Para el Psicoanálisis⁵⁷ la identidad “[...] es realmente algo formado, a lo largo del tiempo, a través de procesos inconscientes, y no algo innato, existente en la consciencia en el momento del nacimiento” (HALL, 2005, p. 38).

A su vez, el filósofo e historiador francés Michel Foucault produjo una especie de “genealogía del sujeto moderno”. Partiendo del poder disciplinar del individuo y del cuerpo, en la relación y aplicación directa del saber/poder.

⁵⁶ Giddens (1990, apud HALL, 2005, P. 72) llama la atención sobre la separación entre espacio y lugar. “El ‘lugar’ es específico, concreto, conocido, familiar, delimitado: el punto de prácticas sociales específicas que nos moldarán y nos formarán y con las cuales nuestras identidades están estrechamente ligadas”.

⁵⁷ “Gran parte del pensamiento modernos sobre la vida subjetiva y psíquica es “pos-freudiana”, en el sentido que toma el trabajo de Freud sobre el inconsciente como cierto y dado, aunque rechace algunas de sus hipótesis específicas” (IDEM, p. 39).

También contribuyeron al descentramiento de la estructura moderna las proposiciones feministas, tanto como crítica teórica como movimiento social, a mediados de 1960.

Pero la identidad cultural particular a la cual Hall (2005) se delimita es la identidad nacional. Esta es considerada como parte de la imaginación del pueblo de una nación, una *narrativa de la nación*, producida, pero esencialmente reproducida en las historias y en las literaturas nacionales, en los medios de comunicación y en la cultura popular, marcada por *continuidades, en la tradición y en la intemporalidad*.

Generalmente se concuerda que, desde los años 1970, el proceso de globalización opera a ritmos acelerados de integración global, flujos y los lazos entre las naciones. En ese sentido,

Cuanto más la vida social se vuelve medida por el mercado global de estilos, lugares e imágenes, por los viajes internacionales, por las imágenes de los medios y por los sistemas de comunicación globalmente interconectados, más las *identidades* se vuelven desvinculadas – desalojadas – de tiempos, lugares, historias y tradiciones específicas y parecen “fluctuar libremente”. [...] Este fenómeno es conocido como “homogenización cultural”. En cierta medida, lo que se está discutiendo es la tensión entre lo “global” y lo “local” en la transformación de las identidades. [...] Así, en vez de pensar en lo global como “substituyendo” a lo local, sería más adecuado pensar en una nueva articulación entre “lo global” y “lo local” (HALL, 2005, p. 75-77).

El autor no cree en la suspensión total ni de la identidad global, ni tampoco de la identidad local, sino en una nueva interacción entre las formas de identidad.

[...] El individuo moderno, hasta aquí visto como un sujeto unificado. La llamada “crisis de identidad” es vista como parte de un proceso más amplio de cambios, que está desplazando las estructuras y procesos centrales de las sociedades modernas, y abalando los cuadros de referencia que daban a los individuos un anclaje estable en el mundo social (HALL, 2005, p. 7).

Giddens (1991) realiza un análisis institucional de la modernidad como énfasis cultural y epistemológico y a combatir ideas como la pos-modernidad, Giddens defiende la modernidad reflexiva. En ese sentido, la modernidad reflexiva se presenta como estilo, costumbre de vida y organización social con inicio en Europa en el siglo XVII, pero con una posterior diseminación a nivel global. La modernidad reflexiva es un periodo de realización y universalización de las consecuencias de la modernidad. “Los modos de vida producidos por la modernidad nos desprendieron de todos los tipos tradicionales de orden social, de una manera que no tiene precedentes” (GIDDENS, 1991, p. 14). El autor presenta todavía las

instancias que separan los órdenes sociales tradicionales de la modernidad: ritmo de cambios, alcance de los cambios y la naturaleza intrínseca de las instituciones modernas (sistema político de Estado-Nación⁵⁸, mercadería, trabajo asalariado). Como ejemplo de esos cambios, se puede citar a la ciudad.

Para Marx, el capitalismo es la fuerza modeladora de la modernidad. Esa fuerza ha transformado tanto el orden económico como otras instituciones. “El dinamismo de la modernidad deriva de la *separación del tiempo y del espacio* y de su recombinación en formas que permiten la “zonificación” tiempo-espacio necesaria de la vida social; el *desencaje*⁵⁹ de los sistemas sociales (un fenómeno íntimamente vinculado a los factores envueltos en la separación tiempo-espacio); y de la *ordenación y reordenación reflexiva* de las relaciones sociales a la luz de las continuas entradas de conocimiento afectando las acciones de individuos y grupos” (GIDDENS, 1991, p. 26-27). “La llegada de la modernidad comienza a aumentar el espacio de tiempo fomentando relaciones entre otros “ausentes”, localmente distantes de cualquier situación dada o interacción cara a cara”. En condiciones de modernidad, el lugar se vuelve cada vez más *fantasmagórico*.

El orden moderno es capaz de conectar lo local y lo global de forma nunca antes vista en las sociedades tradicionales afectando la rutina y la cotidianidad de las personas.

La interpretación del proceso de realización de la modernidad incluye obligatoriamente el concepto de globalización, en un proceso de separación entre tiempo y espacio, desarrollando mecanismo de desencaje y apropiación reflexiva del conocimiento en el contexto de producción capitalista⁶⁰.

Giddens (1991) considera a las sociedades capitalistas subtipos específicos de las sociedades modernas, es decir, un sistema con características institucionales específicas, competitivas, expansionistas, innovadoras tecnológicamente, Estado y economía aislados

⁵⁸ “Estado-Nación: un tipo de comunidad social que contrasta de manera radical con los Estados pre-modernos” (GIDDENS, 1991, p. 23).

⁵⁹ “[...] desencaje de las relaciones sociales de contextos locales de interacción y su reestructuración a través de extensiones indefinidas de tiempo-espacio” (IDEM, p. 31). El desencaje presenta dos tipos de mecanismos: signos simbólicos (dinero, teniendo como base a Marx y al propietario moderno que se distancia cada vez más del dinero) y sistemas expertos. Este, como “[...] sistema de excelencia técnica o competencia profesional que organizan grandes áreas de los ambientes material y social en los que vivimos hoy” (Eliot Fridson. apud Giddens, 1991, p. 37-38).

⁶⁰ “El *capitalismo* es un sistema de producción de mercaderías, centrado en la relación entre a propiedad privada del capital y el trabajo asalariado que no posee propiedad, esta relación forma el eje principal de un sistema de clases. El empobrecimiento capitalista depende de la producción de mercados competitivos, siendo los precios señales para inversionistas, productores y consumidores” (GIDDENS, 1991, p.67).

como preminencia de la propiedad privada de los medios de producción (estos como posesión privada difundida de inversiones, posesión de capital); y la autonomía del Estado dependiente de la acumulación del capital (Estado-Nación), aparato de vigilancia institucional (supervisión de las actividades de la población en la esfera política – prisiones, escuelas, locales de trabajo abierto), control de la información y control de los medios de violencia.

El autor defiende aún con cautela acerca de la tesis de que la modernidad produce la decadencia de la familia, ya que algunos medios locales continúan siendo el eje substancial de las redes de parentesco.

¿En qué medida la desintegración de la vida conyugal de los padres de la investigación se relaciona con la discusión sobre confianza y seguridad ontológica de Giddens (1991)? De modo que la seguridad ontológica no necesita de la continuidad de las cosas o eventos, sino que deriva de la confianza personal y en los otros como mutualidad de respuesta y participación.

En ese sentido, las religiones tradicionales son lo opuesto de los sistemas abstractos modernos, pues aquellos permiten transformación directa de la confianza individual. “[...] reacción de adaptación puede ser denominada *optimismo sustentado*, [...], una fe continua en la razón providencial” (GIDDENS, 1991, p. 149). Sin embargo, factores económicos pueden decidir si una persona aprende a reparar el motor de su auto o cambiar el tejado.

El sistema global⁶¹ moderno se caracteriza por grandes desigualdades de riqueza y de poder, creando fisuras como la era antecedente cuando posibilita el conocimiento reflexivo de su propio carácter dinámico.

Ese contexto interfiere y condiciona el proceso de formación de las identidades, en todos los ámbitos, personal, profesional, local y nacional. A pesar de eso, “La modernidad es inherentemente globalizante, y las consecuencias desestabilizadoras de este fenómeno se combinan con la circularidad de su carácter reflexivo para formar un universo de eventos

⁶¹ “La globalización es un proceso de desarrollo desigual que tanto fragmenta como coordina e introduce nuevas formas de interdependencia mundial, en las cuales, una vez más, no hay “otros””. [...] Nuevas formas de riesgo y peligro al mismo tiempo que promueven posibilidades de largo alcance de seguridad global. [...] Movimientos “más allá” de la modernidad ocurren en un sistema global caracterizado por grandes desigualdades de riqueza, de poder y no pueden dejar de ser afectados. La modernidad es universalizante no solo en términos de su impacto global, sino en términos de conocimiento reflexivo fundamental a su carácter dinámico. [...] El cambio radical de la tradición intrínseca para la reflexividad de la modernidad crea una ruptura, no solo con las eras precedentes, sino también con otras culturas. [...] La razón se muestra incapaz de proveer una justificación definitiva de sí misma, no tiene sentido fingir que esta ruptura no reposa sobre el compromiso cultural (y el poder)” (GIDDENS, 1991, p. 190).

donde el riesgo y la casualidad asumen un nuevo carácter. [...] Extensionales e intencionales – ellas vinculan los individuos a sistemas de gran escala como la parte de la dialéctica compleja en los planos local y global. El progreso se vacía de contenido conforme la circularidad de la modernidad se afirma, y, en un nivel lateral, la cantidad de información [...] esto no es primordialmente una expresión de fragmentación cultural o de disolución del sujeto en un “mundo de signos” sin centro. Se trata de un proceso simultáneo de transformación de la subjetividad y de la organización social global, contra un plano de fondo perturbador de riesgos de alta – consecuencia” (GIDDENS, 1991, p. 192).

Castel (2010) concluye que la condición de individuo, libre y responsable, es el valor fundador de la modernidad confirmada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Este mismo individuo ciudadano es fuente legítima de las políticas públicas, pero también en los planos moral (juicios de valores) y jurídico (sanciones penales) en un creciente proceso de individualización de inspiración liberal.

No obstante, semejante celebración incondicional de las capacidades del individuo domina desde muy arriba la experiencia concreta de muchos individuos que viven en nuestra sociedad. Hay también maneras problemáticas de existir como individuos si se entiende por esto la capacidad de conducirse como un sujeto libre y responsable. En la vida social, el hecho de ser un individuo es más a menudo una aventura peligrosa que una realización segura. La promesa de autonomía que implica en la acepción que le da la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano no es aquí cuestionada, y hasta es planteada como el valor de referencia de la modernidad (IDEM, p. 304).

Pero, al analizar ese valor de referencia de la modernidad es preciso describir las condiciones objetivas del ser “libre y responsable” como actor social sin soporte necesario, a partir de un abordaje sociológico.

Castel (2010) afirma a partir de la pre-historia de la creación del hombre como individuo la influencia del cristianismo. Pero las tensiones y contradicciones inherentes de esa concepción se transforman a partir del siglo XVII-XVIII con la secularización de lo religioso y la importación del hombre “en el mundo”.

En ese contexto el hombre pasa a dominar y transformar la naturaleza a través de trabajos y gobiernos, y sí mimos en el plano político.

La propiedad privada, como soporte del individuo, caracteriza la primera modernidad del siglo XVII-XVIII caracterizando al individuo como propietario dependiente de coerciones

heredadas. Es propietario de sí mismo y poseedor de bienes. Teniendo como filosofía inspiradora y determinante la Revolución Francesa.

Así, la propiedad se vuelve condición de la ciudadanía y no solo valor burgués, haciendo surgir en el siglo XIX una especie de pauperismo (en su carácter esencial, material, cultural, social y moral).

El siglo XIX ve que se constituyen salarios indignos y miserables obligando a la sociedad a decidir entre dejar que la precariedad salarial aumente o conceder protección. Lo que constituyó una protección vinculada al trabajo. La base de esos derechos consiste en el acceso a servicios, inicialmente, no mercantiles.

Castel (2010, p. 330) describe al individuo viviendo desligado de vínculos y cohesión colectiva, es decir, individuo por defecto, en un contexto de relación con el trabajo, desinstitucionalización del orden familiar (la familia cambió, hecho que puede generar problemas a sus miembros). Lo que hace surgir al desocupado en larga duración y al joven en busca de un empleo más o menos improbable, trabajadores precarios están en una situación en la que carecen no sólo de recursos materiales, sino también de pertenencia.

Por lo tanto, Castel (2010) propone que no puede haber individuos sin soporte y menos aún sin Estado y se puede separar las dos instancias: individuos y Estado.

2 METODOLOGÍA

2.1 Metodología Cualitativa

Los cambios en los últimos tiempos han acelerado la diversificación de esferas de vida, y eso hace que investigadores sociales se enfrenten con nuevos contextos y perspectivas sociales. Las metodologías deductivas tradicionales fracasan en la definición de nuevos objetos. Consecuentemente, la investigación es, cada vez más, obligada a utilizar estrategias inductivas: en vez de partir de teorías para testearlas, son necesarios “conceptos sensibilizantes” para el abordaje de los contextos sociales a ser estudiados. Como afirma Flick (2004, p. 18), “[...] entretanto, contrariando al absurdo difundido, tales conceptos son, en su esencia, influenciados por un conocimiento teórico anterior”.

Por lo tanto, no se puede desconsiderar la importancia del proceso de investigación y el asunto en cuestión. Pues Flick (2004, p. 17-18), no defiende la investigación cualitativa por sí misma, sino que el “tema” define los procedimientos adecuados para alcanzar respuestas teóricas y científicas adecuadas, debiendo inclusive combinar, si fuere necesario, teorías y técnicas aparentemente contradictorias como investigación cualitativa y cuantitativa.

La relevancia específica de la investigación cualitativa para el estudio de las relaciones sociales se debe al hecho de la pluralización de las esferas de la vida. Expresiones claves para esa pluralización son la ‘nueva oscuridad’ (HABERMAS, 1996), la creciente ‘individualización de las formas de vida y de los patrones biográficos’ (BECK, 1992) y la disolución de ‘viejas’ desigualdades sociales dentro de la nueva diversidad de ambientes, subculturas, estilos y formas de vida (HRADIL, 1992). Esa pluralización exige una nueva sensibilidad para el estudio empírico de las cuestiones.

Algunas situaciones importantes deben ser consideradas cuando se utiliza la investigación cualitativa, por ejemplo, la elección de métodos y teorías adecuadas, en el reconocimiento y análisis de diferentes perspectivas y en la variedad de abordajes.

Otro aspecto abordado por Flick (2004, p. 21) debe ser reconocido: como considerar las interacciones de los sujetos en la vida cotidiana, ya que los campos de estudio no son situaciones artificiales de laboratorio. El objetivo de la investigación se concentra mínimamente en probar lo que ya es conocido “[...] y más en descubrir lo nuevo y desarrollar teorías empíricamente fundamentadas”. Entonces, los criterios centrales, en la investigación cualitativa, “[...] consisten en determinar si los hallazgos son fundamentados en material

empírico y si los métodos fueron adecuadamente seleccionados y aplicados al objeto de estudio”. Por lo tanto, la “[...] la relevancia de los hallazgos y la flexibilidad de los procedimientos son criterios adicionales”.

Algunas características de la investigación cualitativa deben ser observadas, a partir del uso de textos, que tarde o temprano se volverán la base de la interferencia teórica de materiales empíricos. Entrevistas y aun observaciones – producen datos que son transformados en textos por grabación y transcripción. Los métodos de interpretación parten de esos textos.

2.2 Base Epistemológica

2.2.1 Dialéctica

Para analizar los datos recolectados y las intervenciones realizadas en la investigación, se utilizará la dialéctica. Históricamente, el concepto de dialéctica estaba relacionado al de diálogo. Konder (1990, p. 6) agrega que la “[...] dialéctica era, en la antigua Grecia, el arte del diálogo. Al poco tiempo pasó a ser el arte de, en el diálogo, demostrar una tesis por medio de la argumentación capaz de definir y distinguir claramente los conceptos envueltos en la discusión”.

En ese sentido, Lakatos (2008, p. 83) agrega que la dialéctica es un conjunto de procesos, por eso se debe considerar que la sociedad no es algo acabado e inmutable, pero en constante transformación, considerando principalmente el contexto histórico y coyuntural, pues están imbricadas, relacionadas y dependientes entre sí.

Sin embargo, en el significado moderno, también se puede pensar a la dialéctica como forma de analizar las contradicciones de la realidad, y en permanente transformación. La opción por el método no permite la construcción de modelos, pues práctica-teoría-práctica encaminan las mediaciones en cada realidad, siempre en una perspectiva de totalidad, particularidad y singularidad.

De acuerdo con Rodrigues (1999) las categorías del método dialéctico pueden ser agrupadas en: producción, totalidad, mediación, universalidad, particularidad, singularidad y clase social.

Considerando la categoría de la Totalidad, Konder (1992, apud RODRIGUES, 1999, p. 121) afirma que

[...] Cualquier objeto que el hombre pueda percibir o crear es parte de un *todo*. En cada acción emprendida, el ser humano se enfrenta, inevitablemente, con problemas interconectados. Por eso, para encaminar una solución para los problemas, el ser humano precisa tener una cierta *visión de conjunto* de ellos: es a partir de la visión del conjunto que podemos evaluar la dimensión de cada elemento del cuadro (énfasis del autor).

En ese sentido, la visión de conjunto es siempre provisoria, pues la realidad es siempre más rica y compleja. Siempre hay algo que escapa a las síntesis ya elaboradas. La síntesis es una visión de conjunto, que a su vez es llamada totalidad. “La totalidad es más que las sumas de las partes que la constituyen” (RODRIGUES, 1999, p. 121).

Así, se optó por la dialéctica para realizar un análisis crítico, principalmente de la relación del Estado con la política público/privada destinada a niños y adolescentes en situación de guarda por los abuelos, el cual permite identificar las contradicciones en la operacionalización y el funcionamiento de la institución y por posibilitar una visión del conjunto, es decir, de la totalidad.

2.3 Método de Procedimiento

2.3.1 Estudio de Caso

Como método de procedimiento se utilizó el estudio de caso que, según Yin (2005), el caso particular debe ser significativo y representativo en relación a los otros a fin de construir una abstracción.

En el estudio de caso hay posibilidad de utilizar varios tipos de técnicas de recolección de datos como el uso de documentos, entrevistas y observaciones, a fin de posibilitar que la investigación sea la más detallada y exhaustiva posible, contribuyendo con el “conocimiento que tenemos de los fenómenos individuales, organizacionales, sociales, políticos y de grupo, además de otros fenómenos relacionados” (YIN, 2005, p. 20).

Además, Yin (2005, p. 32) destaca que el estudio de caso “investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no están claramente definidos”. Siendo así, el estudio de caso como estrategia y método de investigación abarca el momento de planeamiento, de la utilización de

técnicas de recolección de datos y de los abordajes, siendo, por lo tanto, una estrategia de investigación exhaustiva.

De esa forma,

El estudio de caso cuenta con muchas de las técnicas utilizadas por las investigaciones históricas, pero agrega dos fuentes de evidencia que usualmente no son incluidas en el repertorio de un historiador: observación directa de los acontecimientos que no están siendo estudiados y entrevistas de las personas involucradas (YIN, 2005, p. 26).

El autor aun remarca que muchos científicos todavía acreditan que los estudios de caso son apropiados apenas en la fase exploratoria de una investigación. Sin embargo, la utilización del estudio de caso presenta sus ventajas, pues establece bases desde la elaboración del proyecto de investigación hasta la redacción de los resultados de estudio de caso. Es así que permite la utilización de técnicas de recolección de datos cada vez más comunes en las ciencias sociales como la observación y la entrevista.

2.4 Técnicas de Recolección de Datos

2.4.1 Observación

No se puede concebir el uso de otros instrumentos y técnicas sin considerar la observación como parte intrínseca del proceso de la investigación cualitativa. La observación se convierte en técnica científica en la medida en que sirve al objeto ya formulado de investigación y está relacionada con proposiciones más generales. De acuerdo con Ander-Egg (1976) es preciso planear la observación y esclarecer lo que se quiere observar, pues no es totalmente espontánea.

Pues “además de las habilidades del habla y la escucha, empleadas en las entrevistas, la observación es otra habilidad diaria metodológicamente sistematizada y aplicada en la investigación cualitativa” (ADLER y ADLER, 1998, apud FLICK, 2004, p. 147). Reúne no solo las percepciones visuales, sino también aquellas basadas en la audición, en el tacto y en el olfato.

Sierra Bravo (1994, p. 96) conceptúa:

Las unidades de observación son las realidades que se pretenden observar. Como tales, constituyen en la investigación el objeto global de estudio y de ellas se

obtienen los datos empíricos necesarios para contrastar las hipótesis con la realidad. [...] análisis de características determinadas de estas realidades, o sea de variables.

El autor enfatiza la importancia de las variables⁶² y de las unidades de observación⁶³ para las investigaciones sociales. Esas unidades de observación pueden ser divididas metodológicamente entre individuales y colectivas (de acuerdo con Galtung, estas pueden hasta subdividirse entre categorías, sistemas y grupos).

En ese sentido, Sierra Bravo (1994, p. 98) afirma que la

[...] selección de las unidades de observación se debe basar en una idea clara: 1. De las propiedades, relaciones o procesos objeto de investigación. 2. De a qué entidades se refieren éstas y por tanto deben constituir las unidades de observación. 3. De las características de las unidades de observación y de su grado de estructuración cuando sean colectivas.

Flick (2004, p. 148) clasifica de modo general el proceso observacional: en observación secreta *versus* pública, observación sistemática *versus* observación no-sistemática, observación en situaciones naturales *versus* observación en situaciones artificiales y la auto-observación *versus* observar a los otros.

Afirmando que con mayor frecuencia, en investigaciones cualitativas en las ciencias sociales, la observación en situación natural es más utilizada, en vez de las situaciones artificiales de laboratorio.

La organización de la observación es parte intrínseca del planeamiento de la investigación. En ese sentido, se han de definir fases de observación, conforme describe Flick (2004, p. 149)

⁶² Las variables tienen dos características: ser características observables de algo y susceptibles de intercambios o variación en relación al mismo o a diferentes objetos. La segunda característica comprende a las observaciones ligadas entre sí en su variación con una relación determinada y tiene aplicación en estudios explicativos y pretenden estudiar las relaciones, los motivos, razones y efectos de los fenómenos sociales. Las variables precisan de cuatro elementos: nombre, definición verbal, categorías y procedimiento de clasificación. “Por lo tanto, en síntesis, para operacionalizar una variable, 1º se enuncia o define ésta; 2º se deducen sus dimensiones o aspectos principales; 3º se buscan indicadores de cada dimensión, y 4º se forma, en su caso, un índice. [...] La operativización de variables implica la adopción de una definición operativa de las variables investigadas. El primer requisito, como señala Paul C. Stern (1979), para que las observaciones tengan valor científico, es la concreción de las abstracciones, la cual se realiza adoptando una definición operativa para cada abstracción. Es necesario concretar, operativizar o definir operativamente las abstracciones para que se sepa exactamente qué se ha de observar” (SIERRA BRAVO, 1994, p. 111).

⁶³ Unidades de observación son: “[...] los individuos; los grupos sociales; las instituciones, y los objetos culturales, obra del hombre. Aunque los individuos humanos aisladamente no sean objeto global de estudio directo e inmediato en las ciencias sociales, sí son frecuentemente unidades de observación en estas ciencias. En las investigaciones sociales, las unidades de observación pueden ser y de hecho lo son a menudo individuos; pero las unidades de análisis no son individuos, sino agregados de individuos, formados, por ejemplo, por los que votan al partido X, los contrarios a la pena de muerte, etc.” (SIERRA BRAVO, 1994, p. 97).

La selección de un ambiente, es decir, donde y cuando los procesos y las personas que fueren interesantes para la investigación pueden ser observados; La definición de lo que debe ser documentado en la observación y en cada caso; El entrenamiento de los observadores a fin de estandarizar esos enfoques; Observaciones descriptivas que ofrezcan una presentación inicial general del campo; Observaciones puntuales que se concentren más en aspectos relevantes a la cuestión de la investigación; Observaciones selectivas cuya finalidad sea la aprehensión intencional de solo aspectos centrales; El fin de la observación, cuando se llega a la saturación teórica, es decir, cuando otras observaciones no traen ningún conocimiento adicional.

La observación, por lo tanto, es un indicador del fenómeno que interesa conocer y construye parte de la investigación de los procesos de guarda de los abuelos, teniendo en cuenta que las entrevistas realizadas con abuelos, nietos y padres, a partir de la observación, vuelven posible la reelaboración del cuestionamiento, verificación de variables corporificas que no condicen con lo que se está verbalizando, aproximando al investigador a la realidad vivida.

2.4.2 Entrevista

La entrevista es la práctica necesaria en la cotidianidad del científico social, pues en el diálogo con el usuario ambos pueden aprovechar, de un lado el profesional que la utiliza en la investigación social, para la recolección de datos relevantes para el desarrollo del trabajo, así como debe llevar al usuario a reflexionar sobre determinado asunto que lo envuelva directa o indirectamente.

May (2004, p. 145) al describir sobre la entrevista o el acto de entrevistar, subraya que “[...] Los métodos para generar y mantener conversaciones con personas sobre un tema específico o una variedad de temas y las interpretaciones que los investigadores hacen de los datos resultantes, constituyen los fundamentos del acto de entrevistar y de las entrevistas”.

La entrevista semi-estructurada, a su vez, es un término medio entre las entrevistas enfocadas y las estructuradas, posibilitando que las personas respondan a los cuestionamientos en sus propios términos lo que no sucede en las entrevistas estandarizadas, es decir, hay una expectativa de que los puntos de vista de los sujetos entrevistados sean expresados en una situación de entrevista con un planeamiento relativamente abierto. Entonces, por lo tanto, “[...] más libres para ir más allá de las respuestas” (MAY, 2004, p. 148).

Flick (2004, p. 102-103), a su vez, presenta cuestiones cruciales, siendo que

[...] la base teórica del método es el interés en los puntos de vista subjetivos. La investigación se basa en un modelo de proceso con el objetivo de desarrollar teorías. Las cuestiones de la investigación se orientan al conocimiento de los hechos o procesos de socialización. La selección de entrevistados debe proseguir gradualmente a fin de concretar la orientación de proceso del método. Ese abordaje no se compromete con ningún método especial de interpretación, pero sí, esencialmente, con procedimientos de codificación, aprovechando principalmente el análisis cualitativo del contenido.

La ventaja de ese método es que el uso consistente de una guía en la entrevista aumenta la comparabilidad de los datos, adquiriendo así credibilidad científica, a través, principalmente, del uso de las cuestiones de la guía.

Además,

Las entrevistas semi-estructuradas, en particular, han atraído interés [...] y tal interés está vinculado a la expectativa de que es más probable que los puntos de vista de los sujetos entrevistados sean expresados en una situación de entrevista con un planeamiento relativamente abierto de que en una entrevista estandarizada o en un cuestionario (FLICK, 2004, p. 89).

Antes de hacer entrevistas, es importante considerar una combinación de peculiaridades, como edad, sexo y forma de hablar. Se debe considerar que,

[...] las entrevistas son contactos sociales y no simplemente medios pasivos para obtener información. Como todos los contactos sociales, ellas son orientadas por reglas y las partes traen consigo expectativas en cuanto a su contenido y al papel que deben adoptar. Por lo tanto, es importante que los entrevistados no sólo sepan lo que es requerido, sino que también entiendan lo que se espera de ellos. Sin eso, la persona que está siendo entrevistada puede sentirse incómoda y eso afecta los datos resultantes (FLICK, 2004, p. 154).

El entrevistador debe mantener al entrevistado motivado, considerando que el entrevistado es parte fundamental de la investigación. Teniendo en cuenta el direccionamiento de los temas, la concentración en los objetivos propuestos como proponen las entrevistas semi-estructuradas, pero sin perder elementos que puedan surgir y volverse relevantes para la investigación.

Esta reflexión, se refiere a la experiencia profesional como Asistente Social – en las entrevistas, visitas domiciliarias, observación y elaboración de informes sociales – en el acompañamiento del proceso judicial de guarda en el Tribunal de Justicia del Estado de Rondônia – Municipio de Jarú, en la asistencia a la decisión del magistrado en caso de conflicto familiar.

2.3.4 Análisis Documental

Inicialmente, los documentos deben ser comprendidos de acuerdo con el contexto histórico en el que fueron redactados y expresan el contexto cultural e ideológico de quien lo produjo. Así “Se argumenta que un texto debe ser abordado en términos de las intenciones de su autor y el contexto social en el cual fue producido” (MAY, 2004, p. 214).

Sierra Bravo (1994, p. 283) conceptúa observación documental como

[...] aquel tipo de observación que versa sobre todas las realizaciones que dan cuenta de los acontecimientos sociales y las ideas humanas o son producto de la vida social y, por tanto, en cuanto registran o reflejan ésta, pueden ser utilizados para estudiarla indirectamente. [...] Etimológicamente, documento se deriva del latín ‘documentum’, que significa enseñanza, modelo, prueba y éste de ‘docere’, enseñar. De acordó con esta etimología, son documentos todas las realizaciones obra del hombre, en cuanto son indicio de su acción y nos pueden revelar sus ideas, opiniones y formas de actuar y de vivir.

En ese sentido, Abreu (s/d, p. 1) argumenta que “[...] las preguntas que el investigador formula al documento son tan importantes como el propio documento. Son las preguntas que el historiador hace al documento lo que le confieren de sentido” y aún que “[...] el documento es producto de la sociedad, que lo fabricó según las relaciones de fuerzas que en ella retenían el poder”.

El punto inicial de la investigación es el establecimiento de un problema de investigación, pues es el que va a orientar la elección y selección de las fuentes. Además, el análisis documental constituye una técnica importante en alianza con la investigación cualitativa, sea completando lagunas en las informaciones obtenidas por otras técnicas, sea desnudando aspectos nuevos de un tema o problema.

Las fuentes de documentos pueden ser archivos públicos (documentos oficiales, publicaciones parlamentares, documentos jurídicos, provenientes de registros, iconografía), archivos particulares (domicilios particulares, instituciones privadas), instituciones de orden público (delegaciones, puestos) y fuentes estadísticas, y los tipos de documento pueden ser escritos, numéricos, de reproducción de imágenes y sonidos y documentos-objetos.

La utilización de documentos como fuente de investigación requiere ciertos cuidados. En ese sentido, Sierra Bravo (1994, p. 284) advierte que los documentos, en general

[...] están producidos o escritos por no investigadores [...] exige como condición para su utilización en la investigación social un examen o juicio previos muy rigurosos de su fiabilidad. [...] Puntos básicos a tener en cuenta en el juicio crítico de la fiabilidad los documentos son: A) su autenticidad. B) su alteración o no por interpolaciones o por lagunas. C) la competencia del autor y su conocimiento directo o no del tema tratado. D) su marco teórico y su ideología. E) la coyuntura política y social en que fue escrito. F) la pertenencia del autor a algún partido político o grupo de presión. G) el fin pretendido con la publicación del documento.

En el análisis de documentos hay dos formas diferentes, las cuales son, el análisis primario⁶⁴ y el análisis secundario⁶⁵. En ese sentido, Sierra Bravo (1994, p. 291) argumenta que

Se entiende por análisis secundario de documentos o de datos documentales (Hakim, 1982) todo posterior análisis de un conjunto de datos primarios que ofrezca interpretaciones y conclusiones adicionales o en forma diferente a la presentada en el primer informe de investigación.

El análisis de datos secundario puede objetar múltiples aplicaciones como la elaboración de informes, análisis de un nuevo marco teórico o mismo el re-análisis de técnicas o hipótesis.

Duverger (1962, p. 152 apud SIERRA BRAVO, 1994) también destaca otras relaciones que pueden ser establecidas con los documentos como análisis interno⁶⁶, externo⁶⁷, psicológico⁶⁸ y sociológico⁶⁹.

Las fuentes de documentos pueden ser archivos públicos (documentos oficiales, publicaciones parlamentares, documentos jurídicos, provenientes de registros, iconografía), archivos particulares (domicilios particulares, instituciones privadas), instituciones de orden público (delegaciones, puestos) y fuentes estadísticas.

La base para el levantamiento de datos fueron los Informes Sociales elaborados por la propia investigadora en procesos de guarda como solicitante, que se desarrollaron a favor de la abuela y que pasaron por el Núcleo Profesional para estudio social en el año 2012. Por lo

⁶⁴ “[...] el análisis pormenorizado del contenido de los documentos y su análisis como un todo global” (BRAVO, 1994, P. 285).

⁶⁵ El penúltimo se basa en el establecimiento previo de las variables empíricas y las categorías sobre las que necesitamos recoger información. [...] La finalidad pretendida es ver si los datos prueban o no las hipótesis formuladas. [...] los documentos constituyen por sí hechos sociales (IDEM).

⁶⁶ “[...] determinación del mensaje de la obra y de los principios y valores en los que se funda” (BRAVO, 1994, p. 285).

⁶⁷ “[...] examen de los aspectos formales, estilos, lenguaje, contexto histórico y cultural” (IDEM).

⁶⁸ “[...] estudiar la personalidad social de su autor y sus actitudes y opiniones en relación a cuestiones sociales” (IBIDEM).

⁶⁹ Enfoque social.

tanto, la fuente de documentos utilizada fue de archivos públicos, es decir, documentos jurídicos – procesos judiciales que se tramitaron en el Fórum Victor Nunes Leal del municipio de Jaru/RO.

CAPITULO III

LOS ABUELOS COMO ESTRATEGIA DE CUIDADO: EJERCICIO DE LA PATERNIDAD POR LOS ABUELOS GUARDIANES

“El mañana comportará lo desconocido. Pero también será trabajado a partir de la herencia del hoy. El largo camino hecho hasta aquí permite destacar fuertes conexiones entre la situación económica, el nivel de protección de las poblaciones y los modos de acción del Estado Social. Cuatro eventualidades” (CASTEL, 2009, p. 560).

3 CAMPO DE INVESTIGACIÓN

3.1 La Colonización del Estado de Rondônia

Después de la construcción de la totalidad histórica, conceptual y epistemológica que compone la investigación⁷⁰ del tema propuesto, se vuelve necesaria la presentación del “campo de investigación”, entendido por Minayo (1994, p. 53) “[...] como el recorte que el investigador hace en términos de espacio, representando una realidad empírica a ser estudiada a partir de las concepciones teóricas que fundamentan el objeto de la investigación”.

El Estado de Rondônia tiene la presencia de bosques tropicales y se localiza en la parte Occidental de la Amazonia Legal, Región Norte de Brasil. De acuerdo con el Instituto de Geografía y Estadística (IBGE, 2010) en el año 2010 la población del municipio era de 52.005 habitantes y la estimada para el 2013 fue calculada en 55.597 habitantes, teniendo como ingreso principal a la ganadería.

Pero la historia del Estado de Rondônia, y del municipio, ahora campo de investigación, de acuerdo con Lima (2001, p. 11) inicia en la época pre-cabralina, en la ocasión “[...] la región fue escenario de numerosas migraciones indígenas, como atestiguan los datos de investigadores clásicos tales como Alfred Métraux y Curt Nimuendaju”. Tal proceso resultó en la fijación territorial de pueblos tupis, tal vez oriundos de la cuenca del Rio Tapajós y también de Bolivia.

Lo que actualmente comprende el territorio del Estado de Rondônia no era parte de la colonización portuguesa, pues es el español Pinzón quien descubre la Desembocadura del Rio Amazonas (1500). Pero fue Francisco Orellana el primero en recorrer todo el Amazonas desde los Andes peruanos hasta la desembocadura (1541).

Exploradores españoles pasaron por el Valle de Guaporé: Aleixo Garcia (1524), Nuflo Alves a Álvaro Nunes Cabeza de Vaca (1542). Pero la expedición de Pedro Teixeira (1637) que navegó por el Amazonas de a desembocadura a la naciente es la que garantiza la

⁷⁰ Investigación, aquí entendida a partir de la conceptualización de Minayo (1994, p. 17) “[...] como actividad básica de la Ciencia en su indagación y construcción de la realidad”.

presencia portuguesa en la región. A partir de ahí, misiones catequéticas y bandeirantes recorren el interior, provenientes de San Pablo para aprisionar indios y localizar oro y diamantes.

El primer portugués en atravesar Rondônia fue Raposo Tavares, partiendo de San Pablo llega al Valle de Guaporé en 1647. Los jesuitas fundaron al margen izquierdo del Rio Madeira la aldea de Santo Antônio (1728). El descubrimiento de oro en el Guaporé lleva a la creación de la capitania de Mato Grosso (1748), teniendo como capital Vila Bela de Santíssima Trindade, aumentando la navegación en los Ríos Madeira-Mamoré- Guaporé para el comercio de monzones. El gobierno brasileño funda la capitania para cobrar impuestos a los mineros.

De acuerdo con Lima (2001, p. 21) la conquista y la preocupación de los Valles del Madeira se relacionan, indistintamente, a la expansión luso-hispánica del siglo XVII.

En 1616, con la expulsión de los franceses del Maranhão por los luso-brasileños, comandados por Francisco Cadeira Castelo Branco, la desembocadura del Amazonas fue ocupada, siendo considerada como la base de apoyo logístico para la ocupación definitiva de la gran región, en una acción conjunta de los padres jesuitas, carmelitas y franciscanos en misiones catequéticas junto a los grupos indígenas.

En la última mitad del siglo XVII, colonizadores recorrieron el Rio Madeira con una finalidad comercial (mercantil y extractivista) y no de fijación de poblaciones. Para garantizar la posesión y los límites territoriales establecidos por el tratado de Madrid⁷¹ entre los años 1778 y 1783 se construyó el Fuerte Príncipe da Beira⁷².

La historia de Rondônia es marcada por tres epopeyas: 1º la comitiva del Marechal Cândido Mariano da Silva Rondon al extender las líneas telegráficas en el vasto Territorio de Mato Grosso, con vistas en la integración del gran norte; 2º la construcción del Camino de Hierro Madeira Mamoré; 3º la metamorfosis política de la transformación del Territorio de Rondônia en Estado de Rondônia.

La extracción del caucho fue un marco de migración, colonización y comercio de la región – en 1842 con el descubrimiento de la vulcanización por el norteamericano Charles

⁷¹ Tratado firmado en 1750, que trazó los contornos de la América portuguesa y española.

⁷² En los márgenes del Rio Guaporé es fundado el Fuerte Nossa Senhora da Conceição por los portugueses para garantizar la posesión de la frontera en 1760 y, en el mismo lugar, entre 1776 y 1783 es construido el real Fuerte Príncipe da Beira que se muestra obsoleto pues, en aquella altura, las fronteras ya estaban definidas.

Nelson Goodyear – pero el Primer Ciclo del Caucho⁷³ tuvo inicio en 1877, como reflejo del descubrimiento de la vulcanización.

La formación de una plantación de caucho no obedecía a ningún requisito legal, o de conveniencias sociales del Estado. Era, exclusivamente, producto de las circunstancias. Si la zona ofrecía la cantidad de árboles productores de leche, ahí lanzaban fundamentos de posesión y las tiendas, evolución del Tapiri del indio. Otro grupo, continuando el viaje río arriba, tenía el mismo procedimiento (...), al principio hacía la tienda de paja, paredes y cobertura con hojas de palmeras, donde el pionero establecía morada y un depósito para su rancho y otras pertenencias, indispensables los primeros meses de vida. La tienda, una condición de la etapa inicial de exploración, tuvo gran importancia en el equilibrio social. Ella servía de marco de posesión, cuya falta de respeto, invariablemente, causaba reacciones físicas de consecuencias trágicas. Muchas muertes en conflictos armados, ocurridos entre grupos aspirantes de la misma plantación, se deben a la brusca ruptura de aquella forma que, es interesante observar, fue establecida espontáneamente y consagrada por el respeto mutuo (LIMA, 2011, p. 40).

En el periodo comprendido por el Primer Ciclo del caucho los plantadores vivían en los grandes centros urbanos ostentando lujo. Ya en el Segundo Ciclo los patrones comenzaron a vivir en las propiedades con el lujo que podían llevar a las plantaciones. En ambos casos no se pueden generalizar los hechos.

En la Amazonia, durante los ciclos de extracción vegetal había una práctica generalizada, conocida como “aviamento”⁷⁴, que ocurría de dos formas. La primera de la clase aviadora, en uno de los grandes centros (Manaus ou Belém), a los propietarios; la segunda, del propietario al cauchero (recolector del látex), consistiendo en proporcionar géneros variados para la supervivencia del recolector en el bosque, para que pudiese desarrollar, satisfactoriamente, la productividad.

Lima (2011, p. 47) lista la variedad de productos disponibles para los plantadores

[...] siendo el alimento constituido por la harina de mandioca, la que es la base de todas las comidas del recolector, sal, azúcar, café, kerosene y otros, como humo, fusil, sustituido más tarde por la escopeta, municiones, balde para recolectar el látex, vaso para el humo, machete, cuchillo para raspar la plantan antes de cortarla, cuchillo y hacha, de tamaño pequeño, para realizar la incisión en la madera.

En ese periodo, se debe considerar el proceso de migración hacia la región. “En 1897 salieron del noreste aproximadamente 7.312 personas para el norte y 1.787 para el sur. En

⁷³ De acuerdo con Lima (2011, p. 39) “El segundo ciclo fue marcado por la Segunda Guerra Mundial en los años cuarenta”.

⁷⁴ Por “aviamento”, se entiende la acción de proporcionar determinados productos en intercambios de servicios.

1898 alcanzó 25.872 personas para el norte y 3.304 para el sur” (BRASIL, Thomás Pompêo de Souza, 1898, apud LIMA, 2011, p. 56). Esos datos demuestran como la migración contribuyó en el periodo señalado a la colonización de la región.

El Camino de Hierro Madeira Mamoré (CHMM) inicia sus obras en 1877 por la constructora Public Works, pero la empresa P. T. Collins tiene un barco hundido luego que sale del puerto de Filadelfia y suspende la construcción en 1881, con 7 km del camino de hierro construido. Entre 1907-1912⁷⁵ la empresa de Percival Farquhar termina la obra con el costo de miles de vidas, principalmente indios caripunas – prácticamente diezmados por la construcción de CHMM.

Otro grupo en adentrarse a la región norte fue la Comisión Rondon⁷⁶. Esta, a su vez, realizó estudios hidrográficos, de flora y fauna, fundó pueblos, ciudades e innovó en las relaciones con los pueblos indígenas. El grupo prosiguió a la construcción de la línea telegráfica de Cuiabá (MT) al Amazonas (Santo Agostinho do Madeira) de 1907 a 1915. A partir de la línea telegráfica, se delinearón importantes vías de acceso y transporte en el Estado de Rondônia, inicialmente BR – 29, actual BR – 364⁷⁷.

Después del Primer Ciclo del caucho la región queda paralizada hasta el Acuerdo de Washington y la creación del Territorio Federal de Guaporé (1943) – este último después de la visita del entonces presidente brasileño Getúlio Vargas.

El Tratado de Washington (1942) buscaba “organizar” la producción del caucho en Brasil, dando inicio al Segundo Ciclo del caucho, con los llamados “Soldados del Caucho”. Ese periodo es marcado por la dictadura de Getúlio Vargas y por la II Guerra Mundial – plantaciones de caucho asiáticas bajo el dominio del eje y la inauguración del Banco del Caucho (futuro BASA).

⁷⁵ En 1912 perdió importancia, porque llega a su fin el Primer Ciclo el caucho con la caída del precio del caucho en el mercado internacional.

⁷⁶ La Comisión Rondon parte de Cuiabá el 02/09/1907 y llega al Valle de Madeira el 25/12/1909; la inauguración de la línea telegráfica ocurre en 1915 cuando el telégrafo estaba en decadencia con el surgimiento de la radio de ondas cortas; el legado fue el surgimiento de ciudades en los puntos de líneas telegráficas (Ji-Paraná, Rolim de Moura, Vilhena, Jaru, entre otras).

⁷⁷ Basada en el trazado del Camino de Rondon la BR 29 realiza su apertura en 1960 desde Cuiabá; la caravana Ford 28/10/1960 al 28/12/1960 de São Paulo a Porto Velho; el presidente Juscelino Kubitschek inaugura el Camino de Cuiabá en enero de 1961; en 1966 es inaugurado en Porto Velho el 5° BEC para proseguir con las obras; es el primer acceso a Rondônia por tierra viniendo del sur del país, permitiendo la colonización por vía terrestre.

A “mediados de la década del 60, la excavación de oro que surgía en varios puntos del territorio implementaba la economía regional, substituyendo de una vez a la extracción vegetal” (LIMA, 2011, p. 115). Con el total desprecio de los “soldados del caucho” por los caucheros, muchos parten hacia la excavación de oro como única alternativa económica.

En la misma década, la tercera y mayor onda migratoria ocurrió por carreteras, oriundas del sur y sudeste. Este nuevo momento, incitó cambios graduales de la cultura extractiva por la cultura agrícola, incitadas también por las iniciativas colonizadoras provenientes de Pará y de San Pablo, masticando el descubrimiento de yacimientos de oro y la fundación de pueblos. De ese modo,

Se puede decir que la política agraria brasileña comenzó a acontecer de forma práctica en los años 70, con base en la Ley nº 4.504, del 30 de Noviembre de 1964, conocida como “Estatuto de la Tierra”. En su redacción, en el artículo cuatro, son definidos con claridad los varios tipos de propiedades, para efecto de distribución de tierras, yendo del Inmueble Rural hasta la Cooperativa Integral de Reforma Agraria – CIRA –, definiendo como colonización ‘(...) toda actividad oficial o particular que se destine a mover el aprovechamiento económico por su división en propiedades familiares o a través de cooperativas’.

Lima (2011) confiere que el Instituto Brasileño de Reforma Agraria – IBRA⁷⁸ – creado en 1964, actuó como órgano ejecutor, autónomo, dotado de personalidad Jurídica y autonomía financiera, teniendo como área de actuación todo el territorio brasileño, a través de las Delegaciones Regionales, siendo el Decreto-Ley nº 9.760, del cinco de Septiembre de 1946 el instrumento de disciplina. Al principio, actuaría con los recursos del Fondo Nacional de Reforma Agraria y contribuciones financieras de órganos a él vinculados, mediante convenios con otros departamentos en una política sistemática de remoción de trabajadores de las regiones de tensión social.

Inicialmente, el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA – en sustitución al IBRA) realizó el asentamiento de colonos en un rango de 10 kilómetros de cada de la carretera Transamazónica, para después iniciar la instalación de proyectos idealizados en gabinetes en el Distrito Federal, sede del órgano, para Rondônia, desconsiderando la realidad amazónica.

⁷⁸ El gobierno brasileño no cumplió la mayor parte de sus promesas en el área social, ni en sus varios proyectos oficiales de colonización. El 9 de Julio de 1970, a través del Decreto-Ley nº 1110, fue creado el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria – INCRA –, órgano ejecutor de la política agraria nacional, en una transformación del IBRA.

Surgirán varios proyectos buscando asentar al trabajador sin tierra como el PIC – Proyecto Integrado de Colonizador, cuando el INCRA asume la responsabilidad de organización territorial, de ampliación de la infraestructura física y de la administración del proyecto, realiza el asesoramiento y la titulación de los beneficiarios (parceleros), como también promover, generalmente de forma indirecta, asistencia técnica, la educación de la salud y providencia social, la habitación rural, el almacenamiento y la comercialización de la producción. Posteriormente, surge el PAD – Proyecto de Asentamiento Dirigido. Además de los citados, fueron creados el PA (Proyecto de Asentamiento), PC (Proyecto de Colonización), PAR (Proyecto de Asentamiento Rápido), PAC (Proyecto de Acción Comunitaria), PEC (Proyecto Especial de Colonización), PEA (Proyecto Especial de Asentamiento) y NC (Núcleo de Colonización), ambos con características propias dentro de la política agraria⁷⁹.

3.1.2 El Territorio de la Investigación: El Municipio de Jaru

Los Núcleos de Colonización eran los más procurados, y “contribuían para eso su localización privilegiada y la salubridad, que, aun considerándose el alto índice de casos de malaria, era uno de los proyectos que ofrecían mejores condiciones de vida en relación a los demás creados en aquella década” (LIMA, 2011, p. 166), como resultado del nombramiento de Luiz Antônio Campanari como interventor estatal, nombrado por el gobernador Osvaldo Piana Hijo, hubo un periodo de intervención estatal en el territorio de Jaru.

“A fines de año 1912 el Sr. Ricardo Cantanhede, arrendatario del depósito de caucho Santos Dumont, pasó a incentivar la exploración del caucho en aquella región” (IBGE, 2014). Pero, solamente en 1981, el municipio, sin alteración del nombre, fue creado por la Ley n° 6.921, del 16 de Junio de 1981, con áreas desmembradas de los Municipios de Ariquemes y Ji-Paraná.

Sin embargo, a pesar de la influencia económica de la región, el nombre dedicado a la ciudad tiene origen indígena, “Rio habitado por los bravos indios Iarú, nombre que deriva de

⁷⁹ Informe de Actividad desarrollado por el equipo de cad. tec. de PMPVH en Jaru, de 2/6/78. Datos estadísticos de Jaru, fev/78; Informe estadístico de Jaru, nov/78.

yari, canoa pequeña; o de yar, de y, que significa rio, y de yar, canoas, es decir, rio de las canoas” (IBGE, 2014).

Transcurrido el periodo de intervención estatal en el territorio de Jarú, asumió la intendencia Sidney Guerra. Posteriormente, Wilson Cardoso asume la administración ejecutiva que, en 1993, pasó la administración para el intendente electo en 1992 por el partido de los trabajadores, Rui Zimmer.

Rui Zimmer traspasó el cargo al empresario Ademário Serafin de Andrade, electo intendente en 1996, teniendo como vice a João Nílson Dias. Con las elecciones municipales del 2000, algunos personajes de la historia de Jarú, a través del voto libre, volvieron a ocupar cargos en los poderes legislativo y ejecutivo municipal, entre ellos el intendente electo José Amauri dos Santos, ex-concejal, y el vice Leomar José Baratela. En 2012 asumió la candidata por el Partido de los Trabajadores (PT) Sônia Cordeiro y el vice-intendente Inaldo Pedro Alves.

3.2 Antecedentes Legales

Había una lucha histórica en el área de la investigación entre juristas, científicos sociales y políticos, pero ya se percibió la necesidad de que algunos temas tengan abordajes multidisciplinarios, posibilitando así salir del mero derecho para entrar a una realidad cada vez más compleja y llena de matices histórico-culturales en las relaciones de poder que marcan las relaciones sociales e institucionales.

La Constitución Federal Brasileña de 1988 fue un paso importante para que científicos sociales incorporasen el sistema de justicia como problema de investigación a partir del consenso de surgimiento de un nuevo orden y de la necesidad de una nueva identidad a los operadores del derecho y de las instituciones.

Adorno (2002, p. 269) denomina, específicamente, las políticas públicas penales –de seguridad y justicia. En ese ámbito han prevalecido las prácticas culturales organizacionales históricamente acumuladas⁸⁰ sin entendimiento y actitudes que buscar alcanzar la base/origen

⁸⁰ Inicio de la discusión sobre la transición del feudalismo a la Edad Moderna en la Europa Occidental entre los s. XV y XVIII - ver Adorno (2002), Áries (2011), Giddens (1991). Hobsbawm y Nisbet (apud ADORNO, 2002) la llamaron la “era de las revoluciones” y Weber “desencantamiento del mundo”. La laicalización de la cultura que surge a partir de la sociedad moderna produce una diferenciación de sus

de los problemas. En los siguientes planos de análisis social: “primero, tensiones en las relaciones entre individuos, grupos e instituciones sociales; segundo – simbólicos”.

Tales cambios, enumerados anteriormente, impregnan al Poder Judicial, visibles y a través de la informatización, programas de planeamiento estratégico, eficiencia, eficacia y también simbólicamente en las relaciones de poder. Son los nuevos lenguajes adoptados por las instituciones los que recién están reproduciendo la lógica operada por el modelo neoliberal. Pero, ¿qué fue realmente hecho para hacer efectivos los derechos sociales? En el caso del Núcleo Psicosocial se observa un avance en el sentido de socializar e incorporar nuevos conocimientos a los procesos judiciales, todavía se exige compromiso de los profesionales con los ciudadanos que buscan soluciones para los problemas que enfrentan. Tal actitud está fundada en el Código de Ética Profesional y en la legislación pertinente.

Aparentemente, la cara humanista de la institución se manifiesta en el plano estratégico y en el discurso, en su esencia, la institución revela el carácter disciplinado, técnico, como resalta Foucault (1977), es decir, sus objetivos principales son los individuos como instrumentos dóciles y útiles, adiestrando sus cuerpos, determinando el camino que deben seguir, el acto que deben cumplir, vigilando sus acciones y comportamientos, y al *expert* institucional cabe la tarea de realizar anotaciones, pericias, entrevistas sobre el usuario y, consecuentemente, castigándolos cuando no se adecúan a las normas establecidas por el Estado. Esa disciplina realizada por el Estado en la vida privada de los ciudadanos está concretizada por los reglamente y leyes, por las prohibiciones o intervenciones múltiples, por la fiscalización, por los aparatos de Justicia, por la orientación de los medios, por el control de las informaciones, entre otros. El Estado se va vuelto presente tanto como sujeto económico, como sujeto socializante. En la sociedad burguesa madura, además de esta realidad, la abrumadora mayoría de los hombres, trabajadores o no, tiene la impresión de que su existencia es direccionada por una

[...] instancia ajena, incógnita, *impersonal* – una instancia *factual*, que se manifiesta por el cuenta gotas de lo institucionalizado: *cosas* organizadas como la familia, la empresa, el colegio, el banco, la universidad, la compañía, el ejército, etc. (mil etc.). Y, obviamente, esta otra *cosa* contra la cual nadie puede nada, el Estado (NETTO, 1989, p. 88) (énfasis del autor).

estructuras sociales y económicas, en el interior de las cuales nacerán y se desarrollarán la empresa capitalista y el Estado burocrático, y se separarán de la esfera religiosa la ciencia, el arte y la moral (WEBER, 1981, apud ADORNO, 2002, p. 273).

Como Brasil se configura en el contexto del capitalismo dependiente, el Estado, así como las instituciones, son marcados por el autoritarismo, por el clientelismo y por la burocracia. Todavía, tales prácticas generan discriminación, incompetencia y apadrinamiento, en una visión en la que lo público y lo privado se funden. Para darle una apariencia legal a tales prácticas, el Estado se ampara en los modelos burocráticos.

Además, es necesario el análisis de los matices de relación entre las funciones de los Tres Poderes constituyentes y organizadores del Estado-Nación brasilero.

De acuerdo con Sierra (2011) hay varias razones que llevan a situaciones de judicialización de la cuestión social: como la omisión del Estado a partir de la División de los poderes en la Constitución Federal de 1988, del Poder Ejecutivo, así como la ausencia de políticas públicas universalizantes, tomando al judicial para garantizar derechos individuales fundamentales en la defensa de la ciudadanía y perfeccionamiento del control social.

La cuestión social judicializada se presenta, superficialmente, como demanda individual, pues no se vincula a un derecho universal y aun toma al Poder Judicial como única alternativa o última esperanza.

Además de esto, hay una impresión de que la decisión es más legítima, pues en un contexto ideológico de derecho (está en la ley pero no está garantizada de hecho) cuando es ofrecido parece ayuda, y si fuere cuestionado en la justicia parece legítimo. De ese modo, el Judicial coloca en evidencia las fallas del Ejecutivo y del Legislativo, haciendo evidente la positivación de los derechos fundamentales después de la promulgación de la Constitución Federal de 1988, derechos cubiertos por el Estado Capitalista, teniendo en cuenta, que el enfoque de derechos tiene muchas expectativas y pocos cumplimientos efectivos.

Weber (1982, p. 47), analizando la función de la burocracia en sociedades democráticas afirma que

Una “igualdad formal delante la ley” y una distribución y administración “racionalmente calculables”, tal como exigido por los intereses burgueses, no sirven a las masas desposeídas. Desde la perspectiva de estas, es natural que la justicia y la administración de bienes sirvan para reparar las carencias de sus oportunidades económicas y sociales de vida, en relación a las clases poseedoras. Pero la justicia y la administración solamente pueden desempeñar ese papel si asumieran en gran medida un carácter informal.

En contraposición, Borgianni (2012) posiciona al Asistente Social como mediador en la polaridad antitética⁸¹ entre control social y garantía de derecho, regulación y emancipación⁸².

En ese contexto, Sierra (2011) recuerda que el asistente social debe utilizar mecanismos propios de mediatización de determinados intereses a partir del renovado instrumental normativo. El trabajo como forma de mediatización de los intereses de los empobrecidos, mediatizando sus intereses y dándole poder del Estado y del Derecho. Lo que acarrea la reflexión acerca de: ¿el servicio de quién está desempeñando el trabajo profesional para que no ocurra la transformación de trabajadores al servicio del poder hegemónico?

La cuestión social desde punto de vista del objeto de actuación profesional, debe considerar a aquellos que apenas tienen la fuerza de trabajo para garantizar los medios de sobrevivencia. Interpretando las causas de las desigualdades y lo que esas desigualdades producen en las personas y consecuentemente en la sociedad.

Sin embargo, como observa Neto (2012) el enfrentamiento de la cuestión social, como demanda el judicial, se ha presentado en su aspecto estructural, como judicializaciones coyunturales y puntuales de conflictos de intereses y de demandas que surjan en las relaciones sociales.

Pero, ¿cuál es el problema de la judicialización de la cuestión social? Consiste en la poca capacidad de transformación de la realidad social y efectividad, a veces como estrategias inocuas, viendo las limitaciones de la propia actuación del Poder Judicial y que mismo en el centro de las limitaciones se debe priorizar el acceso democratizado y cualificado a la Justicia, en términos jurídicos, políticos y éticos.

Se debe analizar que se está delante de un modelo de gerenciamiento estatal, que no es un Estado social, es un Estado Penal⁸³, con una lógica neoliberal que penaliza a los pobres.

⁸¹ “Pero, ¿qué es una polaridad antitética? Es la convivencia en una misma totalidad de dos determinaciones que son antagónicas, y sin embargo complementarias. El capitalismo es la totalidad que tiene en su interior la polaridad, la convivencia de la polaridad antitética de la producción de riquezas por un lado, y la producción de pobreza y desigualdad del otro. El capitalismo se caracteriza por eso: una polaridad antitética, con producción de riqueza y producción de desigualdad, ambas intrínsecas a los movimientos del capital. ¿Cuál es la polaridad antitética que existe en ese, nuestro campo sociojurídico? Es la polaridad entre la protección de derechos y la responsabilidad civil o criminal” (BORGIANI, 2012, p. 167).

⁸² Ver también Sanchez Rubio (2011).

⁸³ “[...] Estamos viviendo en un tiempo en que el Estado penal avanza sobre el Estado social, en la judicialización de las expresiones de la cuestión social y de conflictos intrafamiliares”.

Como recuerda Forti (2012), los Asistentes Sociales trabajan en los conflictos de relación capital/trabajo, que se expresan de las maneras más variadas.

De ese modo, Wacquant (apud FORTI, 2012, p. 88) afirma que “se pretende remediar con un Estado policial y penitenciario el menos Estado económico y social que es la causa del aumento generalizado de inseguridad objetiva y subjetiva en todos los países, tanto en el Primer como en el Segundo Mundo”.

Con ese fin, las instituciones que componen el sistema socio-jurídico⁸⁴ invierten en la ampliación del Estado penal o en la criminalización de la pobreza. Además, los operadores positivistas del derecho tienden a interpretar a los acontecimientos vividos por los usuarios con preconceptos, a actuar en una dirección coercitiva y a disciplinar los comportamientos.

Borgianni (2012, p. 167-168) recuerda que “[...] la esfera de lo jurídico es aquella que da resolución a los conflictos por la imposición, que es lo que la diferencia de las otras esferas”. Sin embargo, al mismo tiempo que es el campo de protección jurídica de los derechos, también es la arena donde se eleva el aparato de responsabilidad judicial, dimensión que no es posible esquivar en el interior de esa polaridad.

Como nos recuerda Alapanian (2004 apud FÁVERO, 2012, p. 127), la judicialización ocurre “en razón de la transgresión de la ley por el propio Estado, el cual es omiso en cuanto a la garantía de los derechos sociales”

Esto se da siempre que el Poder Ejecutivo, principal responsable de la efectividad de la política social de acceso a derechos, no cumple su deber constitucional de distribuir los ingresos, por medio de la oferta y garantía de acceso a los derechos sociales.

En cuanto al trabajador insertado como engranaje de ese sistema, lo que se debe combatir, como profesional de Servicio Social en esas relaciones de saber y poder, es la acomodación a las instituciones, donde profesionales “realmente pasan a identificarse con sus objetivos y así pierden su propia identidad: transformándose en simples ejecutores, sin ninguna reacción” (FALEIROS, 2001, p. 69), en una formación y revisión continua, ya que los principios del Código de Ética profesional nortean la acción cotidiana no “acomodándose totalmente a las funciones determinadas por las normas institucionales.

⁸⁴ Concepto “socio-jurídico”. “[...] organizaciones que desarrollan acciones, por medio de las cuales se aplican, sobre todo, las medidas que surgen de los aparatos legales, civil y penal, y donde se ejecutan determinaciones de ellos derivadas” (FÁVERO, 2012, p. 122).

3.3 El Servicio Social en el Poder Judicial de Rondônia

La historia del Servicio Social en el Honorable Tribunal de Justicia el Estado de Rondônia coincide con la implantación de ese Poder, en un periodo propicio para la implementación debido al movimiento histórico brasileño de redemocratización.

De ese modo, a través de la Ley Complementar nº31, de diciembre de 1981 fue instituido el Estado de Rondônia, y en el mismo mes fue creado también el Tribunal de Justicia del Estado.

El TJ/RO comenzó a funcionar en Enero del año siguiente (1982) y fue aprobado el primer Cuadro de Personal, donde contemplaba el cargo de los Asistentes Sociales, junto al Juzgado de Familia, Huérfanos y Sucesiones, pues el entonces Juez Presidente del TJ, Fouad Darwich Zacarias, estaba sensibilizado con la creciente demanda de situaciones en el área infanto-juvenil.

En 1983 se inició la propuesta para crear un Juzgado Especializado para atender a los niños y adolescentes, y en ese mismo año, dos Asistentes Sociales más fueron contratadas.

Pero la expansión del Poder Judicial se dio a partir de la promulgación de la Constitución Federal de 1988 y para el Servicio Social y la Psicología a partir de la creación del Estatuto del Niño y del Adolescente (ENA), cuando este normatizó el trabajo multidisciplinar.

La actuación del Servicio Social así como la de otros profesionales de nivel superior que actúan en la acción judicial, está reglamentada por el art. 145 del Código de Proceso Civil (Ley 5.869/73), alterada por la Ley 8. 455/92 y por el art. 151 del ENA.

Los principales instrumentos utilizados por el Asistente Social son las entrevistas individuales y grupales, la observación, visita domiciliaria, sí como del análisis de documentos de los procesos. Además, el estudio socioeconómico que también hace parte de la pericia social. Esta, a su vez, es realizada por medio del estudio social, que implica la elaboración de una evaluación y la emisión de un informe social.

Algunas atribuciones del profesional son esperadas, como encaminamientos, visitas, de acuerdo con la solicitud del juez, investigación documental, contactos, informes sociales que se traducen en la presentación descrita e interpretativa de una situación o expresión de la cuestión social.

Específicamente en los procesos de guarda, el profesional de Servicio Social procura identificar la historia personal y familiar, la dinámica familiar, los papeles sociales en lo cotidiano, los vínculos, la rutina en la crianza, la posibilidad de diálogo/acceso del otro, la red familiar, escuchar al niño, escuchar a la familia extensiva teniendo en cuenta el mejor interés del niño.

El municipio de Jarú Fórum Ministro Victor Nunes Leal y el Municipio de Segunda Entrância⁸⁵. El Asistente Social se manifiesta en casos de adopción, tutela, destitución o suspensión del poder familiar, suplir el consentimiento y la edad, victimización, pedidos basados en discordancia paterna o materna, en relación al poder patrio, emancipación, alimentos, procedimientos contradictorios relativos a infracciones, acciones civiles públicas y acciones resultantes de la irregularidad en entidades.

El saber profesional y el poder institucional son relaciones que se entrelazan, “[...] son formas históricas de la relación entre clases y fuerzas sociales y de la relación entre Estado y sociedad” (FALEIROS, 2001, p. 7). El saber profesional exige procesos de producción y organización, siendo estos, medios de dominio, control y de direccionamiento de la dinámica social. La lucha por el poder exige,

[...] información, datos, análisis, propuestas, planes, controles, técnicas, experimentos. Estas formas son elaboradas por los profesionales y por los técnicos que se sitúan en la división de trabajo capitalista como trabajadores intelectuales y cada vez más en la condición de asalariados, pero en una jerarquía de poder extremadamente compleja. [...] No se trata de opción personal, son de una articulación organizada y compleja que implica concepciones teóricas y políticas y procesos movilizadores de energías y recursos (IDEM, p. 8).

Hay un aspecto interesante, en relación a los cambios que vienen ocurriendo en la sociedad capitalista en su fase monopolista, con una relación directa que incide sobre el hacer del asistente social. Si ocurrieren cambios de infraestructura, las instituciones se modificarían a un ritmo más acelerado que las organizaciones de la sociedad civil, exigiendo nuevas lecturas sobre la realidad y nuevos instrumentos a los profesionales mirando las nuevas demandas sociales impuestas. Eso significa que no son los ciudadanos los que vienen exigiendo nuevas respuestas del Servicio Social y provocando los cambios institucionales.

⁸⁵ De acuerdo con el art. 90, inciso II del Código de Organización y División Judicial del Estado de Rondônia.

Faleiros (2001, p. 31) admite que “[...] son las nuevas políticas exigidas por el proceso de modernización las que están imponiendo nuevos patrones de eficacia y eficiencia”.

Austina (2012) retrata que el inicio de la inserción del Asistente Social en el Poder Judicial (PJ) tuvo como principios ideológicos culpabilizar a los pobres, adoptar patrones sociales conservadores, valores religiosos y de investigación de las causas biológicas para desajustar a “menores” y familias, junto con una postura de juzgamiento. Sin embargo, como se puede observar la familia siempre fue el punto base de actuación del Servicio Social como fruto de la sociedad de la época.

Los profesionales del PJ teniendo en cuenta la ambigüedad institucional en la relación derecho/autoritarismo – hecho que ha sido trabajado a través de la implantación de centros de conciliación y mediación, pero, estos procedimientos, todavía no son cultura de la institución, con exigencias posturales de procedimientos diferenciados.

La postura de los profesionales del equipo técnico presupone dialogo, apertura y receptividad sin juzgar, respeto a las costumbres y a la cultura de cada uno. Además, es indispensable el discernimiento fundamentado en los Derechos Humanos y en la dignidad humana para situaciones de violación de los derechos fundamentales, pues el poder simbólico que la institución y sus representantes ya suscitan como observación, sensación de control y coerción, juzgamiento, se gane o se pierda al final del proceso.

Ese escenario exige una escucha atenta y activa, orientación, intervención y como afirma Iamamoto (2006, p. 106-107), el trabajo del asistente social “por un lado representa la invasión de la privacidad por medio de conductas autoritarias y, por otro, develar la vida de los individuos”, puede ofrecer al juez subsidios para sus decisiones y abrir posibilidades para que los individuos tengan acceso a sus derechos.

Pues, el acceso y petición del Poder Judicial se da cuando las posibilidades personales de resolución de conflictos fallan y así se recurre a un agente externo para intervenir/mediar por la resolución de las contiendas.

El Asistente Social procura describir, analizar las situaciones vivenciadas por los sujetos en su cotidianidad influenciada por la cultura, religión, trabajo, es decir, condiciones objetivas y subjetivas.

Por lo tanto, las familias son entendidas como la principal formación de la identidad del sujeto y la realidad de las diversas configuraciones familiares, que demandan respeto y

atención especializada teniendo en cuenta la totalidad, particularidad y singularidad. Esa intervención debe tener como límite el respeto a la vida y la dignidad, observándose la necesidad de invertir en la familia para la formación de ciudadanos.

3.4 Participantes de la Investigación

Fueron analizados el Estudio del Caso propuesto en este trabajo un total de 12 documentos – informes sociales – extraídos de procesos de guarda que se tramitaron en el año 2012 en el Municipio de Jaru y que pasaron por el Núcleo Profesional (NUPS) del mismo municipio.

Al presentar la demanda total del NUPS la guarda gana visibilidad y principalmente la guarda requerida por los abuelos, revelando la necesidad de atención a esos pedidos.

Dentro de los procesos investigados, no hubo ningún proceso que constase como solicitante sólo el abuelo – tanto materno, como paterno. Todos los procesos investigados cuentan como clase la Guarda. El 8% de los procesos tuvieron como solicitantes a los padres, pero la guarda fue dada a los abuelos, pues fueron identificados por el equipo técnico como la mejor respuesta a los intereses de los niños/adolescentes involucrados.

El tipo de abordaje de las partes involucradas en los procesos varió uniformemente (50% - 50%) entre colectivo e individual – generalmente variando de acuerdo con la edad del niño y el grado de conflicto entre las partes. En el 83% de los procesos hubo visita domiciliar como forma de complementar las informaciones adquiridas en la entrevista y la comprensión de la dinámica y papeles familiares.

Los datos fueron recolectados a través de una guía de entrevistas conducidas de forma semi-estructurada a partir de los siguientes enfoques: grado de parentesco, vivencia, conocimiento y participación en la vida del niño, dificultades de interacción y aprendizaje, motivaciones para el pedido de la guarda, configuración y papeles familiares, situación socioeconómica y cultural, red de apoyo y de servicios, expectativa de los interesados y comprensión de los hechos por el niño.

En el año 2012 se dieron entrada, en el Núcleo Psicosocial del Municipio de Jaru, 193 (ciento noventa y tres) procesos en total. De estos, 98 (50,8%) eran asuntos diversos, 95 (49,2%) eran de guarda, de los cuales 58 (61% de los procesos de guarda) tuvieron otros

solicitantes y 37 procesos (39% de los procesos de guarda) tuvieron como solicitantes a los abuelos.

Del 39% de los procesos de guarda que tuvieron como solicitantes a los abuelos, se aplicó como factor de exclusión a los que viven en zona rural y a los que viven en otros municipios – ya que el Municipio de Jaru también comprende a otros dos municipios - Theobroma y Governador Jorge Teixeira - y 3 (tres) distritos – Tarilândia, Bom Jesus y Santa Cruz da Serra. Por lo tanto, 12 procesos de residentes de la zona urbana del municipio de Jaru/RO fueron analizados.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA DE LOS PROCESOS ANALIZADOS

Proceso 1

A.M. (abuela paterna) de 63 años de edad, natural del Estado de Ceará, cursó hasta 4º año de la educación básica, jubilada. Residen en la casa 5 (cinco) personas: la abuela, 3 (tres) nietos y 1 (una) nieta. Todos los nietos son adolescentes y están con la abuela tras el fallecimiento de los padres. Los adolescentes, *a priori*, estuvieron con un tío paterno – que era el más cercano a los adolescentes, pero después de un acuerdo verbal con el tío, los adolescentes fueron a vivir con la abuela. Esta, relata que los tíos de los niños – ayudan financiera, afectivamente y con otros cuidados necesarios al bienestar de los adolescentes. Uno de los nietos relata que aun viviendo con su madre, pasaba los fines de semana en la casa de su abuela paterna. Por eso, siempre tuvieron contacto con la abuela y tíos paternos, que ayudaban a la madre en los cuidados. Los nietos manifestaron el deseo de permanecer con la abuela paterna, principalmente por una motivación afectiva y por la posibilidad de que los hermanos permanezcan juntos. Uno de los nietos, el más joven, cuenta que la casa de la abuela es “copada”, pues la abuela hace las comidas que a él le gustan, como pastas y puré. La niña ayuda en los quehaceres domésticos y el grupo de hermanos estaba residiendo con la abuela paterna desde hacía 1 (un) mes – en el momento de la entrevista.

Proceso 2

D.C.C. (abuela materna) tiene 54 años, casada, ama de casa, jubilada, frecuenta la Iglesia Asamblea de Dios. La casa donde reside es apropiada y viven la abuela materna, el abuelo materno, un hijo de los abuelos y 2 (dos) nietas adolescentes⁸⁶. La abuela afirma que la solicitante es su hija, que quedó embarazada cuando era soltera de la 1º hija – objeto del proceso. Cuando la primera hija tenía 8 meses, la solicitante se casó nuevamente y de esta unión nació una niña. Después de 6 años de unión, el matrimonio se separó y la solicitante volvió a residir en la casa materna, junto con sus dos hijas. Cuando comenzó a vivir en una unión estable nuevamente, se mudó a otro municipio y las hijas se quedaron con los abuelos maternos. Además, la solicitante planeaba viajar, teniendo en cuenta que tenía parientes en otro Estado brasileño y debido a la distancia materna para asignar el permiso para viajar, hubo una motivación para reglamentar la guarda judicialmente. La nieta mayor tiene 11 años de edad y verbaliza sus sentimientos en la entrevista, siempre intentando justificar su negación para hablar con el padre – teniendo en cuenta que no lo conoce, pues era bebé cuando el padre se mudó a otro país. Sin embargo, no perdió contacto con la familia paterna, incluso pasa las fiestas con el abuelo paterno. Hace aproximadamente 3 años que la nieta está bajo la guarda de hecho de la solicitante. En ese sentido, la solicitante pretendió la reglamentación de la guarda de hecho, siendo el deseo de la nieta permanecer con la solicitante y la hermana menor.

Proceso 3

E. S. B. tiene 59 años, no alfabetizada, tiene una lavandería (en su residencia), un ingreso mensual de R\$ 400,00. Residen en la casa los abuelos paternos, el hijo (el padre vive en la misma casa que los abuelos paternos), 3 (tres) nietos y 1 (una) nieta. Los solicitantes se separaron y el solicitante volvió a residir en la casa de sus padres, ahora solicitantes. Después de la separación conyugal el padre se quedó con la guarda de los tres hijos mayores, pero el menor, que era un bebé, permaneció con la madre. Sin embargo, la madre dio a la abuela

⁸⁶ Sin embargo sólo una nieta es objeto de guarda en el proceso acompañado pues, de la otra nieta, los abuelos ya tenían una guarda judicial anterior.

paterna el niño menor, pues comenzó a prostituirse. La madre, luego de la prostitución, pasó a vivir en una unión estable, y el compañero no aceptó que la madre llevara a sus hijos a vivir con ellos. La madre tenía “inestabilidad laboral, quemaba a los hijos con la comida, dejaba que la leche estuviera agria, no preparaba las comidas y las dejaba ponerse en mal estado”. En el momento del proceso, la madre se había ido a otro Estado y no dejó los documentos de los hijos.

Proceso 4⁸⁷

I. S. S. O. tiene 25 años de edad, cursó la escuela primaria completa, trabaja en una lavandería (en la capital del Estado de Rondônia) tres veces por semana, con un salario diario de R\$ 70,00. La nieta se encontraba en la casa de la abuela materna, en el Municipio de Jaru, mientras la madre trabajaba en otro municipio. Vivían en la casa: los abuelos maternos, 1 (una) nieta, y un hijo del matrimonio. Los padres de la niña estuvieron casados por 8 (ocho) años y ya hacía algunos meses que estaban separados. Ivone relata que el matrimonio ya tenía problemas, sin embargo, la separación fue aplazada debido a problemas de salud del padre. La madre volvió a residir con sus padres después de la separación conyugal, llevándose con ella a la hija. Reside en otro municipio para trabajar y no lleva a la hija a vivir con ella porque no tiene vivienda ni empleo fijos, y no tiene con quien dejar a la niña mientras trabaja. Sin embargo, la madre ayuda financieramente a la abuela materna para los cuidados de la nieta.

Proceso 5

V. F. V. (abuelo materno), 65 años, natural de Minas Gerais, jubilado, no alfabetizado, casado hace 43 años con la Sra. N. A. V. (abuela materna) [55 años de edad, jubilada, no alfabetizada, natural de Paraná]. Frecuentan la Iglesia Católica y poseen una historia familiar de consumo de bebidas alcohólicas. La familia tiene un ingreso mensual de R\$ 1.500,00. La residencia es propia y viven en la casa: los abuelos maternos y tres nietos de los solicitantes. De la unión conyugal de los solicitantes nacieron ocho hijos. El presente proceso de guarda se refiere solo a uno de los nietos, una niña. La niña estaba con los abuelos después de que se

⁸⁷

Proceso que tenía como solicitante al padre, pero que se dio a la abuela materna.

sospechó que el primer padrastro había abusado sexualmente de la hijastra. En el presente proceso los abuelos devuelven a la niña a la madre después de que ella constituyó una nueva relación conyugal. La madre tiene 28 años, es natural de Jaru/RO, ama de casa, escuela secundaria incompleta, casada hace 3 meses, frecuenta la Iglesia Congregacional Cristiana de Brasil y no posee historia de consumo de bebidas alcohólicas. La residencia es propia y viven la madre, el padrastro (55 años de edad, escuela secundaria incompleta, autónomo, con un ingreso mensual de R\$ 800,00), dos sobrinas de la madre y la hija. La madre afirma: “casada tengo más posibilidades de pensar en un futuro para [la hija], porque sola yo no conseguiría sustentarla”.

Proceso 6

Dos solicitantes: J. C. F. tiene 46 años de edad, escuela secundaria completa. Los solicitantes residen en una casa propia y viven los abuelos maternos y una hija del matrimonio. Los solicitantes viven juntos desde hace 25 años y tuvieron 3 (tres) hijos. La niña – 1 año y 4 meses – reside con los padres, ahora requeridos, y visita a los abuelos maternos, ahora solicitantes, los fines de semana. Solicitan la guarda para incluir a la niña en un plan de salud para cuidados médicos necesarios y para viajar y llevar a la niña a pasear con ellos. Además, desean abrir una cuenta de ahorro. Asimismo, los solicitantes alegan dificultades financieras de los padres. Sin embargo, afirman que no hay intenciones de que la niña pase a vivir con ellos, teniendo en cuenta que la niña recibe todos los cuidados necesarios en la casa de los requeridos. Además, la guarda tiene como objetivo la inclusión de la nieta en el plan de salud familiar para cuidados médicos.

Dos solicitantes: la madre tiene 23 años, educación superior completa, Oficinista, ingreso mensual de 1 (un) salario mínimo, embarazada de 4 (cuatro) meses. La casa donde residen es propia y viven: el padre de 26 años que trabaja como Vendedor Externo y la niña de 1 año y 4 meses. La requerida relata que los solicitantes ya costean un plan de salud para todos los hijos y quieren ahora incluir a la nieta debido al alto costo del tratamiento de un tumor benigno que debe durar por lo menos hasta los 6 años – solamente con medicación y consultas regulares.

Proceso 7

N. P. S. tiene 47 años de edad, natural de Maringá/PR, cursó hasta 4º año de la educación primaria, ama de casa. La casa en la que reside es propia y viven: la abuela materna, el abuelo materno (48 años de edad, en Formosa do Oeste/PR, cursó hasta 4º año de la educación primaria, albañil), la hija del matrimonio y la nieta (5 meses, padre no declarado).

Los solicitantes viven en unión estable hace 26 años y tuvieron dos hijas. La madre de la niña intentó suicidarse (ingirió veneno a propósito) después de una discusión conyugal. La madre tiene historial de consumo de bebidas alcohólicas. Pero, con el casamiento, la pareja le prohibió consumirlas. Después de la muerte de su marido, la familia extensiva de él dejó a la madre embarazada fuera de la casa donde ella residía y no la dejó ni siquiera recoger su ropa. A partir de esos hechos, la madre volvió a residir con los solicitantes. La madre ayuda financieramente en los cuidados de la hija.

Proceso 8

S. L. A. 49 años de edad (abuela materna), cursó hasta 3º grado de la escuela primaria, trabaja por día, divorciada. La casa en la que vive es propia y viven con la solicitante: pareja de la solicitante (que no es el abuelo de los niños – 38 años de edad, ayudante general, vive en unión estable hace 6 años) y dos nietos de la solicitante (8 y 15 años, hermanos). La madre y los dos hijos siempre residieron con la abuela materna. La madre se quedó sin trabajo e intentó buscar trabajo en España, dejando a los hijos con la abuela materna. La abuela materna no tiene información sobre uno de los padres de los nietos, pero tiene contacto con el otro.

Proceso 9

Z. S. A., 51 años, cursó hasta el 4º grado, ama de casa, abuela paterna. Reside en una casa cedida con el abuelo paterno (59 años, no alfabetizado, actualmente trabaja como agente

de seguridad, con un ingreso mensual de R\$ 400,00), dos hijos (16 y 13 años, ambos estudiantes) y un nieto (7 años de edad, estudiante). El nieto reside con los abuelos paternos desde los cinco meses de vida. La madre tiene otros hijos y no tiene actitud para buscar a un médico y hacer los análisis que el niño necesita. La madre reside cerca a la casa de la abuela y el hijo la visita siempre que desea. El niño tiene acompañamiento neurológico [encefalopatía no evolutiva, que se manifiesta con una deficiencia mental moderada, trastorno en la conducta y en el aprendizaje. CID F 73] y toma medicación controlada. Los padres no contribuyen financieramente en el cuidado del hijo.

De la requerida: M. L. O. tiene 34 años de edad, ama de casa, no alfabetizada. Reside en casa cedida con su compañero (49 años, asistente de albañilería, vive en unión estable con la requerida hace 7 años), un hermano (epiléptico) y tres hijos (16, 5 y 3 años de edad). Sin embargo, la requerida tiene tres hijos más que no viven con ella (con 18, 11 y 7 años de edad, este último es el objeto del proceso de guarda solicitado por la abuela paterna). Luego de descubrir que el niño precisa tomar medicación controlada, han precisado viajar frecuentemente con el niño para tratamiento médico, y todas las veces tienen dificultades para el documento de autorización de viaje debido a que la madre vive en otro municipio.

Proceso 10

L. P. (abuela paterna) tiene 47 años de edad, viuda, cursó el nivel superior completo, recibe un ingreso mensual de R\$ 1.500,00 y frecuenta la Iglesia Mundial del Poder de Dios. La casa en la que reside es propia y viven además de la solicitante: 2 hijos de la solicitante (17 y 13 años de edad) y un nieto (2 años de edad). La madre descubrió que estaba embarazada – con 16 años, luego de que la pareja quedara presa (padre del niño) - 27 años de edad. La solicitante ayudaba con los gastos de la madre incluyendo gastos de vivienda, alimentación y con el bebé. Cuando el niño cumplió seis meses de vida, la madre comenzó a dejar al hijo en la casa de la solicitante, visitándolo cada vez con menos frecuencia. Había indicios de que la madre ingería bebidas alcohólicas y llevaba al niño a bares. Hasta que la madre también fue presa (hacía 8 meses).

Proceso 11

R. R. S. (abuela materna) tiene 48 años de edad, cursó hasta 4º grado de la escuela primaria, trabaja por día, es artesana y recibe un ingreso mensual de R\$ 1.200,00. La casa en la que reside es propia y viven: la solicitante, su esposo (53 años de edad, cursó hasta el 2º grado de la escuela primaria, trabaja como agente de seguridad y recibe un ingreso mensual de R\$ 900,00), dos hijos de los solicitantes (21 y 17 años de edad) y una nieta de 10 años de edad. Los solicitantes tiene 31 años de casados, tuvieron 7 (siete) hijos, dos de los cuales son solteros. La madre es la tercera hija del matrimonio. La niña de 10 años verbaliza con detalles hechos ocurridos durante el periodo en que residió con la madre – que comprender ingesta de drogas ilegales y violencia doméstica, siendo estas las motivaciones principales para la regulación de la guarda. El padre paga la pensión alimenticia, ayuda siempre que es necesario y la niña lo visita. La niña llegó a vivir con el padre por dos años, cuando tenía entre 6 y 7 años de edad. En la residencia paterna viven: el padre, la abuela paterna y un primo, quien posee necesidades especiales. La niña vivió con su madre por aproximadamente 2 (dos) años. En ese periodo perdió el año lectivo escolar, pues no frecuentó la escuela. Durante el periodo que no estuvo con los padres, residió con los abuelos maternos, ahora solicitantes.

Proceso 12

O. B. (abuela paterna) tiene 58 años de edad, jubilada, viuda. La casa en la que reside es alquilada y viven: una hija de la solicitante (29 años de edad) con tres hijos (8, 4 y 2 años), un hijo (requerido, 25 años de edad) con una hija de 2 años de edad – objeto del proceso de guarda. Los requeridos vivieron en unión estable por 3 (tres) años y tuvieron una hija. La nieta en cuestión vive con la abuela paterna desde el nacimiento, pues los requeridos residían en el mismo terreno que la solicitante. Por eso, aun viviendo cerca la nieta pasaba el día y la noche en la residencia de la solicitante. Sin embargo, la razón desencadenante del actual proceso de guarda, se debe al hecho de que la madre abandonó la residencia y a los dos hijos sin dejar noticias de su paradero. Meses después volvió a visitar a la hija contando que comenzó a vivir en una nueva unión estable y había numerosas discusiones entre ella y su

pareja. El requerido, cuando está trabajando, pasa hasta 30 días fuera del Municipio de Jaru, es decir, sin la posibilidad de tener a la hija con él y prestarle los cuidados debidos.

3.5 Presentación y Análisis

El análisis histórico y contextual de las estructuras familiares permite comprender el desarrollo de papeles y que los reflejos de las dinámicas también desembocan en el Poder Judicial.

A partir de la conceptualización de las redes sociales primarias y secundarias (CASTEL, 2009) declara los compromisos de diversas instancias como la protección de la familia, en una articulación de reestructuración del trabajo, retracción del Estado en el área social y las transformaciones demográficas que constituyen elementos para pensar la familia hoy. La familia está transformada en sus elementos, ocupaciones, relacionamientos, formas, creencias, valores y prácticas, sin embargo es pensada históricamente como protección social.

Fonseca (2006, p. 20-21) recuerda que “Las redes sociales son movilizadas en función del niño, de su guarda o de su sobrevivencia. Pero la articulación de los niños también sirve para estrechar lazos entre individuos de la red”. Por ejemplo, cuando los abuelos ejercen la guarda de hecho de los nietos hay mayor posibilidad de contacto con sus propios hijos casados. En ese sentido, la articulación de los niños también sirve para extender el grupo de parentesco a vecinos, cuando se comparten responsabilidades parentales, además de transformar las relaciones familiares y sociales. Así, “en este circuito de reciprocidad, los niños transferidos (objeto de intercambio, portadores de memoria) garantizan la perpetuación de la relación entre las diferentes unidades domésticas, combatiendo las fuerzas centrífugas que amenazan constantemente la solidaridad del grupo”. Esta estrategia de cuidado garantiza la unidad del grupo doméstico, ayuda mutua y la celebración, rememoración de ritos afiliares afirmando lo que constituye, para el grupo familiar, un valor fundamental.

Ariès (2011) destaca del siglo XVIII el surgimiento de la escuela, de la privacidad, sentimiento de familia valorizado por ciertas instituciones sociales como la medicina y la iglesia, caracterizando una realidad moderna – base de la transformación del sujeto económico, simbólico y cultural. La formación histórica brasileña es importante para esa comprensión, principalmente con las legislaciones más recientes como el Estatuto del Niño y

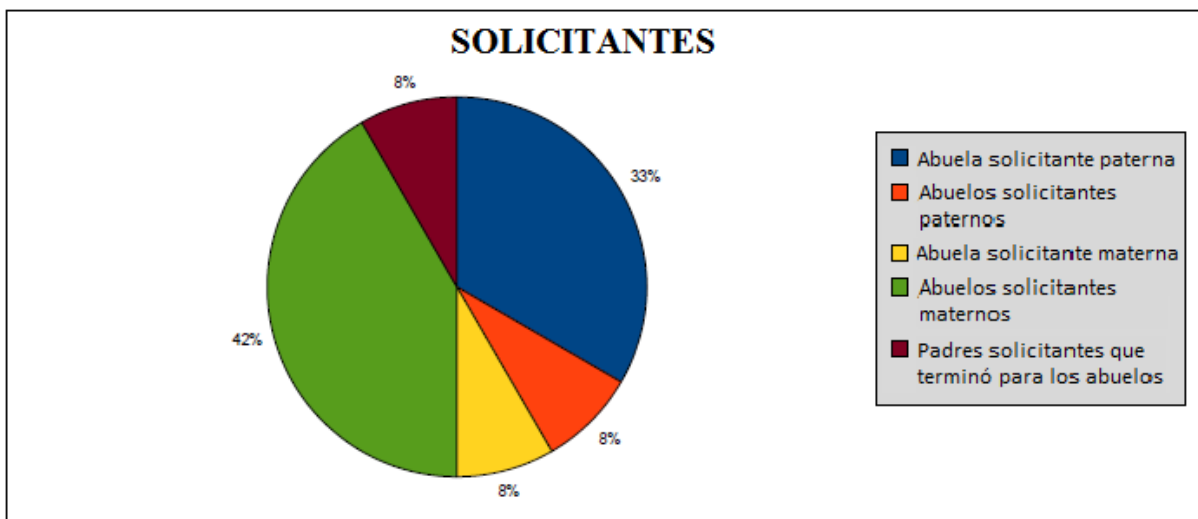
el Adolescente (ENA) que normatiza el Consejo Tutelar, las medidas de protección la municipalización de la red de atendimento.

Además, en la esfera del cuidado, la familia ahora es considerada soporte, recurso, proveedora, ahora con negativismo, incómoda y culpada. El cuidado incluye solicitud y atención, preocupación e inquietud, el cuidado no institucionalizado es una práctica que debe ser analizada por una óptica de género, marcado por la invisibilidad en la lógica de producción de valores impuesta por el capital y de un Estado que no reconoce esa inversión colectiva familiar.

En ese sentido, Gama (2012) relaciona el trabajo doméstico con la invisibilidad de la mujer y alerta sobre la posibilidad de inserción productiva femenina en la reducción de vulnerabilidades que surgen de la división social y sexual del trabajo.

Bajo la misma óptica, Esping Andersen (2002, apud Gama, 2012, p. 101) sugiere cuatro ejes políticos para la reconstrucción del modelo de bienestar: niños y familias, relaciones de género, vida de trabajo y jubilación, y a partir de esos pilares, piensa las políticas públicas sociales.

Gráfico 1: Solicitantes de los procesos de guarda investigados

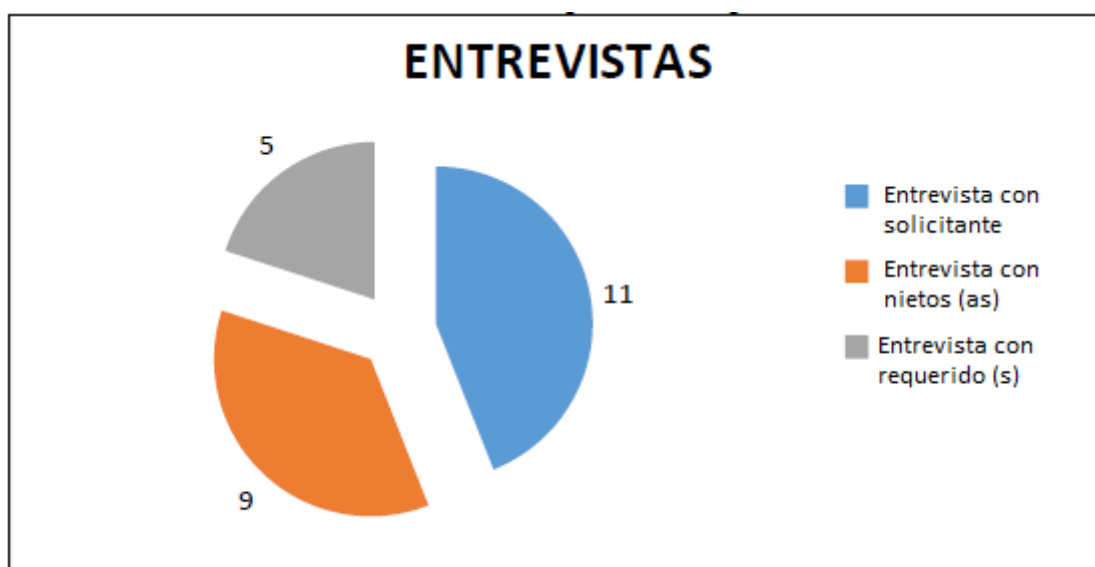


Fuente: Elaboración Propia. * Los procesos que tuvieron al padre como solicitante y terminó para los abuelos, fue para los abuelos maternos.

El gráfico 1 demuestra que hay un vínculo mayor en el linaje materno, siendo que el 58% de los abuelos guardianes son maternos, contra el 42% paternos. Se debe pensar que

culturalmente, las mujeres todavía son las mayores cuidadoras – no hay hombres solos solicitando la guarda de los nietos. Aun cuando los abuelos solicitan la guarda junto con las abuelas, ellos se presentan como proveedores de las condiciones materiales – aunque no solos, pues las mujeres precisan hacer pequeños trabajos artesanales o de costureras, en casa, para ayudar con los gastos – los hombres se presentan como figuras secundarias de cuidados, donde las cuidadoras primarias son las mujeres.

Gráfico 2: Estrategia Metodológica



Fuente: Elaboración Propia. * Números absolutos que expresan la cantidad total de procesos⁸⁸.

Como se puede observar en este gráfico hay una mayor frecuencia (91%) de entrevista en los procesos con los abuelos como solicitantes. En 5 procesos (41,6%) los padres fueron encontrados para la entrevista, pues en los casos investigados los padres que entregaron a sus hijos a los abuelos tiene escaso o nulo contacto con sus hijos.

La proporción de hombres y mujeres en la población total de Jaru/RO es proporcional, por lo tanto, no hay lo que se dice una diferencia numérica entre los géneros en el municipio investigado. Sin embargo, en cuanto a los abuelos que ejercen la paternidad, la abuela materna sola solicitó menos la guarda judicial de los nietos, debiéndose pensar en las condiciones de

⁸⁸ El único proceso, de los procesos analizados, en que no se entrevistó al solicitante fue el proceso que tuvo como solicitante al padre y terminó siendo para la abuela materna. La abuela materna no era parte del proceso inicialmente. Cuando hubo oportunidad de entrevistar requeridos(as) fue porque residían en la época del proceso con el/la padre/madre. Caso contrario no fue posible localizar a los padres.

ayudar a los hijos en edad adulta y nietos, siendo el hombre el principal proveedor. Los abuelos maternos juntos solicitaron casi lo mismo que la abuela paterna sola.

La coexistencia de la madre de crianza y la madre sanguínea no siempre es pacífica. En numerosos casos, los niños se mudaron de la casa en circunstancias de crisis. Un relevamiento hecho en 1985 en las grandes ciudades brasileñas muestra que de 150 mil mujeres que se separaron de un bebé antes de su primer año, la gran mayoría daba como explicación la falta absoluta de recursos financieros (FONSECA, 2006, p. 22).

Los abuelos están relacionados con la memoria familiar y con la construcción de sentido de pertenencia entre los miembros de la familia. Es decir, los abuelos emergen como un enlace entre las generaciones y en la transmisión de la cultura familiar, además de ser un polo de estabilidad familiar, principalmente durante periodos de fragilidad en las relaciones conyugales de los padres – relación con periodo de un solo padre (los abuelos asumen temporal o definitivamente los cuidados de los nietos).

Fonseca (2006, p. 25) señala que “[...] la leve ventaja económica que gozan las madres de crianza es frecuentemente atribuida a factores ligados al ciclo de vida más que a una estratificación social”.

El término “abuelos guardianes” es utilizado por el escritor inglés Ehrle Day (1994, apud Araújo & Dias, 2010). Pebley y Rudlin (1999, apud Araújo & Dias, 2010) hablan de “co-residencia” cuando los abuelos cuidan junto con los padres y “cuidadores con custodia” cuando los abuelos crían a los nietos solos con guarda concedida por la justicia.

En los casos de co-residencia: hijo que continúa con los padres o que se separó y vuelve a la casa de los padres, generalmente son las hijas las que vuelve, aunque en los procesos investigados fueron los hombres los que volvieron a residir con los padres, llevando con ellos a sus hijos. Diversos factores contribuyen a la continuidad de convivencia entre diversas generaciones, dificultades económicas de los padres, divorcio del matrimonio y recasamiento, embarazo precoz o falta de preparación para cuidar a los hijos, muerte precoz de los padres por violencia, accidentes (tránsito y trabajo), además del aumento de la expectativa de vida, que contribuye a la co-residencia.

El ENA prevé que el niño y adolescente debe ser oído, respetando los límites de entendimiento, por la edad y condiciones mentales. Por lo tanto, todos los adolescentes fueron entrevistados y los niños todavía en la primera infancia fueron observados sistemáticamente en el ambiente familiar donde residían durante el proceso de guarda.

La estructura familiar de los abuelos-solicitantes de la guarda de los nietos, es el modelo nuclear tradicional, aunque no ocurre lo mismo con la generación de los hijos(as) y yernos (nueras) – ahora padres de los nietos. Sin embargo, cohabitan más de 2 (dos) generaciones y la familia de los padres generalmente es recompuesta. En 1960, el 57,7% de las personas se encontraban en unión, civil o consensuada, y en el año 2000 era de 56,6%. La proporción de mayor cambio fue la tasa de cohabitación sin vínculo legal o consensual, que era de 6,5% de las uniones en 1960 y subió a 28% en 2000, en cuanto a las uniones legales, decayeron de 93,5% a 71,4% en el mismo periodo (IBGE, 2003).

Xavier (2012, p. 115-117) recuerda que la pos-guerra observa una entrada masiva de la mujer en el mercado laboral y afirma que aun hoy “el embarazo en la adolescencia reafirma, actualmente, un nítido carácter de Clase”. Y también recuerda que la “conferencia de Beijing, en 1995, señaló que el embarazo precoz puede ser un obstáculo en el proceso educacional, económico y social de la mujer, que puede perjudicar, futuramente, la condición de vida de ésta y de sus hijos”.

De acuerdo con Porto y Luz (2002, apud Xavier 2012, p. 119) los adolescentes padres tienen las mismas deficiencias que los padres y madres primerizos como, por ejemplo, falta de dinero, dificultad de retomar la escuela, falta de una guardería y empleo. Los servicios públicos limitan la atención, como mucho, a las necesidades físicas y no comprenden a los padres adolescentes en su totalidad histórica y necesidades psicosociales.

Se vuelve necesario recordar que el modelo de familia heterosexual surge de un trasfondo económico y religioso. El ideal de familia, como el modelo biparental, está expreso jurídicamente en la Convención Internacional de los Derechos del Niño el 20/11/1989, ignorando la pluri-paternidad, según Uziel (2002) es necesario comprender la idea aditiva (como adopción y tecnologías reproductivas) superando el concepto de primacía biológica reconociendo a las familias recompuestas (o restituidas).

En ese sentido, el casamiento civil fue una conquista de la secularización de la sociedad, conforme preconiza la declaración de los derechos del hombre. Por lo tanto, comprender el tema ahora en foco exige (re)pensar las estructuras familiares que se presentan a partir de su contexto socio-coyuntural.

Se puede observar que por lo menos el 16% de las abuelas son viudas, pero el modelo de familia – dos abuelos – predominante es el tradicional con poca variación en cuanto al

trabajo femenino remunerado que, cuando es realizado, es en la propia residencia para garantizar los cuidados del hogar y la familia. Pocos son ancianos, siendo la mayoría en edad productiva, por lo tanto, no tienen acceso a una jubilación. Los abuelos, en forma general, tienen baja escolaridad (enseñanza primaria incompleta o no alfabetizados). Los abuelos tienen contacto con los nietos antes de ejercer la guarda de hecho o desde su nacimiento. Además de eso, la posibilidad de permanecer junto a los hermanos es fuente de deseo de los nietos para quedarse con los abuelos. En general, hay presencia de tres generaciones en la misma residencia.

Los padres, en forma general, vivían juntos cuando los hijos nacieron, sin embargo, después de la separación conyugal, constituyeron una nueva unión o volvieron a vivir con los padres, se mudaron de municipio, estado o país en busca de mejores condiciones de vida, de trabajo y económicas. Los padres en general se casaron y tuvieron hijos siendo jóvenes. Abandonaron la escuela (se puede observar una escolaridad baja y abandono escolar de los padres), acarreando vulnerabilidad económica, acceso a subempleo o aún desempleo, necesitando de los abuelos como soporte económico, educativo y afectivo. A los padres fueron atribuidas numerosas situaciones como: vulnerabilidad económica y social, intento de suicidio, uso y abuso de drogas ilegales, recomposición familiar, viudez, desempleo, más de 1(un) hijo, embarazo precoz, prisión del padre o de la madre, ausencia de dialogo o contacto entre los padres – ausentes para trabajo y afectivamente.

Tabla 1: Rango de edad de los abuelos

RANGO DE EDAD DE LOS ABUELOS Y ABUELAS		
	Abuelas	Abuelos
Menos de 50 años	6 (50%)	3 (50%)
Entre 50 y 55 años	3 (25%)	1 (17%)
Entre 56 y 60 años	2 (17%)	1 (17%)
Más de 61 años	1 (8%)	1 (17%)
Total	12 (100%)	6 (100%)

Fuente: Elaboración Propia. * Edad (en años).

Los abuelos que solicitan la guarda, en su mayoría no son ancianos⁸⁹, estando por debajo de 50 años de edad. Por eso, aún no reciben jubilación (28% de los abuelos reciben jubilación, mientras que 72% no la reciben) y ninguno recibe Beneficio de Prestación Continuada (BPC)⁹⁰ ni tampoco Programa de combate de la pobreza como la Bolsa de Familia.

Las edades de los abuelos son variadas comprendiendo una distancia aproximada de 30 años entre la abuela más joven y la más anciana, revelando ciclos de familia diferentes. Esa cuestión de no anciano tiene relación con el recorte de la investigación visto, que se dirigía al conjunto de los procesos y no solo los que tenían como solicitantes ancianos o no.

Faleiros y Brito (2000) consideran que las familias del siglo XXI están caracterizadas por la convivencia de varias generaciones, en un contexto de desempleo estructural, subempleo, desafiliación. Los abuelos rescatan la función parental en el papel de guardianes de los nietos, contribuyendo factores como mayor disponibilidad de tiempo y estabilidad financiera.

Por lo tanto, la edad con mayor visibilidad es hasta 50 años de edad. La relación entre edad e inserción laboral demuestra la poca o nula calificación profesional y los bajos rendimientos, por lo tanto, también la relación edad/tasa de escolaridad es un factor de vulnerabilidad en el caso de las familias investigadas, afirmando la relación entre pobreza y nivel de escolaridad.

A pesar de que los datos de escolaridad, ingreso y profesión se mostraran incipientes, se observa que las profesiones exigen menor escolaridad, e indican menores rendimientos. Lo que llama la atención es la profesión de las mujeres – en su mayoría “amas de casa”, y cuando ejercen algún tipo de actividad laboral remunerada es trabajo informal. A pesar del trabajo doméstico, debido al bajo rendimiento difícilmente no realizan alguna “changa”, generalmente dentro del propio hogar. Sin embargo, la situación económica de los padres es aún más precaria que la de los abuelos.

⁸⁹ Se considera anciano en Brasil, para los efectos legales y de derecho, a la persona mayor de 60 años de edad, de acuerdo con la Ley n° 10.741/2003.

⁹⁰ Beneficio asistencial instituido por la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS), instituido por la Ley n° 8.742/1993 que dispone sobre la organización de la Asistencia Social y da otras providencias, proveyendo el valor de un salario mínimo a anciano y personas con deficiencia con bajos ingresos (1/4 del salario mínimo *per capita*).

Los conceptos de inclusión/exclusión/pertenencia en la sociedad salarial desarrollados por Castel (2009) demostraron que es a partir del trabajo y de su protección que se organizan los derechos sociales, la sociedad moderna y la seguridad social. En ese sentido, los pedidos de guarda se presentan como expresión de la “cuestión social”, donde las familias se encuentran viviendo del trabajo informal, precario, con calificación incipiente y baja escolaridad, pudiéndose aun descartar el acentuado número de inmigrantes debido a la formación/colonización de la región de la investigación reforzando la falta de pertenencia territorial/cultural.

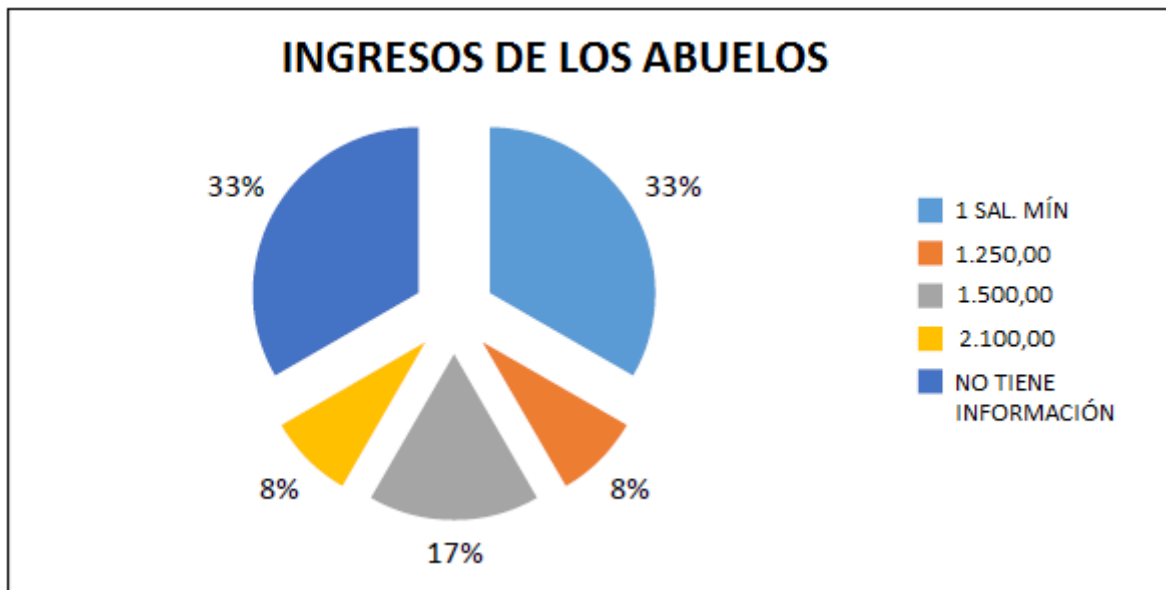
Se observa el distanciamiento paterno, generalmente no se sabe el paradero, por lo tanto, no ejercen paternidad, poco contacto – afectivo, económico y cultural – con los hijos. en ese caso, de acuerdo con Veronese (2006, p. 136) “[...] en la paternidad socioafectiva se puede reconocer aquel que efectivamente ejerce la función de padre/madre, los atributos de poder familiar. [...] padres omisos, violentos o ausentes no son aptos para mantener a un niño bajo su protección”.

Pero eso no significa que los niños crecen sin una referencia de figura paterna, generalmente ejercida por el abuelo u otro familiar.

[...] la figura paterna, alguien que ocupa el lugar de intermediación, del tercero que frustra las fantasías simbólicas de la diada madre-bebé, recibiendo también parte del afecto, siendo objeto de identificación y trayendo la posibilidad de la simbolización, la inserción en la cultura, de crecimiento. La figura materna significando continencia, posibilidad de simbiosis, de ser completo, el primer lugar de traducción en caso de caos afectivo en emociones nombradas (MASSARO, 2012, p. 149).

Cardoso (2010) señala algunos factores para la relación de los abuelos con adolescentes/niños, como el tiempo para los cuidados diarios, dinero, relación intergeneracional y la voz de los niños/adolescentes. A diferencia de otras investigaciones como la que Cardoso (2010) presenta, no hay relación directa entre anciano y abuelos en la presente investigación, mostrando en su mayoría, abuelos con menos de 60 años, por lo tanto, teóricamente, aun en etapa productiva y sin jubilación como demuestran los gráficos 3 y 4.

Gráfico 3: Ingreso de los abuelos



Fuente: Elaboración Propia. * Valores expresados en Reales (R\$)

La mayoría de los abuelos no son ancianos, por eso se encuentran en edad productiva. Hay evidencias de un aumento del flujo inverso de transferencias intergeneracionales, mostrando que cada vez más ancianos o adultos mayores proveen recursos para los hijos adultos más jóvenes y nietos. El gráfico 3 revela que el 33% de los abuelos recibe hasta 1 (un) salario mínimo, 33% no había información sobre el ingreso exacto de los abuelos, 25% (8% y 17% reciben entre R\$ 1.200,00 y R\$ 1.500,00), y apenas el 8% recibe un ingreso por encima de R\$ 2.100,00. Esos datos señalan que los ingresos, aunque los abuelos reciben el mayor ingreso del grupo investigado, no son elevados. La Seguridad Social realiza una socialización generalizada de los riesgos, cubriendo a los asalariados, sus familias y finalmente, todos los que se inscriben en el orden del trabajo formal.

Gráfico 4: Profesión de los Abuelos Solicitantes



Fuente: Elaboración Propia.

La mayoría de los abuelos participantes de la investigación no poseen registro en la cartera de trabajo⁹¹ (6): albañil, trabajo por día, camionero, ama de casa, servicios generales. Los registros en Cartera de Trabajo y Providencia Social (4): Agente de seguridad, Técnica de enfermería, Despachante, Pedagoga.

[...] El tipo de formación de socialización previsto entonces por la escuela facilitó la migración para la ciudad de los jóvenes del medio rural y la formación de una clase operaria instruida y competente: los jóvenes escolarizados por la República encontraban puestos de trabajo a la altura de sus nuevas habilidades. Hoy, no todo el mundo es cualificado y competente, y la elevación del nivel de formación continúa siendo un objetivo social. Pero este imperativo democrático no debe disimular un problema nuevo y grave: la posible no empleabilidad de los capacitados [...](CASTEL, 2009, p. 521).

⁹¹ En el universo del trabajo *part time*, precario y no regulado, la desigualdad salarial de las mujeres contradice su creciente participación en el mercado de trabajo. Lo mismo ocurre frecuentemente en lo que concierne a los derechos y condiciones de trabajo, división sexual del trabajo, actividades de concepción o aquellas basadas en capital intensivo son realizadas por el trabajo masculino [pág. 108] mientras que aquellas dotadas de menor calificación, más elementares y muchas veces fundamentadas en trabajo intensivo, son destinadas a las mujeres trabajadoras (y, muy frecuentemente a los trabajadores/as inmigrantes negros/as) (ANTUNES, 2005, p. 109).

Es una característica de la ciudad que es constituida de inmigrantes principalmente del sur de Brasil (Paraná, por ejemplo).

[...] La desafiliación tal como la entiendo, es, en un primer sentido, una ruptura de ese tipo en relación a las redes de integración primaria; un primer desprendimiento con respecto a las regulaciones dadas a partir del encaje en la familia, en el linaje, en el sistema de interdependencias fundadas sobre la pertenencia comunitaria. Hay riesgo de desafiliación cuando el conjunto de las relaciones de proximidad que un individuo mantiene a partir de su inscripción territorial, que es también su inscripción familiar y social, es insuficiente para reproducir su existencia y para asegurar su protección (CASTEL, 2009, p. 50-51).

Hall (2005, p. 88), afirma sobre la formación de la identidad en la contemporaneidad que

[...] hay otra posibilidad: la de la Traducción. Este concepto describe aquellas formaciones de identidad que atraviesan e interceptan las fronteras naturales, compuestas por personas que fueron *dispersadas* para siempre de su tierra natal. Esas personas retienen fuertes vínculos con sus lugares de origen y sus tradiciones, pero sin la ilusión de un regreso al pasado. Ellas son obligadas a negociar con las nuevas culturas en las que viven, sin simplemente ser asimiladas por ellas y sin perder completamente sus identidades.

Castel (2009, p. 82) recuerda también que en culturas, sobre todo agrarias con la tradición de hospitalidad, se puede pensar que solo se será excluido si un día se vuelve totalmente carente y, entonces hace actuar una solidaridad de condición. Sumado al fenómeno de la construcción y formación de la identidad, pertenencia y desafiliación social, el desempleo es apenas una manifestación más visible de una transformación profunda de la situación del empleo y la precariedad del trabajo, contribuyéndole otra característica. Además del contrato de trabajo por tiempo indeterminado, trabajo de tiempo parcial.

Enfatizar esa precariedad del trabajo permite analizar los procesos que retroalimentan la vulnerabilidad social y producen el desempleo y la desafiliación. El desempleo que no podría ser reabsorbido en la dinámica actual de la modernización. Son las consecuencias de los modos de estructuración del empleo, la sombra lanzada por las reestructuraciones industriales y por su lucha a favor de la competitividad incluyendo la “desestabilización de los estables”. Así como “el pauperismo de siglo XIX estaba insertado en el corazón de la dinámica de la primera industrialización, también la precariedad del trabajo es un proceso central, comandado por las nuevas exigencias tecnológico-económicas de la evolución del capitalismo moderno (CASTEL, 2009, p. 526).

El autor defiende al trabajo como gran integrador juntamente con otras formas secundarias de integración como la escolar, la integración profesional, la integración social, política, cultural.

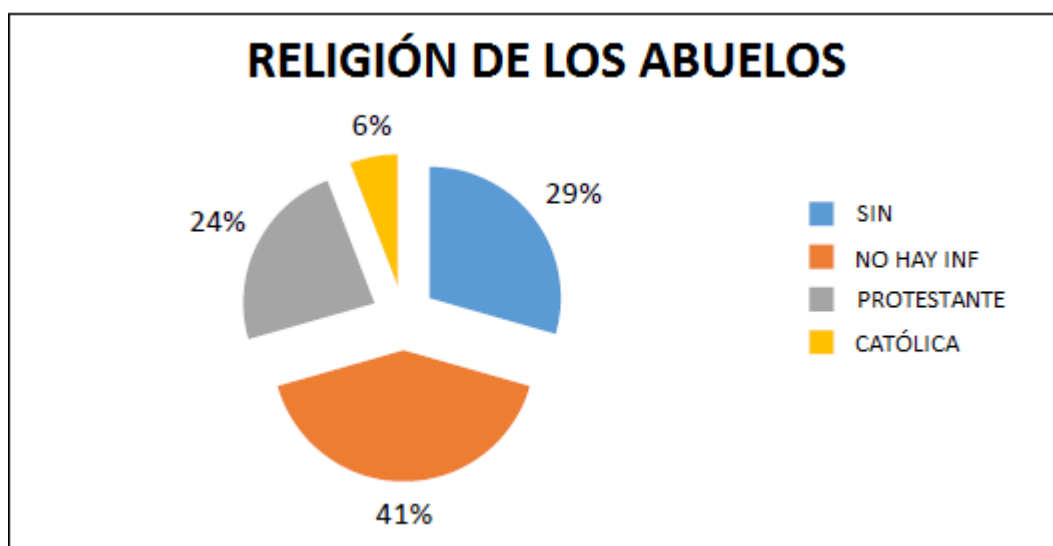
Así, la proporción de rupturas conyugales es de 24% para los individuos que tienen un empleo estable, de 31,4% para los de situaciones inestables de trabajo, y de 38,7% para las personas que están desempleadas hace más de dos años. Sobre los índices que demostraron esa progresión de la fragilidad familiar a partir de la década del 60 – tasa de nupcialidad, de fecundidad, de divorcios, de cohabitación, de “nacimientos ilegítimos”. El autor muestra también que esa evolución que dice respecto a todas las familias dado que afirma el derecho en la materia, las afecta directamente, las familias populares estando, de modo general, menos protegidas por las prescripciones universalistas de ese derecho de inspiración muy liberal. La familia, en general, se volvió cada vez más vulnerable, porque se convirtió en una estructura cada vez “más democrática”. La lenta erosión de esa isla de poder tutelar que la familia tenía, continuado siendo el seno del orden estructural que establece el Código Civil. Todas las reformas del Código de Familia, hasta las más recientes sobre los derechos del niño, son orientadas en el sentido del establecimiento de una sociedad familiar fundada sobre una relación de igualdad entre papeles familiares. La familia tiene a volverse una estructura relacional, cuya consistencia depende, en cuanto a lo esencial, de la calidad de las relaciones entre sus miembros (CASTEL, 2009, p. 533).

Como se puede observar en la praxis, no se opera cuando se analiza la intervención estatal, pues mientras el Código de la Familia pertenece a la esfera del derecho civil y sus prescripciones tienen un discurso universalista, las intervenciones especializadas de responsabilidad del Estado Social, impregnan un cuadro de política de ayuda a las poblaciones desfavorecidas y de mantenimiento de cohesión social y no en la esfera de la garantía de los derechos adquiridos.

Por lo tanto, el trabajo⁹² continúa siendo referencia económica, psicológica, cultural, y simbólica dominante, pero también la vida social necesita del ocio, la cultura, participación en otras actividades valorizadas.

⁹² “[...] El núcleo de la cuestión sería hoy, nuevamente, la existencia de “inútiles para el mundo”, de supernumerarios y, en torno de ellos, de una nebulosa de situaciones marcadas por la inestabilidad y por la incertidumbre del mañana, que atestiguan el crecimiento de una vulnerabilidad en masa [...] el salario se vuelve una condición [...]”(CASTEL, 2009, p. 594).

Gráfico 5: Religión de los abuelos



Fuente: Elaboración Propia.

El desempleo como característica de la precariedad del trabajo parece consenso. Sin embargo, es necesario señalar otras variables, como la influencia de la religión como se presenta en el gráfico 5, que contemplan el escenario de la presente investigación, ahora propuesta. 59% de los abuelos frecuentan algún templo religioso y mantienen alguna ideología religiosa. En el 41% de los procesos no hubo manifestación expresa sobre la religión.

Bajo la óptica de los mecanismos institucionales y modelos de protección social, se puede señalar a la tutela y los derechos, por ejemplo, y posteriormente las políticas públicas que substituyen tradicionalmente las prácticas de cuidados y estas viejas formas de ayuda de caridad cristiana (emergencia del femenino).

La religión puede ser entendida como una forma de protección social pre-mercantil (necesidades y fuerza de trabajo transformados en “bienes”). Al final, las familias y el trabajo considerados como espacios de reproducción y reglamentación de la vida privada y el espacio público.

Pueden ser consideradas instituciones modernas (producción y reservas de sentido) el Estado – Familia – Trabajo, y fuerzas de la modernidad como la sexualidad (personalidad, orden privado, individuo), libertad, cultura. En ese sentido, la religión no entró en la discusión

por considerarse teóricamente que el Estado es laico y no recibe influencia religiosa, sin considerarse que la cultura es internalizada por diferentes medios.

Hall (2005, p. 91), a su vez, defiende que la fusión entre diferentes tradiciones culturales –son una poderosa fuente creativa con capacidad de producir nuevas formas de cultura. El impacto decreciente de la religión y la tradición ha sido destituido con tanta frecuencia en la literatura de las ciencias sociales, teniendo en cuenta que la secularización es sin duda una cuestión compleja y no parece resultar en el desaparecimiento completo del pensamiento y actividad religiosa – probablemente por causa del poder de la religión sobre algunas de las cuestiones existenciales cotidianas. Sin embargo, la mayor parte de las situaciones de la vida social moderna es manifiestamente incompatible con la religión como una influencia penetrante sobre la vida cotidiana.

Giddens (1991, p. 130) refuerza que la

Cosmología religiosa es suplantada por el reconocimiento reflexivamente organizado, gobernado por la observación empírica y por el pensamiento lógico, y enfocado sobre la tecnología material y códigos aplicados socialmente. Religión y tradición siempre tuvieron una vinculación íntima, y esta última es aún más solapada que la primera por la flexibilidad de la vida social moderna, que se coloca en oposición directa con ella.

Marx (2009) señala en su texto “Para la cuestión judaica” que el cristianismo como religión universal y la emancipación religiosa condicionan la emancipación política. Marx a su vez, considera en primer plano al campo político, legitimado por un Estado laico. Al realizar ese desplazamiento teórico, Marx analiza el orden social burgués moderno. Marx enfatiza “el Estado, como expresión alienada de los intereses generales y la sociedad civil, espacio de particularismos. Es en ese despliegue que el indicará la compatibilidad (más la necesaria compatibilidad) entre Estado (incluso el laico) y religión (incluso no oficial).

Por lo tanto, no se analiza a partir de su particularidad religiosa, sino a partir de las condiciones propias de la vida empírica de los individuos en la sociedad civil. No se explica el hombre a partir de su religión, sino a partir del fundamento humano de su religión o práctica.

Al realizar ese análisis, Marx (2009, p. 57) coloca a la cuestión religiosa en el orden histórico-concreto. Marx vuelve privada la religión al afirmar que “en el Estado cristianamente germánico, la religión es, sin embargo, una ‘cosa de economía’ [doméstica]; tal como la economía [doméstica] es religión”. Por lo tanto, “El hombre no fue, de ese modo,

liberado de la religión; recibió la libertad de religión”. Así, es posible afirmar que la religión también es fuente formadora de la identidad subjetiva y objetiva.

La religión como elemento formador de la identidad es seguida de cerca, en cuanto práctica ideológica de las instituciones de educación formal, concibiéndose a la sociedad como siendo esencialmente marcada por la división entre grupos o clases antagónicas que se relacionan a la base de la fuerza, la cual se manifiesta fundamentalmente en las condiciones de producción de la vida material que pueden emancipar o mismo reforzar la dominación y alienación.

La escuela puede estar

[...] cumpliendo la función de reforzar la dominación y legitimar la marginalización. En ese sentido, la educación, lejos de ser un instrumento de superación de la marginalidad, se convierte en un factor de marginalización ya que su forma específica de producir marginalidad social es la producción de marginalidad cultural (SAVIANI, 2008, p. 5).

En ese sentido, la educación reproduce desigualdades sociales en cuanto aparato ideológico del Estado dominante, es una escuela dividida en dos grandes redes, las cuales corresponden a la división de la sociedad capitalista en dos clases fundamentales: la burguesía y el proletariado, y como aparato ideológico, la escuela cumple dos funciones básicas: contribuye para la formación de la fuerza de trabajo y para la inculcación de la ideología dominante.

Así, la transformación de la igualdad formal en igualdad real está asociada a la transformación de los contenidos formales, fijos y abstractos, en contenidos reales, dinámicos y concretos.

De ese modo, la educación se relaciona dialécticamente con la sociedad aunque secundariamente, no por eso deja de ser instrumento importante y a la vez decisivo en el proceso de transformación de la sociedad.

Saviani (2008, p. 73-77) refuerza que la educación no transforma de modo directo e inmediato y sin modo indirecto y mediato, esto es, actuando sobre los sujetos de la práctica. Y “si la educación es mediación, esto significa que ella no se justifica por sí misma, pero tiene su razón de ser en los efectos que se prolongan más allá de ella y que persisten incluso después de la cesación de la acción pedagógica”.

Esa acción pedagógica implica entender el estudio como manejo del conocimiento más que de la educación. En ese sentido, Demo (2000, p. 14) sostiene que uno de los papeles más substanciales de la educación es suplantar la ignorancia del excluido, ya que “[...] excluido sin oportunidad es aquel que ni siquiera consigue saber y es cohibido de saber que es excluido. Como resultado, espera la solución de los otros como masa de maniobra, dejando de construirse sujeto capaz de historia propia”.

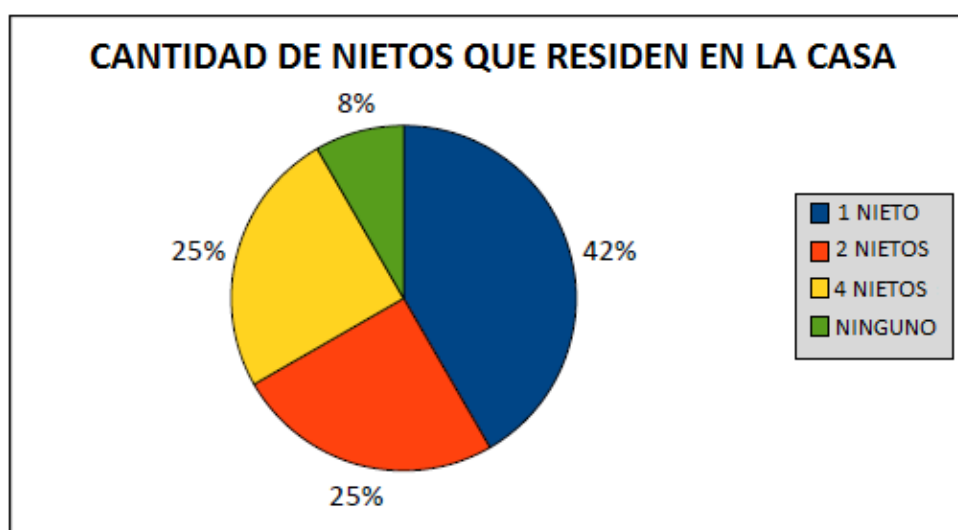
Los abuelos de la investigación, como se muestra en el gráfico 7, quedaron excluidos del sistema formal de educación, sin embargo, los nietos están regularmente matriculados y hay compatibilidad entre edad/grado. El proceso de exclusión de la enseñanza formal por ser fomentado por numerosas iniciativas del sistema, tales como: obstaculización de las políticas educacionales, manipulación de las asistencias sociales, manipulación de los medio de comunicación, manipulación cultural, vinculación de las energías asociativas. De ese modo, se apunta sistemáticamente a inculcar la idea de que a la población le basta con confiar en el sistema, mientras que no llega a hacerse sujeto capaz de historia propia.

En fin, “[...] la capacidad de saber pensar apunta a la competencia ética, estableciendo la relación adecuada entre medios y fines” (DEMO, 2000, p. 15), teniendo como plano de fondo la estructura de la desigualdad social, que ninguna educación consigue eliminar, aunque pueda aparecer como estrategia principal para administrar de manera más democrática. Teniendo en cuenta que la educación, cuando emancipadora, puede aparecer como fuerza decisiva para combatir las desigualdades y efectivizarse como propulsora de procesos emancipadores y transformadores.

“En vez de resaltar solo la cualidad formal, es aún más necesario realzar la cualidad política, como el objetivo de humanizar el proceso tecnológico y económico, además de saber organizarse para confrontar con el mercado competitivo globalizado” (DEMO, 2000, p. 55). De ese modo, el conocimiento no es una táctica para acabar con el riesgo, sino de asumir como dinámica creativa en el engranaje de las relaciones sociales y de poder/saber.

Es necesario ese análisis y debe ser acompañado de otros elementos. Los abuelos de la investigación buscan al Poder Judicial para la resolución de conflictos familiares, burocracias (viaje y trabajo de los padres, cuidados de la salud del niño/adolescente, regularización de la guarda de hecho), constitución de un nuevo núcleo familiar por los padres.

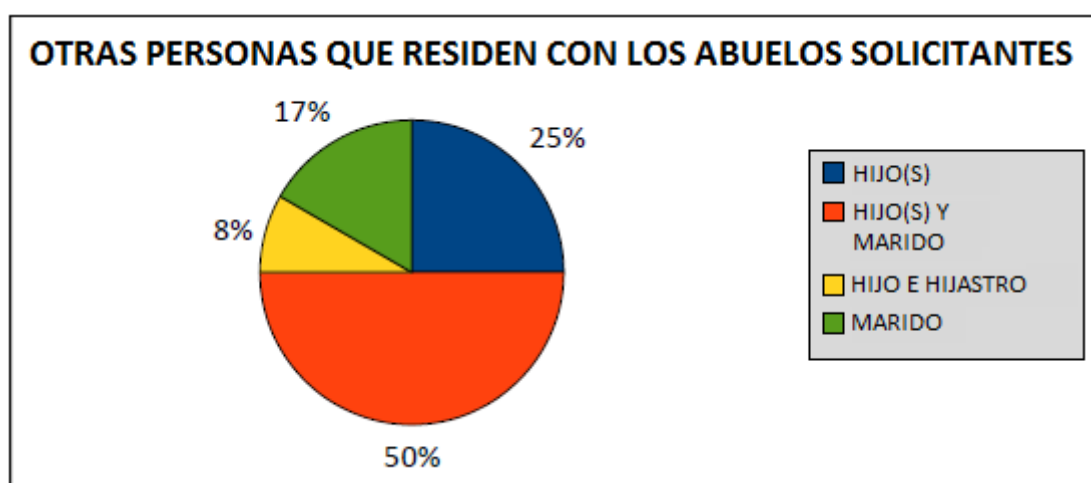
Gráfico 6: Cantidad de nietos que residen con los abuelos.



Fuente: Elaboración Propia.

Como demuestra el gráfico 6, 42% de los abuelos solicitantes, en el proceso investigado, tiene la guarda de 1 (un) nieto, siendo que 25% son por lo menos 2 (dos) nietos y 25% de 4 (cuatro) nietos. Sólo un caso, para incluir a la nieta en el plan de salud la nieta no residía con los abuelos, correspondiendo al 8%. Por eso, como demuestra el gráfico 7, en la mayor parte de las familias investigadas hay cohabitación de más de una generación, y generalmente son tres generaciones en la misma residencia.

Gráfico 7: Cohabitación Intergeneracional



Fuente: Elaboración Propia.

El gráfico 7 demuestra las generaciones que viven juntas, que en general (82%), son tres cohabitando en la misma residencia: 25% (hijo(a), nieto(a) y abuelos), 50% (hijos, nietos, marido – familia recompuesta y abuelo), 8% (hijo(a), nieto(a), hijastro, marido – familia recompuesta y abuelo), y son menos las familias investigadas (17%) en las que conviven apenas dos generaciones (abuelas/maridos y nietos).

Goldani (2004, p. 234) sugiere

[...] como interpretación plausible para Brasil la ocurrencia de domicilios multigeneracionales se debe, en gran parte, a las dificultades económicas. De ese modo, los abuelos sistemáticamente, enfatizan la independencia sobre la responsabilidad y el amor sobre la obligación. Ese proceso no es solamente un resultado cultural, sustentado por un movimiento de individualización y búsqueda de auto-satisfacción en la sociedad capitalista, sino también una consecuencia social de aumento del padrón de vida, que permite que padres ancianos e hijos adultos sean menos dependientes económicamente unos de otros.

Pero, más allá del análisis puramente económico, la tabla 2 realza elementos como el tiempo de convivencia de los nietos con los abuelos en relación a la edad de los nietos.

Tabla 2: Relación entre Edad de el/los nieto/s y el Tiempo con los abuelos

Proceso	Edad de los nietos (años)	Tiempo con los abuelos (años)
1	17 15 13	1 año
2	11	4 años
3	3 7 8 10	2 años
4	6	Menos de 1 año
5	1	Ninguno (vive con los padres)
6	2	Menos de 1 año
7	10	4 años
8	Menos de 1 año	Menos de 1 año
9	2	Menos de 1 año
10	6	2 años
11	8 15	8 15

12	7	7
----	---	---

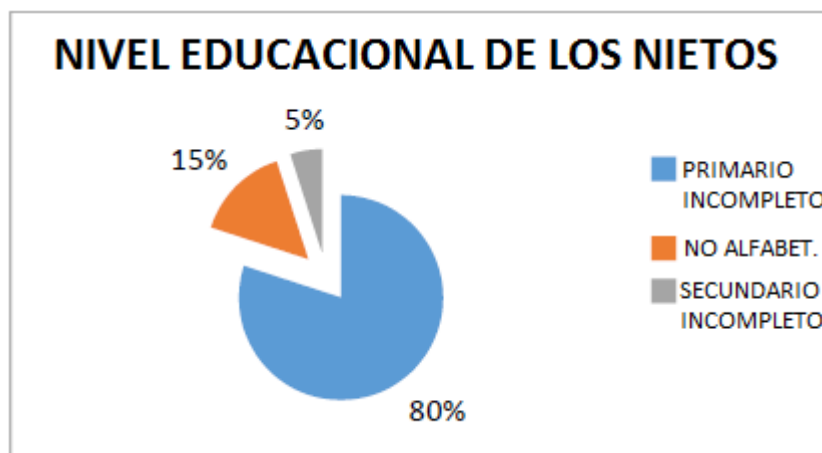
Fuente: Elaboración Propia.

Con menos de 1 (un) año de convivencia hubo cuatro niños, a partir de 1 (un) año de convivencia hubo tres adolescentes, con dos años de guarda de hecho cinco niños, con 4 (cuatro) años de guarda de hecho fueron citados dos hermanos y un niño (8 y 15 años y un niño de 7 años, respectivamente) están con los abuelos desde el nacimiento.

Con menos de 1 (un) año de convivencia eran niños pequeños de quienes los abuelos pedían la guarda. Por lo tanto, los abuelos esperan, en general, más de un año para regularizar la guarda de hecho de los nietos.

La mayoría de los niños y adolescentes convivieron con por lo menos uno de los padres, teniendo en cuenta que apenas tres nietos están con los abuelos desde el nacimiento.

Gráfico 8: Escolaridad de los nietos



Fuente: Elaboración Propia.

La investigación muestra que de los nietos, 13 (trece) son niños y 11 (once) son niñas, representando más nietos del sexo masculino involucrados en los procesos de guarda de los abuelos. El nivel educativo de los nietos es compatible con la edad y en general, como se puede observar en el gráfico 8, la mayor parte de los nietos (80%) está en la educación primaria, siendo compatible si se compara con la edad de los nietos, así como también es compatible el 15% no alfabetizado, ya que se trata de niños que aún no están en edad escolar. Dimenstein (2001, p. 52) recuerda que

La falta de instrucción dificulta cada vez más la vida de las personas. La tendencia es que las empresas dejen de emplear a un trabajador que no piense. No quieren más a alguien apretando botones, en una producción en serie. Con el avance tecnológico, se exige un operario que reaccione, tome decisiones y avale la calidad del producto. El precisa manejar sofisticadas maquinas computadorizadas.

Por lo tanto, si el niño deja la escuela, fuente primaria de ciudadanía, y va hacia las calles, sólo puede convertirse en mano de obra desempleada. La educación debe ser uno de los pilares básicos de la democracia (BOURDIEU, 2014). No es solo una cuestión política, sino de ciudadanía. El analfabetismo es uno de los síntomas más antiguos de falta de ciudadanía comprometiendo en varios aspectos la libertad de un individuo.

En fin, los abuelos investigados buscan regularizar judicialmente la guarda y ejercen el papel social de guardianes como rescate de la función parental, teniendo en cuenta dificultades o incluso imposibilidades de los padres para ejercer el papel parental.

Es necesario considerar que el ciclo de vida familiar en que se encuentran los miembros que componen las familias investigadas son distintos: adultos activos independientes y nietos en edad escolar. Esos hechos podrían generar rupturas en el diálogo y el contacto entre las generaciones dando lugar a la violencia y el menosprecio – por los medios de comunicación y el ideal neoliberal y el sistema capitalista, pero el contacto constante es una forma de establecer vínculos afectivos.

La relación intergeneracional modifica a ambas generaciones: de forma general los abuelos se mantienen actualizados con las ideas, comportamientos y actitudes más libres, desinhibidos y más osados, menos rígidos en las relaciones familiares y sociales. En la investigación, la relación intergeneracional es vista de forma positiva como camino para la preservación de la cultura, intercambios simbólicos.

Leite (2004) después de la II Guerra Mundial hubo segmentación de la vida social por grupos de edad y generacionales siguiendo como tendencia la fragmentación del trabajo especializado, teniendo como trasfondo la sociedad moderna de consumo, individualismo en todas las esferas de la vida social, vivir “para sí”.

En especial, la inserción de la mujer en el mercado laboral como refuerza Goldani (2004) el Estado ha relegado para las familias las estrategias de cuidado sin ofrecer garantías y colaboración (ambos padres trabajan para el sustento).

El paso para las familias de las consecuencias de la esfera productiva (desempleo) es una cuestión importante para la imposibilidad real de ese renacimiento de la familia como instancia principal de protección social.

Viana & Aguiar (2003) señalan a la abuela materna como cuidadora principal (Eisenberg 1988, Pebeey y Rudkin, 1999) con una edad de entre 55 y 60 años y de los nietos 5 años. Con bajo nivel educacional de los abuelos – o sin educación primaria aunque los nietos en edad escolar frecuenten regularmente.

En ese sentido, también Dias y Silva (1999) recuerdan que hoy es limitado asociar abuelos con ancianos, sin embargo, en su mayoría, el ingreso proviene del trabajo informal.

La pobreza ya no está concentrada en las personas ancianas, sino que actualmente es más un problema de las mujeres solas con hijos, de las personas sin titulación y sin cualificación, de los parados de larga duración. Todas estas personas reciben muy poca protección por parte de los sistemas tradicionales, que están concentrados en las pensiones y la sanidad, prestaciones que benefician ante todo a los ancianos. [...] en el que los derechos son concedidos a aquel (muy raramente aquella) que tiene una actividad remunerada y por extensión a los miembros de su familia (ANDERSEN, 2010, p. 12-13).

Con factores expresos de desempleo o trabajo doméstico incluso en edad productiva. Pero hay factores que pueden facilitar la preferencia por algún nieto, principalmente el que cría, de acuerdo con Peixoto (2000, p. 235): “progenitora, afinidad, intercambio de presentes y servicios, asiduidad de los encuentros y cuidado”.

En algunos casos, incluso con la contribución de los padres en la crianza de los hijos, hay una continuación de la crianza por los abuelos. La co-residencia es más común en familias desfavorecidas en las que, incluso con baja condición financiera, los abuelos no abandonan a los nietos en una actitud nítida de estrategia de cuidado.

3.5.1 Motivaciones

El primer momento de esta sección busca introducir el tema de las motivaciones de los abuelos, padres y nietos que fundamente el hecho de que los abuelos ejerzan la custodia de sus nietos. Se considera importante describir los resultados de los sujetos envueltos en procesos judiciales de guardia y posteriormente analizarlos por separado, porque de esta manera es posible identificar puntos de intersección y conflictos en las relaciones familiares y

sociales, teniendo en cuenta la totalidad, la particularidad y singularidad de los actores y las complejidades sociales. Este análisis posibilita cierto nivel de abstracción teniendo en cuenta los factores de mayor, media y menor incidencia en los casos investigados.

Tabla 3: Motivaciones

MOTIVACIONES			
De los abuelos	De los nietos	De los padres	De las madres
<ul style="list-style-type: none"> - Deseo del niño (16%) - Decisión de la madre (16%) - Viaje (11%) - Beneficio de pensión y salud (8%) - Fallecimiento de los padres (8%) - Abuso de bebidas alcohólicas del padre(s) (8%) - Trabajo de el/los padre/s (5%) - Dificultad financiera de el/los padre/s (5%) - Mudanza de la madre a otro Estado (5%) - Abandono de la madre (5%) - Padres presos (3%) - Ahorro (3%) - Enfermedad del padre (3%) - Mudanza de el/los padre/s a otro país (3%) 	<ul style="list-style-type: none"> - Afectiva (40%) - Pedido de la madre (30%) - Permanecer con hermano (10%) - Ingesta de sustancia psicoactiva por la madre (5%) - Pérdida del año escolar (5%) - Violencia doméstica (5%) 	<ul style="list-style-type: none"> - Volvió a vivir con los padres (21%) - No hay información sobre el padre (21%) - Trabajo (7%) - Padre no declarado (7%) - Preso (7%) - Enfermedad (7%) - Mudanza del padre a otro Estado (7%) - Mudanza del padre a otro municipio (7%) -Mudanza del padre a otro país (7%) - Fallecido (7%) 	<ul style="list-style-type: none"> - Constituyó una nueva familia (10%) - Abandono (10%) - Mudanza de la madre a otro municipio (10%) - Entregó al hijo a la abuela paterna (10%) - Madre Soltera (12%) - Trabajo (5%) - Uso de drogas ilícitas (5%) - Volvió a vivir con los padres (5%) - Uso de bebida alcohólica (5%) - Cuidado con otros familiares (hermano) (2%) - Cuidado con otros hijos (2%) - Enfermedad del hijo (2%) - Prostitución (2%) - Presa (2%) - Fallecida (2%) - Tentativa de suicidio (2%) - Violencia Doméstica (2%) - Mudanza de la madre a otro Estado (2%) - Mudanza de la madre a otro país (2%)

Fuente: Elaboración Propia.

La tabla 3 demuestra de modo comparativo las categorías que aparecen en el discurso de los sujetos investigados, de acuerdo con cada grupo (abuelos, nietos, padres y madres) y la frecuencia (%) con que aparecen. Las tablas a seguir pueden propiciar mejor entendimiento de esta compleja imbricación de valores ético-morales, culturales, económicos y afectivos.

Tabla 4: Motivaciones de los abuelos

MOTIVACIONES DE LOS ABUELOS		
MAYOR INCIDENCIA	INCIDENCIA MEDIA	MENOR INCIDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad del niño (16%) - Decisión de la madre (16%) - Viaje (11%) 	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficio de pensión y de salud (8%) - Fallecimiento de los padres (8%) - Abuso bebida alcohólica de el/los padre/s (8%) 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de el/los padre/s (5%) - Dificultad financiera de el/los padre/s (5%) - Mudanza de la madre a otro Estado (5%) - Abandono de la madre (5%) - Padres presos (3%) - Ahorro (3%) - Enfermedad del padre (3%) - Mudanza de el/los padre/s a otro país (3%)

Fuente: Elaboración Propia.

Las relaciones afectivas impregnan las entrevistas con los abuelos reflejando la voluntad de los nietos en estar con abuelos-solicitantes (16%) y la propia voluntad de viajar con los nietos (pasar más tiempo, pasear) también refleja una relación de afectividad.

La tabla 4 también refleja que las madres son las principales responsables para que los nietos estén con los abuelos, ya que las madres toman las decisiones sobre con quien los hijos se quedarán o serán cuidados.

Otros factores como acceso a beneficio de pensiones y plan de salud (8%), fallecimiento de los padres (8%) y abuso de bebidas alcohólicas de el/los padre/s (8%) también son presentados como factores que interfieren en la vida de los niños y requieren del cuidado de los abuelos.

Tabla 5: Motivaciones de los nietos

MOTIVACIONES DE LOS NIETOS		
MAYOR INCIDENCIA	INCIDENCIA MEDIA	MENOR INCIDENCIA
- Afectiva (40%) - Pedido de la madre (30%)	- Permanecer con hermano (10%)	- Ingesta de sustancia psicoactiva por la madre (5%) - Perdida del año escolar (5%) - Violencia doméstica (5%)

Fuente: Elaboración Propia.

También los nietos señalan a la afectividad (40%), la relación con la madre (30%) y permanencia con los hermanos (10%) como principales motivos de la guarda de los abuelos, además de otros factores de orden de salud pública (drogas), negligencia con la educación y violencia doméstica.

Tabla 6: Motivaciones de los padres

MOTIVACIONES DE LOS PADRES		
MAYOR INCIDENCIA	MEDIA INCIDENCIA	MENOR INCIDENCIA
- Volvió a vivir con los padres (21%) - No hay información sobre el padre (21%)	- Trabajo (7%) - Padre no declarado (7%) - Preso (7%) - Enfermedad (7%) - Mudanza del padre a otro Estado (7%) - Mudanza del padre a otro municipio (7%) - Mudanza del padre a otro país (7%) - Fallecido (7%)	

Fuente: Elaboración Propia.

Las mayores expresividades en términos numéricos de los grupos, es decir, de repetición de la misma situación fue el grupo de los padres, reflejando ausencia paterna cuando no hay información sobre el padre (21%), enfatizado por el padre no declarado (7%). Los padres están volviendo a vivir con sus propios padres para recibir ayuda con los cuidados

de los hijos. Además de eso, el trabajo (7%), sea en la propia ciudad o mudanza para otros lugares (municipio, estado o país), aleja a los padres de sus hijos.

Tabla 7: Motivaciones de las madres

MOTIVACIONES DE LAS MADRES		
MAYOR INCIDENCIA	MEDIA INCIDENCIA	MENOR INCIDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Embarazo durante el noviazgo (12%) - Constituyó nueva familia (10%) - Abandono (10%) - Mudanza de la madre a otro municipio (10%) - Entregó al hijo a la abuela paterna (10%) 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo (5%) - Uso de drogas ilícitas (5%) - Volver a vivir con los padres (5%) - Uso de bebida alcohólica (5%) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado con otros familiares (hermano) (2%) - Cuidado con otros hijos (2%) - Enfermedad del hijo (2%) - Prostitución (2%) - Presa (2%) - Fallecida (2%) - Tentativa de suicidio (2%) - Violencia Doméstica (2%) - Mudanza de la madre a otro Estado (2%) - Mudanza de la madre a otro país (2%)

Fuente: Elaboración Propia.

Muchas categorías impregnan los justificativos para que la figura materna o cuide de los hijos. Las más incidentes son el embarazo durante el noviazgo (12%), constitución de una nueva familia (10%), abandono (10%), mudanza de la madre a otro municipio (10%) y entrega del hijo a la abuela paterna (10%), entre otros factores que serán analizados en seguida.

Hay una necesidad mayor del grupo de abuelos y nietos investigados en justificar la ausencia de ejercicio parental de la madre. En un primer momento de la humanidad, de acuerdo con Murano (1994, apud LYRA, 2008, p. 80) no había público y privado, pues el compartir y la solidaridad en la crianza de los niños era compartida por el grupo.

Ramires (1997, apud LYRA, 2008, p. 80) resalta que con las modificaciones ambientales la fuerza física pasó a ser fundamental, hecho que inauguró la supremacía masculina. Necesitando ese hombre ausentarse para la caza y luchas, delegando a la mujer el involucrarse en la instrucción de los niños.

La fundición de metales, agricultura y organización sedentaria (no más nómades) provoca cambios en la estructura social, haciendo surgir las primeras ciudades, gobiernos y

relación capital/trabajo, comercio y propiedad. Con la valorización de la fuerza y de la posesión se llega a la transición de las sociedades matrilineales a las patrilineales. De esa forma, los hombres pasaron a controlar la vida sexual de las mujeres (virginidad, fidelidad), instalando el patriarcalismo el hombre domina a la familia y se constituye figura de autoridad y poder.

Ariès (2011) relata los significados y prácticas históricamente asociados a las mujeres, así como la importancia que la infancia fue ganando, recibiendo status de sujeto y como la maternidad, la pedagogía y la medicina se volvieron necesarias. Históricamente,

Corresponde al hombre la no participación en cualquier situación de cuidado; al contrario de las mujeres, el ámbito de actuación masculina se dio al público, exigiendo de éste una postura de enfrentamiento de riesgos y obstáculos. Su papel sería el de producir y administrar las riquezas, garantizando el sustento familiar, además de garantizar la seguridad y valores morales para la familia (LYRA, 2008, p. 82).

Se tiene, en ese cambio de actitud en relación al cuidado, una mudanza paradigmática en relación a la concepción de Masculino. Pero comprender el papel del hombre en el cuidado de los hijos requiere la imbricación de los conceptos de género y cuidado en dimensiones como la cultura (símbolos del discurso de un pueblo), social (instituciones que refuerzan, (re)producen y actualizan esos signos) y la identidad de género.

La familia puede ser considerada como una síntesis de ese universo simbólico y de las instituciones en las cuales se construyen las subjetividades, donde se reproduce el orden sociocultural en que están inseridos y son actualizadas las relaciones de género en todas sus dimensiones, en el trabajo, en el ejercicio de la sexualidad y en las relaciones de cuidado (LYRA, 2008, p. 86-87).

El patriarcalismo brilla, donde las estrategias de cuidado recaen sobre las madres, liberando a los padres de las responsabilidades paternas. Las madres también, cuando entrevistadas, tienen mayor necesidad de justificar que los hijos estén con los abuelos.

[...] Abrir a las mujeres la “segunda edad de la emancipación”, permitir a todos adquirir las competencias necesarias para la economía de conocimiento, son los nuevos retos para el Estado del bienestar... preparar en vez de reparar, de prevenir, ayudar, armar a los individuos y no de dejar que el mercado funcione a su aire para luego indemnizar a los perdedores (ANDERSEN, 2010, p. 14).

Las relaciones de género en el perfil abuelos-nietos deben ser profundamente observadas. Vitale (2008, p.101) recuerda que “de las mujeres se espera y se delega la asistencia a la generación más nueva y a las más viejas”.

Percibiendo la jerarquización de los papeles masculinos y femeninos como una construcción social, cultural e histórica, acreditamos que solamente por el análisis de las relaciones de género es posible comprender las desigualdades sociales en el ejercicio del cuidado, pues, como propone María Jesús Izquierdo: ‘la sociedad se encuentra estructurada en dos géneros, el que produce y reproduce vida humana, o el que produce y administra riquezas mediante la utilización de la fuerza vital de los seres humanos’ (BOURDIEU, 1994, apud LYRA, 2008, p. 87).

Por lo tanto, la transformación de esos papeles en formas de acción en nivel, tanto social como individual, debe ocurrir en tres ejes: en el campo de los derechos y de las instituciones, en la unidad de trabajo doméstico y el cuidado de los niños. Dentro de la discusión de género, hay muchos aspectos que a primera vista y, principalmente, en el sentido común, parecen secundarios, pero tienen relevancia en el contexto social y familiar.

Por ejemplo, pensar políticas públicas hoy exige una visión de la complejidad y de la universalidad de las relaciones sociales, pues, la familia es pensada, legalmente, por ejemplo, por el Sistema Único de Asistencia Social, como principio fundamental de acción, principalmente por entenderse que la familia es, de forma general, la base de la formación social del ser humano.

Castel (2009) considera que la ciudadanía se refiere al conjunto de deberes y derechos que vincula al individuo a la plena pertenencia a la sociedad. Implica pertenecer a las garantías de una redistribución socioeconómica (la injusticia es socioeconómica, ya que impone privaciones al nivel de vida) y de reconocimiento cultural.

Así, las relaciones en la sociedad moderna son impersonales. En el contrato social⁹³ aceptamos instituciones impersonales, el aparato burocrático, con la impersonalidad de los agentes que trabajan en las instituciones. Además de eso, es una lógica del Estado de Bienestar⁹⁴ el no respeto a las diferencias regionales, locales y culturales. Es decir, falta reconocimiento de lo particular, pues, si se quiere algo diferente hay que pagar. En ese contexto, surge el trió del Sujeto – Satisfacción – Finalidad: se puede saber cuánto de satisfacción será necesario para alcanzar la finalidad del modo esperado por un sujeto⁹⁵.

⁹³ Contrato social de Rousseau – de forma armónica el Estado coexiste para ejercer el control social y hacer que los individuos cumplan los deberes para una sociedad armónica.

⁹⁴ Es consensuado que Brasil no experimentó el modelo de Bienestar Social propuesto en Europa y Estados Unidos de América. Sin embargo, algunas características del modelo pueden ser observadas en América Latina, como las manifestaciones históricas de expresión de la Cuestión Social como la expresión indígena, identidad nacional, movimientos sociales.

⁹⁵ De acuerdo con Sanchez Rubio (2011) el concepto de sufrimiento social no es más de necesidad. El sujeto es portador de necesidades, las que son resueltas a través del mercado, la familia y el Estado: opción

En ese sentido, los nietos manifiestan las relaciones de afectividad para con los abuelos-cuidadores, donde la creación de vínculos afectivos en la red familiar de cuidados, los abuelos, ya auxiliaban en los cuidados desde la primera instancia.

Cuando nacen los primeros nietos, los abuelos gozan de plena salud. Las inserciones socioeconómicas son fundamentales para definir la red de apoyo familiar. Además, modifica las relaciones intergeneracionales a mayor expectativa de vida y mayor permanencia de los jóvenes en casa (VITALE, 2008).

No se puede olvidar que ser abuelo/padre/madre/hijo es un papel social que es determinado por los otros miembros de la familia (quien determina el papel familiar o papel social construye una identidad personal y social) al mismo tiempo que provoca “reconocimiento y diferenciación en la trama familiar, señalando incluso el suceder de las generaciones” (VITALE, 2008, p.98). De acuerdo con la misma autora, el concepto de “nido vacío”⁹⁶ ya no expresa tan bien la realidad actual.

En cuanto al comportamiento referente al contrato intergeneracional en la familia brasileña

[...] en términos de los valores normativos y los sentimientos de afecto y reciprocidad, corresponde al esperado por el contrato implícito entre las generaciones. El cuidar y el ser cuidado en las familias brasileñas sigue el equilibrio entre afectos y reciprocidades en una estructura normativa. Las mujeres más que los hombres, y los parientes más que los no-parientes son preferidos en el proceso de intercambio intergeneracional y en la provisión de cuidados [Debert (1999), Saad (1999) apud GOLDANI, 2004, p. 234].

Se señala al miembro de la familia como un valor moral teniendo en cuenta que hay presión social para los cuidados de sus miembros y corresponde al Estado asegurar legalmente las condiciones necesarias para la seguridad de la sobrevivencia familiar. Por lo tanto, el valor

define el contenido de las Políticas Sociales. La inclusión de profesionales para evaluar cada situación de riesgo, puede incluir juicios de valor que descubran que las personas tienen responsabilidad o irresponsabilidad por la situación (valoración). En ese sentido, “[...] la “humanización” es un proceso histórico, cuyo eje, el elemento dinámico – estructurante, es el trabajo. [...] al trabajo concreto – es decir, que busca la satisfacción de las (reales) necesidades humanas” (FORTI, 2012, p. 80). De ese modo, el trabajo posibilita y caracteriza a existencia humana, es elemento fundante del ser social, guiado y suscita conciencia, necesita de finalidad consiente, crea sus medios de vida, satisface las necesidades.

⁹⁶ Del punto de vista del ciclo de vida familiar, inicio de la vida familiar (cuando comienzan a nacer os hijos), consolidación (dejan de nacer hijos), salida de los hijos (los hijos salen de la casa o constituyen hogares distintos).

moral y el Estado son estimuladores del acto de “cuidar”⁹⁷. La norma legal brasileña preconiza igualdad jurídica entre los sexos, sin embargo, la cultura todavía refleja expectativas de cuidado sobre las mujeres.

Esos problemas resultan de la degradación de la condición salarial-tasa elevada de desempleo, instalación en la precariedad, rupturas de las solidaridades de clase y falencia de los modos de transmisión familiar, escolar y cultural, ausencia de perspectiva y de proyecto para controlar el futuro.

Arriagada (2002) presenta datos sobre la familia en Brasil, comparativos entre los años 1987 y 1999, de acuerdo con la tabla 8:

Tabla 8: Comparación de estructuras familiares

	Unipersonal	Nuclear	Extendida	Compuesta	Hogar sin núcleo	Total
1987	6,9	76,8	11,2	1,1	4,0	100,0
1999	9,2	69,2	16,8	0,8	4,0	100,0

En lo que respecta a la consideración y la investigación estadística sobre jefes de familia hay expectativas culturales que interfieren en el resultado de las investigaciones por eso, la necesidad de señalar lo que de *hecho* ocurre y lo que se declara.

En Brasil, datos de la CEPAL (ARRIAGADA, 2002, p. 153) señalan que de hecho en 1999, 33% de los hogares eran dirigidos por mujeres, pero apenas 25% lo admitían – una diferencia de 8% que no admiten culturalmente la dirección del hogar por el sexo femenino. Pero investigaciones también señalaron que en 13 de 17 países latinoamericanos la pobreza fue mayor sólo en hogares dirigidos solo por mujeres.

Como se muestra en la Tabla 1 las abuelas están en edad de trabajar. Sólo el 8% son mayores de 60 años de edad. Los abuelos encuestados, como muestra la Figura 3 (los ingresos de abuelos) y la Figura 4 (profesión de los abuelos) tienen un ingreso mensual bajo (en un 41% son las propias abuelas solas que requieren custodia: 33% abuelas paternas y abuelas

⁹⁷ La participación de organizaciones de la sociedad civil en las actividades de cuidado. “Al pretender sustituir al Estado, llevando a cabo acciones privadas en sustitución a las políticas públicas, esas instituciones terminan compartiendo con el Estado las fallas en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales” (GOLDANI, 2004, p. 236).

maternas 8%), que trabajan en profesiones que requieren poca o ninguna escolaridad y operan en el mercado informal.

A pesar de los datos sobre la reducción de la fecundidad, aún es preocupante la fecundidad adolescente y no planeada, como lo demuestra la tabla 7 que hay incidencia de 12% de embarazo durante el noviazgo, en una combinación compleja de comportamientos tradicionales: unión y embarazo precoz. Cambios sociales, económicos y culturales afectan directamente las relaciones familiares, prácticas y mentalidades coexistiendo consolidadas de actuar y nuevas actitudes, como, por ejemplo, mayor autonomía de la mujer – en relación con esto aparece el trabajo en un 7% de los casos para justificar que los hijos permanezcan en la compañía de los abuelos, seguido por el 21% de mudanza para el otro Estado, país o municipio en busca de mejores condiciones financieras. Así que las madres que cambiaran a otro municipio, Estado o país corresponden a 14%, o para trabajar 5%.

Otros factores como la decisión sobre la maternidad e independencia financiera *versus* dependencia subjetiva, embarazo en la adolescencia, división sexual del trabajo doméstico (representaciones sociales y culturales de dominación). A partir de esas coexistencias el principio de igualdad lentamente pasa a manifestarse (derechos de los niños y mujeres, jerarquía y sumisión). Esas partes refuerzan las características de la familia nuclear bajo autoridad paterna y reafirmada por las instituciones sociales⁹⁸.

Tanto en Escandinavia como en América del Norte aproximadamente un niño de cada dos no crecerá en el seno de su familia biológica intacta. El divorcio tiene consecuencias negativas tanto sobre los padres como sobre los hijos, y la monoparentalidad puede suponer un perjuicio para el éxito de los niños. El fenómeno permite, asimismo, unos efectos socioeconómicos importantes. La desaparición del ama de casa significa que las familias deben externalizar su necesidad de servicios – desde la comida y la limpieza hasta el cuidado de los niños y las personas mayores –. La cantidad de empleo a crear es potencialmente considerable, especialmente en el campo de la asistencia social y de los servicios directos a la persona (ANDERSEN, 2010, p. 21).

Wainerman (2000, apud ARRIAGADA, 2002, p. 159) demuestra que en Argentina en la relación intergeneracional, la paternidad ha ganado más espacio que la división sexual del trabajo doméstico (la mujer no disminuyó su participación en el espacio doméstico a pesar de la elevación de la participación en el mercado laboral).

⁹⁸

Ver Bourdieu (2014).

Los conceptos patriarcales están en control, pero la reconstrucción de las familias no han estado bajo modelos democráticos (las familias deberían ser soporte psicológico y bienestar material), pero se encuentran en un mundo cada vez más individualista, desestructurando la sociedad civil y deslegitimando al Estado.

Las desigualdades de género alteran la estructura social, pero para transformarla son necesarios cambios de otras estructuras y mecanismos de reproducción de desigualdad social. Los marcos analíticos que delimitan las políticas públicas son limitados ya que adoptan un modelo único y deseable de familia diferente de los modelos familiares formados por nietos y abuelos. Al separar la sexualidad de la reproducción hay un incremento de oportunidades laborales.

En ese sentido, el cuidado no institucionalizado es una práctica socialmente asumida por una óptica de género, en una invisibilidad del cuidado por la óptica del mercado. Pensar en género implica ser superior a la situación de hombre y mujer en la sociedad actual, pero una tentativa de reflexión acerca de los papeles socialmente construidos de masculino y femenino – como se observa en las madres que dejan sus hijos con los abuelos como estrategia de cuidado.

Así, la noción de cuidado siempre estuvo ligada a la figura femenina. Cuando se piensa en el cuidado de un niño/adolescente, se espera que ese cuidador sea la madre, la abuela u otra mujer que pueda asumir esa función. Pensar en el hombre como posible cuidador de un niño es una cuestión delicada aún en los días actuales (LYRA, 2008, p. 103).

Pero a pesar de los cambios ya ocurridos en relación a los puntos de trabajo y ganancia salarial, en el ámbito doméstico hay muchos estereotipos. Recordando que el papel de ser madre y padre precisa ser como la perpetuación de ideas machistas y patriarcalistas, han permanecido en las relaciones sociales y familiares y ese punto es claro cuando se observa que no existen solicitudes judiciales de custodia requeridos sólo por abuelos.

Se vuelve necesario reflexionar sobre el papel del padre en la actualidad, analizando la transición del paradigma del padre meramente proveedor, hasta llegar a la figura paterna capaz de ofrecer amor y cuidado a los hijos. Ese nuevo padre es más activo, que ejerce la paternidad en el orden de deseo y no de la necesidad u obligación, que implica derecho y compromiso.

A los hombres les fue reservado el espacio público que mantiene la sobrevivencia económica familiar sin necesidades de demostración de afecto y cuidado a los hijos, delegando el ámbito privado y afectivo a las mujeres. Esos factores pueden ser observados en la tabla 6 (motivaciones de los padres) pues el 21% de los padres están en el ámbito privado con los hijos, mientras que otros están en el ámbito público.

La familia, como la conocemos hoy en Occidente, dicha nuclear, con padre, madre e hijos, resulta de una larga evolución del siglo XVI al XVIII. Anteriormente, ella era constituida por un grupo, que incluía otros parientes, amigos, personas próximas y criados, que se fueron modificando a lo largo de los siglos. La dominación del padre permaneció constante hasta el final del siglo XIX, cuando el poder paterno se vio en decadencia y, juzgado como débil, el padre tuvo su papel complementado por el Estado (MASSARO & OLIVEIRA, 2012, p.113).

La familia monoparental fue impulsada por la industrialización, el debilitamiento de las creencias religiosas y por la reducción de poderes autocráticos, hechos que influenciaron principalmente las cuestiones de afecto, el lugar del hijo y la contracepción (deseo sexual por procreación). El hijo pasa a ocupar un lugar central en la familia y esta pasa a constituir la célula base de la sociedad moderna.

La familia contemporánea es marcada por la realización individual, movilidad de sus miembros, de reproducción, de estabilidad, mujeres jefes de familia y cuidadoras – de los hijos, incluso después del divorcio – con el papel materno sobrevaluado y vista como institución social generadora de ingresos y consumo.

Histórica y socialmente las niñas son educadas para ejercer la figura central en el cuidado, y como consecuencia, en el espacio privado. Por eso, tanto padre como madre deben ser inducidos a asumir sus papeles en el desarrollo de los hijos. En esos términos, la doctrina del interés superior del niño implica colocar a los padres y madres en condiciones jurídicas iguales de ejercicio legal de paternidad. Valente (2007, p. 81, apud MASSARO & OLIVEIRA, 2012, p. 123), “cierto señóramiento femenino en las relaciones parentales filiales, marcado también por el sentimiento de posesión de los padres en relación a los hijos”. Tal ejercicio exclusivo de la paternidad refuerza ideas arraigadas del modelo patriarcal de familia, en el que el padre tenía poderes absolutos sobre los hijos y la familia.

Pensar el ejercicio de paternidad por los abuelos también requiere el análisis de las actividades de los padres. En esos términos, se vuelve necesario reflexionar sobre la juventud, como construcción cultural (pues en la sociedad pre-capitalista las personas morían muy

jóvenes, por eso, no tenía sentido esa categoría). La juventud es un tiempo de espera: puede no estar produciendo, pero se está preparando para producir económicamente. Periodo para ver que va a hacer de su vida: proyectar el propio futuro, prepararse para salir a trabajar. Pero, cuando ese periodo transcurre con gestación no planificada, los jóvenes padres necesitan recurrir a otras personas para la propia sobrevivencia y el cuidado de sus hijos.

¿Cuándo se deja de ser joven y se transforma en adulto? En determinado contexto histórico no había juventud⁹⁹. No hay una única forma de definir cuándo se pasa a la edad adulta, pero hay aspectos que ayudan en esa relación: el casamiento, hijos, trabajo, que pueden ser considerados como rituales de pasaje.

El concepto de ciudadanía puede didácticamente ser dividido en dos abordajes: formal y substantiva (social – todos desiguales – y política – todos iguales delante de la ley). La combinación ideal sería la formación de sujetos capaces y conscientes de sus derechos.

El análisis de las relaciones entre violencia, pobreza y exclusión social demanda necesariamente una mirada sobre el campo de las políticas públicas sociales. Cabe resaltar que la inexistencia o ineficacia de tales políticas no está vinculada apenas a la incompetencia de los gobernantes, sino que se encuadra en un contexto mucho más amplio que envuelve una feroz disputa de intereses, en la cual, por regla, sobresalen y prevalecen los de la elite dominante. Siguiendo esa línea de raciocinio, se afirma que, al limitar a propósito el acceso de la mayoría de la población a sus derechos, el Estado les infringe violencia estructural, responsable directa de la deterioración y caída de las condiciones de vida, en especial de las clases más pobres (VERONESE, 2006, p. 184).

Los estudios sobre ciudadanía y juventud son más amplios que la discusión de ciudadanía, pues incluye más que solo ejercer la ciudadanía formal para la ciudadanía substantiva (social y política). En el interior de los grupos de jóvenes hay mucha desigualdad.

En ese sentido, también es pertinente el análisis del concepto de riesgo. El concepto de riesgo es muy utilizado en los estudios de juventud e implica que aún no es concreto, pero es algo posible de acontecer, estado potencial de acontecer. Como el riesgo de exclusión social: suaviza la cuestión cuando se piensa que los jóvenes en América Latina ya están en estado de exclusión y no en riesgo de exclusión.

Teniendo en cuenta las contribuciones de Robert Castel (2009) sobre la exclusión, este estado de falta de pertenencia social ya manifiesta sus expresiones en América Latina bajo la forma de aislamiento juvenil, sea rural o urbano, guetos (villas).

⁹⁹ Sobre el contexto histórico de creación de los conceptos de infancia y juventud ver Ariès (2011).

Políticas sociales surgen en la década de 1990¹⁰⁰ y surgen como emergencia social y democratización de los países y señalan a la escuela como importante espacio de socialización/inserción de los jóvenes, y cuando sale de la escuela se pierde ese espacio. En ese sentido, se debe recordar que los abuelos encuestados tienen bajos niveles de escolaridad, pero los nietos tienen la escolaridad correspondiente para su edad.

La fuente primaria de percepción del joven es el joven universitario de la décadas de 1970 y 1980. Por eso, a partir de la territorialización de la pobreza en la década de 1990, se genera la imagen de jóvenes urbanos desprovistos de educación formal. Y cambia la formación de la identidad¹⁰¹ (música, vestimenta, grupos, actitudes de riesgo).

Algunos estudios demuestran que el uso de drogas es un proceso de constitución de identidad y pertenencia. También es proceso de exclusión de otros espacios de pertenencia. Ese enfoque puede haber surgido a partir de 1990 con la democratización, pues con la dictadura era difícil estar en las calles con amigos por mucho tiempo. Pero no hay una fecha certera para el apareamiento de ese pensamiento. No se observa incidencia del uso de drogas para el rechazo de los padres, pero el 5% de las madres rechazan los hijos debido a uso de drogas.

La domesticación del espacio público, es decir, constituir simbólicamente el espacio público como algo que se puede dominar y que hace “sentirse en casa” (los que viven en la calle). Esa dimensión lleva a otras perspectivas como lo peligroso para sí mismo, es decir, la mortalidad de los jóvenes. La OMS caracteriza 65 factores que son causas externas (accidentes de tránsito, violencia, suicidio, etc.). La mortalidad de los jóvenes no está en la agenda pública de intervención, como sí lo está la mortalidad infantil.

Herrán (2001) analiza la evasión escolar argentina y cuestiona: “¿Por qué ocurre la evasión escolar en Argentina? Y levanta hipótesis como la estructura de la escuela, privatización de la educación, fracaso escolar acumulado, presión familiar y social, poca motivación, baja expectativa de alumnos y profesores en relación a la educación, programa y proyectos no adecuados a la demanda. Y presenta posibles soluciones como beca de estudio de emergencia y a largo plazo, inversiones en la estructura escolar y mejoramiento de

¹⁰⁰ Antes de 1985 había políticas destinadas, pero no como categoría específica y aparece como actor social relevante.

¹⁰¹ Tribus juveniles: pertenencia al grupo y el mensaje que transmite a otros; componente más ideológico y de construcción de sentido.

prácticas educacionales, integración de políticas para atender la totalidad del ser humano. Los datos cuantitativos y el análisis de la función del Estado frente a la educación demostraron que el joven ocupa un lugar pasivo en el proceso que le abarca, y esas propuestas pueden ser pensadas en los mismos términos para Brasil.

Las decisiones del Estado burgués tienen relación directa con la estrategia de sobrevivencia y el hecho de que la juventud no hace planos a largo plazo, debido a las condiciones reales y materiales de vida y no por frivolidad del joven. Si consigue dinero para el día, el propio modo de producción capitalista y el neoliberalismo le imponen un ritmo rápido, de descarte rápido y la idea de que aquí a poco lo que se construyó no vale más nada. En ese sentido, la idea de morir no es extraña, ya que la vida no vale mucho hasta incluso por el ambiente de vida dura y la falta de reconocimiento de los otros.

Por lo tanto, vínculos familiares/conyugales frágiles, la condición socioeconómica y de trabajo influyen en el ejercicio de la paternidad por los padres. Además, la muerte de los padres (7% de los padres e 2% de las madres), también es un factor motivador para el ejercicio de la paternidad por los abuelos, pues en

Casos de inestabilidad familiar, por separaciones y muertes, aliada a la estabilidad económica estructural y al hecho de que no existen instituciones públicas que sustituyan de forma eficaz las funciones familiares, los niños pasan a no ser una responsabilidad exclusiva de la madre o del padre sino de toda la red de sociabilidad en la que la familia está involucrada. (Fonseca, 1995) argumenta que la colectivización de las responsabilidades por los niños dentro del grupo de parentesco, caracteriza una 'circulación de niños'. Esa práctica popular se inscribe dentro de la lógica de obligaciones morales que caracteriza a la red de parentesco entre los pobres. Constituye, según Fonseca (1995), un divisor de aguas entre aquellos individuos en asenso que adoptan valores de clase media y aquellos que, a pesar de una existencia más confortable, permanecen ligados a la cultura popular (SARTI, 2007, p. 77).

Las condiciones socioeconómicas definen organización material a la vida cotidiana de los abuelos atribuyendo significados a su vínculo con los nietos, además de la herencia simbólica por ellos transmitida, como forma de mantener y/o recrear un proceso de continuidad y discontinuidad de los bienes simbólicos recibidos. En ese sentido, “[...] muchas son las hipótesis en que la familia es más víctima que causante de violencia y si ella actúa como tal es porque reproduce la violencia que sufre” (VERONESE, 2006, p. 89).

Se resalta que a partir de 1960 la mujer sale definitivamente al mundo del trabajo remunerado y difundiendo la píldora anticonceptiva – la cual separó sexualidad de reproducción; trabajo remunerado de la mujer.

En los años 1970, las políticas públicas en Brasil recaían sobre la mujer, teniendo en cuenta la economía doméstica y el planeamiento familiar.

Carvalho (2008, p. 268) recuerda incluso la necesidad de control de natalidad y refuerza que “[...] en los años 60 y 70, un tiempo de *boom* económico y carencia de mano de obra; de nacimiento del movimiento feminista y de liberación sexual”.

En la década de 1980 se diseminaron las tecnologías reproductivas introduciendo una especie de “elección”. “La píldora sacude el valor sagrado de la maternidad y la identificación entre mujer y madre, al permitir la autonomía de la sexualidad femenina sin su inexorable asociación con la reproducción” (SARTI, 2007, p. 22).

Como fuerza simbólica, incluso la familia opera como cristalización de conceptos de micropoder, de ese modo,

Sabemos que el mundo humano de significaciones no tiene una relación mecánica con las posibilidades materiales de existencia, siendo mediado por las traducciones sociales, culturales y psíquicas de esas posibilidades, es decir, dependen de cómo son incorporadas por la sociedad e internalizadas por los sujetos (SARTI, 2007, p.23).

Impactando, aunque parcialmente, en la actitud tradicional de irresponsabilidad masculina en relación a los hijos. Lo que hace romper con las fronteras familiares y el modelo idealizado y naturalizado es la pérdida de referencias rígidas en lo que se refiere a la familia. De ese modo, “no hay realidad humana exterior a la cultura, una vez que los seres humanos se constituyen en cultura, por lo tanto, simbólicamente¹⁰²” (SARTI, 2007, p. 27).

En el engranaje de ese proceso, la década de 1990 vio nacer una nueva dimensión en el ámbito familiar: el examen de ADN (FONSECA, 2001).

Los cambios son particularmente difíciles, una vez que las experiencias vividas y simbolizadas en la familia tienen como referencia, acerca de esta, definiciones cristalizadas que son socialmente instituidas por los dispositivos jurídicos, médicos, psicólogos, religiosos y pedagógicos, en fin, por los dispositivos disciplinares

¹⁰² El comportamiento simbólico, aprendido en el lenguaje, no es solo parte integrante de la vida humana, es su elemento constitutivo. [...] En cada caso, sin embargo, hay una traducción de ese discurso, y cada una de ellas, a su vez, devolverá al mundo social su imagen, filtrada por la singularidad de las experiencias vividas. [...] devuelve un discurso sobre sí misma que incluye también su elaboración, objetivando su experiencia subjetiva (SARTI, 2007).

existentes en nuestra sociedad, los cuales tienen en los medios de comunicación un vehículo fundamental, además de sus instituciones específicas (SARTI, 2007, p.23).

Es un hecho que las diversas configuraciones de la familia contemporánea exigen una mirada de flexibilidad para sus fronteras y se debe romper con el modelo idealizado y naturalizado. La comprensión del concepto de familia exige una mirada sobre la cultura, de los parámetros colectivos de tiempo y espacio, por lo tanto simbólicamente. “El componente simbólico, aprehendido en el lenguaje, no solo es parte integrante de la vida humana, es un elemento constitutivo” (SARTI, 2007, p. 27).

Ese elemento simbólico filtrado por la inseguridad refleja la configuración de los papeles familiares desempeñados por cada componente de la unidad familiar.

Sarti (2007) refuerza que en las familias pobres hay representaciones establecidas como la autoridad, es decir, la jerarquía entre hombre y mujer en la familia en una relación hombre/jefe y casa y familia/mujer, es decir, corresponde a la mujer mantener la unidad del grupo.

[...] Las familias pobres difícilmente pasan por los ciclos de desarrollo del grupo doméstico, sobre todo por la fase de crianza de los hijos sin rupturas [...] lo que implica alteraciones muy frecuentes en las unidades domésticas. Las dificultades enfrentadas para la realización de los papeles familiares en el núcleo conyugal, delante de uniones inestables y empleos inciertos, desencadenan arreglos que envuelven la red de parentesco como un todo a fin de viabilizar la existencia de la familia (SARTI, 2007, p. 29).

Las “mujeres jefe de familia” movilizan una red familiar que sobrepasa los límites de la casa. Posibles inversiones de esos papeles patriarcales o matriarcales en algunos casos no fueron acompañados de mejores ingresos, sino al contrario, hubo un decline del padrón de vida de la mujer, después de la separación conyugal y una sobrecarga de responsabilidades con los hijos (debido a la negligencia y abandono paterno-cultura machista-patriarcal).

Así, si tenemos una sociedad violenta, tenemos una vida violenta, en la cual son reproducidas contra los más débiles las mismas agresiones sufridas en el mundo externo, en un proceso de trueque, en el cual la violencia en los hogares es reflejo de la violencia en el mundo externo y vice-versa. Es agravada por la ausencia de los padres, provocada por la llegada del capitalismo, que colocó a los niños, ilusoriamente, como centro de la familia. La ausencia de los padres es compensada con presentes, lo que expira la culpa por estar lejos.

Así, las personas pasaron a tener sus relaciones mediadas por objetos y a tratar a los niños como objetos.

Valente (2007, apud MASSARO, 2012, p. 148) afirma que, a pesar de esas modificaciones estructurales, las expectativas relacionadas a la función de la familia continúan preservadas, mencionadas que aún se basan en las funciones del papel materno y del papel paterno. De acuerdo con Souza (2007, apud MASSARO, 2012, p. 149) “[...] los hijos son cruelmente penalizados por la inmadurez de los padres cuando estos no saben separar la muerte conyugal de la vida parental, alterando el modo de vida de los hijos al tipo de relación que ellos, padres, conseguirán tener entre sí, pos-ruptura”.

Se puede afirmar que esas contradicciones sociales alcanzan directamente a niños y adolescentes. En el caso específico de esta investigación, denominados nietos.

La afectividad impregna las relaciones y no es estática. De ese modo, “las emociones, como los sentimientos, son sociales” (ANTONIO, 2006, p. 101). Por lo tanto, deben ser relacionados al momento histórico y a la sociedad en que son vividos.

La afectividad como elemento que se destaca en la investigación, de acuerdo con Vygotsky (1934-1982 apud SAWAIA, 2008, p. 40) “Es un fenómeno privado, pero cuya génesis y consecuencias son sociales”. Cuando del auge de la implementación de la familia nuclear y los parientes y agregados viven en ambientes distintos, los abuelos dejan también de ser parte de ese contexto de crianza de los nietos. Pero con el retorno en escena de la sociabilidad primaria, los abuelos vuelven a ser parte de ese contexto. De ese modo,

[...] perder el sentido del futuro es ver descomponerse la base a partir de la cual es posible desarrollar estrategias acumulativas que volverían al mañana mejor para vivir que el hoy. Escolaridad después aprendizaje, casamiento y entrada por cuarenta años a una vida profesional continua, acompañada de una jubilación corta. He aquí un modelo superado. Transformaciones culturales más amplias afectan la socialización de la juventud y atropellarán el encadenamiento tradicional de los ciclos de vida (CASTEL, 2009, p. 571-572).

Con eso, se presenta el contexto en que la participación plena de todos los ciudadanos solo se podría realizar si los planeadores de políticas públicas incluyeran en su pauta la consideración de las profundas implicaciones de las desigualdades socioeconómicas y de las diferencias culturales en su propio país.

En síntesis, Palier (2010) señala grandes evoluciones de la economía pos-industrial como la mujer pasa a integrar el mercado de trabajo, envejecimiento de la población,

desigualdad creciente, entre otros, aumento del divorcio, decrecimiento de la fecundidad, aumento de la expectativa de vida.

Las políticas sociales pueden encontrar utilidades económicas si dejaran de ser concebidas como gastos y sí como riquezas futuras, teniendo en cuenta la prevención y no la reparación. Y aún, la igualdad de oportunidades entre géneros, edad y clases sociales.

La entrada de las mujeres al mercado laboral implica favorecer la igualdad de hecho – y no sólo jurídica a servicios sociales de cuidado de los niños y a otras personas dependientes como ancianos y personas con deficiencias. Se vuelve esencial la promoción de la autonomía financiera, servicios, atención y cuidados, reducción de la pobreza que alcanza a los niños, adolescentes y jóvenes, aumentar los índices de empleabilidad, igualdad de tratamiento profesional, compartir el trabajo doméstico – inclusive con incentivos a los hombres en el ejercicio de la paternidad.

Además de eso, concentrar esfuerzos en acciones preventivas centradas en la infancia – condiciones de cuidado y estimulación. Eso implica guarderías para que las mujeres con menos, o ningún recurso sean obligadas a parar de trabajar para cuidar de los hijos. De esa forma garantizar recursos mínimos a todas las familias y condiciones de aprendizaje, garantizando equidad intergeneracional, que sustenta inversiones a nivel de seguridad social¹⁰³.

La mujer de pos-guerra estaba destinada a las tareas del hogar y la ruptura decisiva se operó debido al nivel de instrucción y acceso a mejores salarios como los abuelos de la investigación, o sea, con baja escolaridad, bajo rendimiento, trabajo doméstico, incluso cuando se realiza fuera de su propia casa (lavandería, limpieza diaria) o relacionado con el cuidado (enfermería técnica). En las familias tradicionales el marido es el proveedor económico y la mujer permanece en el hogar. En el nuevo papel femenino hay una mayor espera para el nacimiento del primer hijo, con menor tasa de fecundidad, inestabilidad conyugal, variación de composición familiar.

Una tensión importante en la sociedad moderna es la conciliación entre carrera profesional y maternidad. La revolución femenina obedece a una estratificación social, cuando mujeres poco capacitadas están insertadas y desempeñando el trabajo remunerado y

¹⁰³ Conforme prevé la Constitución Federal Brasileña de 1988: salud, pensiones y asistencia social.

tienen más posibilidad de adoptar el modelo tradicional¹⁰⁴ de cuidadora del hogar. Y esos factores revelan desafíos a los modelos de protección social vigentes destinados a la familia.

En ese sentido, no se pueden abnegar los tres pilares de protección social: familia, Estado y mercado en sus inter-relaciones. Para la mayoría de las personas la familia y el mercado son las principales fuentes de protección. Y, cuando el Estado participa, se da en los primeros y en los últimos años de vida. “La necesidad de repensar la política familiar se hace sentir claramente. Si no somos capaces de 'desfamiliarizar' las funciones de protección y especialmente de cuidado de los niños, no lograremos jamás conciliar maternidad y empleo” (ANDERSEN, 2010, p. 25). Siendo un obstáculo, la seguridad del empleo.

La fecundidad es tradicionalmente más elevada en mujeres poco capacitadas e innatas. Pero hay contemporáneamente correlación entre empleo y fecundidad.

Andersen (2010, p. 33) señala una tendencia en sus investigaciones en países desarrollados, aunque es importante resaltar que no alcanza a las madres de la investigación realizada. Donde “[...] la contribución de los hombres a las tareas domésticas, en particular las vinculadas al cuidado de los hijos, es ahora decisiva, y las mujeres hacen depender los nacimientos de la posibilidad de poder contar con el marido para ayudar a reducir los costos de la maternidad”.

Una política pública adecuada debería garantizar la empleabilidad a padres y madres con acceso a guarderías de calidad, además de acceso a otros bienes y servicios que viabilicen el futuro.

La solución familiarista tradicional – los abuelos – es cada vez más irrealista: también ellos tienen cada vez mayor tendencia a trabajar. Los nuevos datos de la encuesta SHARE proporcionados por la Unión Europea permite hoy apreciar de manera relativamente satisfactoria que el papel de los abuelos en el cuidado de los niños es significativo en todas partes. En Dinamarca, donde la mayoría de las abuelas trabaja, la frecuencia es excepcionalmente elevada (60%), pero la intensidad es baja (7 horas por semana de media). Italia representa el extremo opuesto, con una frecuencia baja (40%), pero una duración que se acerca a una jornada laboral normal (28 horas por semana). En Francia, el tiempo que el abuelo medio dedica a ocuparse de un nieto – 14 horas por semana, es decir, el doble que los daneses – es el resultado de la falta de tener una guardería (y de la ausencia de escuela los miércoles)...Las misma lógica parece aplicarse a los padres: parecen dedicar más horas a sus hijos en las familias en las que éstos son cuidados por otros durante el día (IDEM, p. 35).

¹⁰⁴ Catherine Hakim (apud ANDERSEN, 2010) define: 1. Mujer tradicional como aquella orientada a los cuidados de la casa, trabaja, a veces, por necesidad, teniendo como prioridad la maternidad y la familia; 2. Mujer con prioridad orientada a la carrera profesional; 3. Mujer que precisa conciliar vida familiar y profesional.

El resultado de la investigación demuestra que el familiarismo no desapareció. Pero, cuando los cuidados deben ser intensos, obligan a finalizar prematuramente la carrera profesional. Esas diferencias no resultan únicamente de la obligación de cuidar de los miembros de la familia, sino que se refleja en las tasas de empleo femenino a lo largo de la vida, en la edad y valor de la jubilación.

CONSIDERACIONES FINALES

CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo es el resultado final de sistematizaciones realizadas en el transcurso de la maestría en Ciencias Sociales, a partir de reflexiones y aproximaciones sistemáticas de la cotidianidad profesional afectos a la demanda problematizada.

A partir de los contextos analíticos presentados fue posible identificar características de las familias involucradas en los procesos de guarda judicial del municipio de Jaru, tales como baja escolaridad de los abuelos solicitantes, sin embargo, los nietos bajo sus cuidados frecuentan la escuela regularmente y están en edad escolar compatible con la edad, bajos ingresos, acceso a puestos de trabajo informal y cómo los nuevos conceptos de familia a partir de las dicotomías sexualidad/procreación, relación conyugal/filial, hijos/casamiento precisan ser analizadas en la relación con la diversidad familiar, en el contexto socioeconómico, en la pluriparentalidad y en los sistemas simbólicos de poder. Además de considerarse que la maternidad/paternidad pueden ser genéticas, biológicas y/o sociales.

Inicialmente había tres hipótesis sugeridas *a priori* para justificar el uso del Poder Judicial para reglamentar la guarda de hecho de los nietos solicitados por los abuelos: H1 – Las condiciones socioeconómicas de las familias interfieren en el proceso de ejercicio de la guarda por los abuelos. H2 – La guarda judicial es ejercida por los abuelos como estrategia de cuidado. H3 – El vínculo afectivo entre los abuelos y nietos es determinante para el requerimiento de guarda judicial por los abuelos.

Todas las hipótesis fueron confirmadas en los términos presentados. Factores como condiciones socioeconómicas, género de los abuelos (no hay abuelos – hombres – solos solicitando la guarda), edad (la mayoría nos son ancianos, por lo tanto, en edad laboral), papel de los padres (ausentes y volviendo a vivir con los abuelos para cuidar de los hijos), pero principalmente afectivas (expresadas en el deseo de los nietos y los abuelos) y demuestra incluso que las mujeres (madres) toman las decisiones sobre los hijos, teniendo en cuenta la ausencia paterna, ellas tomaron la decisión de con quien quedarían los hijos cuando no hubo posibilidad o deseo de continuar cuidándolos).

Además de eso, la constitución de nuevas familias por las madres, alejamiento de la mayoría de los padres de la convivencia de los hijos (sea por trabajo, prisión o incluso afectivo) demostraron aspectos culturales que necesitan ser superados para que los niños

puedan disfrutar de la plenitud de sus padres, que estos también descubran afectivamente el ser padre/madre y que el contexto externo no sea totalmente determinante para la separación entre padres e hijos. Eso, no implica decir que los abuelos ejercen de forma inadecuada los ejercicios de la guarda, sino que implica que los papeles sociales sean plenamente ejercidos en cada momento de vida familiar y social.

En la medida de lo posible, la relación entre las variables fue analizada, sin embargo, lo que reporta la limitación de esta investigación y la necesidad de nuevos esfuerzos para la comprensión de la totalidad del tema propuesto, pero que ese análisis no se justifica apenas para el Poder Judicial que muchas veces imprime trabajo complejo y, principalmente, de relaciones autoritarias, que son una marca de este tipo de institución. Espacio cerrado que privilegia el abordaje individual. Sin embargo, no se puede esquivar la función constitucional de garantizar los derechos de los ciudadanos, que no es suficiente para garantizar el ascenso de la condición del ciudadano en la acción más completa del término.

A diferencia de otras investigaciones, en las familias investigadas no hay relación directa entre ancianos y abuelos, caracterizando abuelos con menos de 60 años, en su mayoría, por lo tanto aunque teóricamente, en estado de inserción productiva.

Vitale (2009) destaca que “el aumento del número de niños que viven con los abuelos es un hecho”, él mismo incluso describe las motivaciones de tal evidencia “la pobreza, el desempleo, el aumento de la desigualdad social, la insuficiencia de las políticas públicas y sociales”. Siguiéndose la línea de pensamiento del autor, se permite enfatizar que la vulnerabilidad del individuo provoca el aumento de casos de niños y adolescentes bajo la guarda de los abuelos, incluso cuando los padres biológicos permanecen conviviendo en el mismo ambiente.

Pero, entonces, ¿Por qué la familia se convierte en objeto de estudio e intervención? Y ¿si los comportamientos familiares interfirieran en la consolidación capitalista? Son los cuestionamientos que la sociología se ha hecho en, por lo menos, tres siglos. La primera hipótesis se refiere al crecimiento demográfico como incentivador de los procesos de proletarización capitalista. La segunda hipótesis se refiere a la reducción de la mortalidad debido a los avances tecnológicos y de la medicina como elemento de proletarización. Y la hipótesis tres con la disponibilidad de los alimentos contribuyó al aumento de la fecundidad

que genera proletarización. La cuarta hipótesis es la migración. Y todas esas hipótesis tienen relación con el comportamiento familiar y aumenta la demanda por intervención.

La investigación cualitativa posibilitó alcanzar los objetivos propuestos. Por lo tanto, los datos obtenidos en la investigación cualitativa incluso considerando sus límites, en el medio de los procesos de guarda, los protagonistas de estas acciones judiciales de guarda fueron percibidos en su contexto socioeconómico, por medio del perfil trazado.

En la definición y análisis de las familias y parentescos se debe reflexionar en esta, como principio formador de identidad personal y social en una articulación que favorece cada vez menos las estrategias intrafamiliares como única vía de cuidado de sus miembros, interrelacionando la sociabilidad primaria y secundaria. Aunque la consanguineidad ejerza una especie de presión social, pensar el ejercicio de la guarda requiere la superación de las instancias alienadoras y exploradoras en el horizonte de la transformación.

No hay posibilidad, y ni se pretendía agotar los límites del tema propuesto. Algunas limitaciones del texto presente, como analizar las representaciones sociales en relación a la familia y a la convivencia intergeneracional, son sugerencias para investigadores que se identifican con la problematización. Así, como la representación de la maternidad/paternidad, institución, morada, situación de violencia, escolarización, trabajo, invisibilidad social.

Además de eso, algunas consideraciones a las que la vida nos conduce, en las democracias burguesas indican individualizaciones, que provocan, a su vez, una primacía de lo privado sobre lo público y de las libertades individuales sobre los deberes colectivos.

Observando por una perspectiva crítica, la globalización no puede escaparse en las dimensiones económica y de seguridad internacional, pero se deben encontrar formas de volverse más humanista y universalista. Ciertamente, la globalización, aunque universal, no va a crear un mundo homogéneo, principalmente económica y culturalmente. Pues las diferencias culturales y los distintos procesos históricos tienen raíces profundas en la vida del pueblo.

La forma flexibilizada de acumulación capitalista implementó consecuencias enormes en el mundo del trabajo, además de las consecuencias, principalmente para los trabajadores, como aumento del trabajo precarizado, tercerizado y de subcontratados.

Brasil no huye de ese contexto, incluso con algunos agravantes: industrialización dependiente e intensa concentración de ingresos, por fuerza de los cambios profundos en las

relaciones entre capital y trabajo, en los procesos productivos, en la gestión del Estado y en las políticas sociales.

Hay un nuevo desafío en la sociedad actual, denominado mundialización. Teóricamente, es la eliminación de las fronteras, internacionalización o libre paso para el capital, oportunidades en condición de igualdad y la posibilidad de un Estado único con poder mundial. Sobre esa definición, se puede afirmar la existencia de una mitificación idealizadora. Todo parece adquirir, gradualmente, un enlace, ser parte de un todo, de una aldea global.

Sin embargo, la globalización *a posteriori* se presenta como algo mucho más allá de la mundialización de la economía, el retorno forzado del mercado auto-regulado, el aumento de la competitividad y la concurrencia agresiva, pero hace surgir una nueva demanda al Estado-Nación exigiendo respuestas, diferentes para países centrales y periféricos.

Objetivar la experiencia de la cotidianidad profesional traduciéndola en conocimiento socialmente reconocido y garantizado, fue necesaria la realización de recortes de las demandas institucionales/profesionales, y que por eso, experiencias y demandas aún se encuentran abiertas para problematización e investigación sistemática. Además de eso, sin duda es preciso reconocer las limitaciones de la presente investigación teniendo en cuenta la cantidad de procesos analizados y la necesidad de profundizar algunos aspectos. Pero se espera que este trabajo pueda contribuir a los profesionales que lidian con la demanda. Teniendo en cuenta, incluso, investigaciones para comprender los nuevos/viejos papeles de esas figuras (abuelos) como condición para diseñar políticas sociales.

Parafraseando a Dimenstein (2001), a pesar de que el autor se refiere a los niños que viven en la calle, se pueden inferir – con alteraciones – las siguientes conclusiones: ¿Será que Brasil está con una infección y la guarda a los abuelos, involucrando ciudadanos con derechos garantizados solo en el papel – es el termómetro de esa fiebre? Y, por la situación de la guarda de los abuelos, ¿Brasil está con una infección tan fuerte que convierte al propio país en una democracia de papel? ¡He aquí una cuestión para reflexionar!

REFERENCIAS

- ABREU, Sandra Elaine Aires de. **Pesquisa e análise documental**. Disponible en: www.unievangelica.edu.br/gc/imagens/noticias/1817/file/01.pdf. Acceso el 03/01/2010.
- ACOSTA, Ana Rojas. VITALE, Maria Amalia Faller (org.). **Família: redes, laços e políticas públicas**. 4. ed. São Paulo: Cortez, 2008.
- ADLER, P. A. and ADLER, P. *Observational techniques*. London: Sage, 1998. apud FLICK, Uwe. **Uma Introdução à pesquisa qualitativa**. 2. ed. Porto Alegre, Bookman, 2004.
- ADORNO, Sérgio. Monopólio estatal da violência na sociedade brasileira contemporânea. apud MICELI, Sergio. **O que ler na Ciência Social brasileira: 1970-2002**. Volume IV. São Paulo: Editora Sumaré, 2002, p. 267 – 307
- AGAMBEN, Giorgio. **Homo sacer: o poder soberano e vida nua I**. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2007.
- ALAPANIAN, Silvia. **Serviço Social e Poder Judiciário: reflexões sobre o Serviço Social no Poder Judiciário**. Volume 2. São Paulo: Veras Editora, 2008.
- ALBORNOZ, Suzana. **O que é Trabalho**. 4. ed. São Paulo: brasiliense, 1986.
- ALCÂNTARA, Eurípedes. O capital que derrubou as fronteiras. Veja, São Paulo, p. 94-103, 29 mar. 1995. apud BRUM, Argemiro J. **Desenvolvimento econômico brasileiro**. 20. Ed. Unijui: Ijuí, 1999, p. 70 a 84.
- AMIN, Samir. **El capitalismo en La era de La globalización**. Paidós, Buenos Aires, 1997.
- ANDER-EGG, Ezequiel. **Introducion a lãs técnicas de investigacion social**. 5. ed. Buenos Aires: Humanitas, 1976.
- ANDERSEN, G. Esping. PALIER, Bruno. **Los Tres Grandes retos del Estado del bienestar**. 1. ed. Barcelona/Espanha: Planeta S.A, 2010.
- ANTONIO, Maria de Lourdes Bohrer. **Avós, pais e netos: relações socioafetivas intergeracionais em situação de pedido de guarda na Vara da Infância e Juventude/ Comarca de Santos/SP**. Mestrado em Serviço Social PUC/SP, São Paulo: 2006.
- ANTUNES, Ricardo (org.). **A dialética do trabalho: escritos de Marx e Engels**. 2. ed. Volume 1. São Paulo: Editora Expressão Popular, 2013.
- _____. **O caracol e sua concha: ensaios sobre a nova morfologia do trabalho**. São Paulo, boitempo, 2005.

_____. **Os sentidos do trabalho:** ensaios sobre a afirmação e a negação do trabalho. São Paulo, Boitempo, 2003.

ARAÚJO, C. P. & DIAS, C. M. de S. B. **Avós guardiões de baixa renda.** Revista Pesquisas e Práticas Psicossociais 4(2), São João del-Rei, Jul. 2010.

ARIÈS, Philippe. **História social da criança e da família.** 2. ed. Rio de Janeiro: LTC, 2011.

ARRIAGADA, Irma. **Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas.** Revista de la CEPAL 77, AGOSTO 2002.

BECK, U. Risk-Society. London: Sage, 1992. In FLICK, Uwe. **Uma Introdução à pesquisa qualitativa.** 2. ed. Porto Alegre: Bookman, 2004.

BELATO, Dinarte. Os impactos da globalização na nossa região. Anais do IV Encontro de cientistas sociais. Ijuí: livraria Unijuí, 1996. P. 9-14. V II. apud BRUM, Argemiro J. **Desenvolvimento econômico brasileiro.** 20. Ed. Unijui: Ijuí, 1999, p. 70 a 84.

BERNARDI, Dayse C. F. CLEMENTE, Maria Luzia. SCHIAVON, Célia Suzana. SILVEIRA, Ana Maria da (orgs.). **Infância, juventude e família na justiça:** ações interdisciplinares e soluções compartilhadas na resolução de conflitos. São Paulo: Papel Social, 2012.

BERTHOUD, Cristiana Mercadante Esper. **Re-significando a Parentalidade:** os desafios de ser pais na atualidade. São Paulo: Cabral Editora Universitária, 2003.

BERTHOUD, Cristina M. E. (org.). BROMBERG, M^a Helena Pereira Franco. BORREGO, M^a Renata Machado Coelho. **Ensaio sobre formação e rompimento de vínculos afetivos.** São Paulo: Cabral editora, 1997.

BOURDIEU, Pierre. **O poder simbólico.** 8. ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2005.

BOURDIEU, Pierre. **A dominação masculina:** a condição feminina e a violência simbólica. Rio de Janeiro: BestBolso, 2014.

BRANDÃO, Carlos Rodrigues. **Identidade e etnia:** construção da pessoa e resistência cultural. São Paulo, Brasiliense, 1986.

BRASIL. **Estatuto da Criança e do Adolescente.** Lei nº8.069/90. Brasília: 1990.

BRUM, Argemiro J. **Desenvolvimento econômico brasileiro.** 20. Ed. Unijui: Ijuí, 1999, p. 70 a 84.

CAMPOS, Roberto. Menos Estado e mais mercado. Zero Hora, Porto Alegre, p. 14, 8 set. 1996. In. BRUM, Argemiro J. **Desenvolvimento econômico brasileiro.** 20. Ed. Unijui: Ijuí, 1999, p. 70 a 84.

CARDOSO, Vanessa Silva. **Os avós e a concessão de guarda judicial de netos na perspectiva do ciclo de vida familiar.** 2010.

CARVALHO, Maria do Carmo Brant. Famílias e políticas públicas. In. ACOSTA, Ana Rojas. VITALE, Maria Amalia Faller (org.). **Família: redes, laços e políticas públicas.** 4. ed. São Paulo: Cortez, 2008. p. 267-276.

CASTEL, Robert. **As metamorfoses da questão social: uma crônica ao salário.** 8. ed. Rio de Janeiro, Vozes, 2009.

_____. **De la peligrosidad al riesgo.** Materiales de Sociología Crítica. Madrid: Ed. de La Piqueta, 1986.

_____. **El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo.** Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.

CICHELLI-PUGEAULT, Catherine. CICHELLI, Vincenzo. **Las teorías sociológicas de la familia.** Buenos Aires, República Argentina: Ediciones Nueva Visión, 1999.

CÓRDOBA, Ángela Hernández. **Un horizonte para contemplar las transformaciones de la familia en la contemporaneidad.** Sinapsis, Universidad Santo Tomás, ICBF, Bogotá, Colombia, 2009.

DEMO, Pedro. **Educação e conhecimento: relação necessária, insuficiente e controversa.** 3. ed. Rio de Janeiro: Vozes, 2000.

DIMENSTEIN, Gilberto. Cidadão de papel. São Paulo: Ática, 2001.

DONZELOT, Jacques. **A polícia das famílias.** 3. ed. Rio de Janeiro: Graal, 2001.

DUARTE, Marco José de O. ALENCAR, Mônica Maria Torres de (orgs.). **Família Famílias: Práticas Sociais e Conservações Contemporâneas.** 2. ed. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2012.

ENGELS, Friedrich. **A origem da família, da propriedade privada e do Estado.** 13. ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995.

ESPING-ANDERSEN, Gosta. **Fundamentos sociales de las economías postindustriales.** Barcelona: Ariel, 2000.

ESPING-ANDERSEN, Gosta. y PALIER, Bruno. **Los tres grandes retos del Estado del bienestar.** Buenos Aires: Ariel, 2011.

ESQUIVEL, Valeria. FAUR, Eleonor y Elizabeth JELIN (org). **Las lógicas del cuidado infantil.** Entre las familias, el Estado y el mercado. Buenos Aires: IDES, 2012.

FALCÃO, Maria do Carmo. **Cotidiano: conhecimento e crítica**. 2. ed. São Paulo: Cortez, 1989.

FALEIROS, Vicente de Paula. **Saber profissional e poder institucional**. 6. ed. São Paulo: Cortez, 2001.

FÁVERO, Eunice Teresinha. **Serviço Social, práticas judiciárias, poder: implantação e implementação do serviço social no juizado da Infância e Juventude de São Paulo**. 2. ed. São Paulo: Veras editora, 2005.

FLICK, Uwe. **Uma Introdução à pesquisa qualitativa**. 2. ed. Porto Alegre: Bookman, 2004.

FONSECA, Claudia. **Da circulação de crianças à adoção internacional: questões de pertencimento e posse**. Dossiê: repensando a infância. Cadernos Pagu (26). Janeiro-junho, 2006, pp. 11-43.

FOUCAULT, Michel. **Defender La sociedad: Curso en el Collège de France (1979-1976)**. Buenos Aires/AR: Fondo de cultura económica, 2000.

FOUCAULT, Michel. Vigiar e punir. Petrópolis: Vozes, 1977. In. FALEIROS, Vicente de Paula. **Saber profissional e poder institucional**. 6. ed. São Paulo: Cortez, 2001.

FREITAS, Marcos Cezar de (org). **História social da infância no Brasil**. 6. ed. São Paulo: Cortez, 2006.

FREYRE, Gilberto. **Casa-grande & senzala: formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal**. 30. ed. Rio de Janeiro: Record, 1995.

FRIEDRICHS, J. Methoden empirischer sozialforschung. Reinbek: Rowohlt, 1973. apud FLICK, Uwe. **Uma Introdução à pesquisa qualitativa**. 2. ed. Porto Alegre: Bookman, 2004.

GENOÍNO, José. A Esquerda e a globalização. Zero Hora, Porto Alegre, p. 23, 9 jul. 1996. apud BRUM, Argemiro J. **Desenvolvimento econômico brasileiro**. 20. Ed. Unijui: Ijuí, 1999, p. 70 a 84.

GIDDENS, Antony. **As consequências da modernidade**. São Paulo: Editora Unesp, 1991.

GOLDANI, Ana Maria. **Relações intergeracionais e reconstrução do estado de bem-estar**. Por que se deve repensar essa relação para o Brasil? Capítulo 7, 2004, pp. 211-250. Disponível em: http://www.ipea.gov.br/agencia/images/stories/PDFs/livros/Arq_14_Cap_07.pdf. Acesso em: dezembro/2013.

HABERMAS, J. The Habermas Reader. Cambridge: Polity Press, 1996. In. FLICK, Uwe. **Uma Introdução à pesquisa qualitativa**. 2. ed. Porto Alegre: Bookman, 2004.

HALL, Stuart. **Identidade cultural na pós-modernidade**. 10. ed. Rio de Janeiro. DP&A: 2005.

HELLER, Agnes. **O cotidiano e a história**. 4. ed. São Paulo: Paz e Terra, 1970.

HERNANDEZ CORDOBA, Angela. **Un horizonte para contemplar las transformaciones de la familia en la contemporaneidad**. Colombia: Revista Trabajo Social N° 9, Universidad de Antioquía, 2009.

HOLY, Ladislav. Anthropological perspectives on Kinship. apud RIVAS, Ana Maria Rivas. **Pluriparentalidades y parentesco electivos**. Presentación del volumen monográfico. Revista de Antropología social n° 18, 2009, pp. 7-19.

HRADIL, S. Zwischen Bewubtsein und Seapud Opladen: Leske and Budrich, 1992. In FLICK, Uwe. **Uma Introdução à pesquisa qualitativa**. 2. ed. Porto Alegre: Bookman, 2004.

IANNI, Octavio. A Questão social. Revista USP, set, out, nov/1989, p. 145-154. Disponible en: <http://www.usp.br/revistausp/03/17-octavio.pdf>.

IANNI, Octavio. O Neo-socialismo ronda o globo. Entrevista a Eduardo Sterzi. Zero Hora, Porto Alegre, p. 8, 11 maio 1996. (Caderno Cultura). In. BRUM, Argemiro J. **Desenvolvimento econômico brasileiro**. 20. Ed. Unijui: Ijuí, 1999, p. 70 a 84.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. **Censo demográfico 2000**: características gerais da população. Rio de Janeiro, Rio de Janeiro: IBGE, 2003.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. **Censo demográfico 2010**. Rio de Janeiro, RJ: IBGE, 2012. Disponível em: <http://cidades.ibge.gov.br/xtras/perfil.php?codmun=110011>. Acesso em 24/6/2014.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. apud **Histórico**: Jaru – Rondônia. Disponible en: <http://www.jaru.ro.gov.br/o-municipio/historico>. Acesso em 1/8/2014.

KONDER, Leandro. **O que é dialética**. 21. ed. São Paulo: Brasiliense, 1990.

KOSIK, Karel. **Dialética do concreto**. Rio de janeiro: Paz e Terra, 1969.

KRMPOTIC, Claudia. **E pur si muove**. En búsqueda de un nuevo patrón familiar (o las dificultades para aceptar el mestizaje). In. Infancia, família y género. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes, De Martino, M. (comp.). Montevideo: Ed. Cruz del Sur, 2009.

KRMPOTIC, Claudia e Ivonne ALLEN. **Problemas y atajos en la cuestión penal juvenil**. In. El conflicto social y político. Grados de libertad y sumisión en el escenario local y global, Burkún, M. y C. Krmpotic (comp.) Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.

KRMPOTIC, Claudia. **Familia y Política Social**. In. familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos, Eroles, C. (comp.). Buenos Aires: Espacio Editorial, 2006.

KRMPOTIC, Claudia. S. ALLEN, E Ivonene. **Problemas y atajos en la cuestión penal juvenil**. Capítulo XIII.

KRMPOTIC, C. **‘E pur si muove’**: En búsqueda de un nuevo patrón familiar (o las dificultades para aceptar el mestizaje). CAEA/CONICET – UBA – UNLAM.

LEVY, Susana. **Patriarcado y violencia familiar. Desnaturalizar lo Naturalizado**: una mirada alternativa en el marco de un Hospital. Buenos Aires: Arbel, 2007.

LIMA, Teófilo L. de. **Do Monte Nebo a Jarú**: um passado a ser conhecido. Canoas: ed. ULBRA, 2001.

LYRA, Jorge (org.). Homem e cuidado: uma outra família? In. ACOSTA, Ana Rojas. VITALE, Maria Amalia Faller (org.). **Família**: redes, laços e políticas públicas. 4. ed. São Paulo: Cortez, 2008, p. 79-92.

MARCONI, Marina de Andrade. LAKATOS, Eva Maria. **Técnicas de pesquisa**: planejamento e execução de pesquisas, elaboração, análise e interpretação de dados. 3. Ed. São Paulo, Atlas, 1996.

MARX, Karl. **O capital**. Crítica da Economia Política. Volume 1, Tomo 1. São Paulo: Abril Cultural, 1983.

_____. **O capital**. Crítica da Economia Política. Volume 1, Tomo 2. São Paulo: Abril Cultural, 1984.

_____. **Para a questão judaica**. São Paulo: Expressão Popular, 2009.

MASSARO, Luciene Golçalves Preti. OLIVEIRA, Vanessa de. **Ampliação do convívio entre pais e filhos**: o atendimento psicossocial de famílias em conflito, 2012.

MAY, Tim. **Pesquisa social**: questões, métodos e processos. 3. ed. Porto Alegre: Atimed, 2004.

MENEZES, Nilza. **O Poder Judiciário de Rondônia**. MÉTIS: história & cultura. v. 11, nº 21, p. 193-208, jan/jun, 2012.

MICELI, Sergio. **O que ler na Ciência Social brasileira**: 1970-2002. Volume IV. São Paulo: Editora Sumaré, 2002.

MINAYO, Maria Cecília de Souza (org.) **Pesquisa social**: teoria, método e criatividade. 18. ed. Petrópolis, Rio de Janeiro: Vozes, 1994.

MIOTO. Família e Assistência Social: subsídios para o debate do trabalho dos Assistentes Sociais. In. **Família famílias**: Práticas sociais e conversações contemporâneas 2. ed. Lumem juris: Rio de Janeiro, 2012.

NASCIMENTO NETO, Antenor. A roda global. Veja, São Paulo, p. 80-93, 3 abr. 1996. In. BRUM, Argemiro J. **Desenvolvimento econômico brasileiro**. 20. Ed. Unijui: Ijuí, 1999, p. 70 a 84.

NETTO, José Paulo. FALCÃO, Maria do Carmo. **Cotidiano**: conhecimento e crítica. 2. ed. São Paulo: Cortez, 1989.

PEREIRA, Tania Maria Dahmer. **O Serviço Social no campo sócio-jurídico**. Assistente Social do Sistema Penal do RJ/doutoranda da ESS-UFRJ.

REED, Evelyn. **Sexo contra sexo ou classe contra classe**. 2.ed. Editora Instituto José Luís e Rosa Sundermann, 2008.

RIVAS, Ana Maria Rivas. **Pluriparentalidades y parentesco electivos**. Presentación del volumen monográfico. Revista de Antropología social, 2009, vol. 18, p. 7 – 19.

RIZZINI, Irene. PILOTTI, Francisco (org). **A arte de governar crianças**: a história das políticas sociais, da legislação e da assistência à infância no Brasil. 2. ed. São Paulo: Cortez, 2009.

RIZZINI, Irene. **O século perdido**: raízes históricas das políticas públicas para infância no Brasil. 2. ed. São Paulo: Cortez, 2008.

RODRIGUES, João Antônio. **A questão do método na teoria social de Marx e o Serviço Social**. apud A questão do método. Texto mimeografado. 2. ed. São Paulo: FSSB/ITE, 1999.

ROSSATO, Luciano Alves. LÉPORE, Paulo Eduardo. **Comentários a Lei Nacional de Adoção** – Lei 12.010, de 03 de Agosto de 2009. e outras disposições legais: Lei 12.003 e Lei 12.004 SP: Editora Revista dos Tribunais, 2009.

SADEK, Maria Tereza. Estudos sobre o Sistema de Justiça. In. MICELI, Sergio. **O que ler na Ciência Social brasileira**: 1970-2002. Volume IV. São Paulo: Editora Sumaré, 2002, p. 233-266.

SARTI, Cynthia A. (org). **A família como espelho**: um estudo sobre a moral dos pobres. 4. ed. São Paulo: Cortez, 2007.

SARTI, Cynthia A. Famílias enredadas. In. ACOSTA, Ana Rojas. VITALE, Maria Amalia Faller (org.). **Família**: redes, laços e políticas públicas. 4. ed. São Paulo: Cortez, 2008, p. 21-35.

SAVIANI, Dermeval. **Escola e democracia**: polêmicas do nosso tempo. 40. ed. São Paulo: Autores Associados, 2008.

SAWAIA, Bader B. Família e afetividade: a configuração de uma práxis ético-política, perigos e oportunidades. In. ACOSTA, Ana Rojas. VITALE, Maria Amalia Faller (org.). **Família**: redes, laços e políticas públicas. 4. ed. São Paulo: Cortez, 2008, p. 39-52.

SIDEKUM, Antônio (org.). **Alteridade e multiculturalismo**. Ijuí: Unijuí, 2003.

SIERRA BRAVO, R. **Técnicas de investigación social**: teoría e ejercicios. Madrid: Paraninfo SA, 1994.

VERONESE, Josiane Rose Petry. COSTA, Marli Marlene Moraes da. **Violência doméstica**: quando a vítima é criança ou adolescente. Uma leitura interdisciplinar. Florianópolis: OAB/SC Editora, 2006.

VITALE, Maria Amalia Faller. Avós: velhas e novas figuras da família contemporânea. In. ACOSTA, Ana Rojas. VITALE, Maria Amalia Faller (org.). **Família**: redes, laços e políticas públicas. 4. ed. São Paulo: Cortez, 2008, p. 98.

YIN, Robert k. **Estudo de caso**: planejamento de métodos. 3. ed. Porto Alegre: Bookman, 2005.

ZINI JR, Álvaro Antônio. Investimentos e OMC. *Folha de São Paulo*, São Paulo, p. 6, 3 nov. 1996. (2º Caderno). In. BRUM, Argemiro J. **Desenvolvimento econômico brasileiro**. 20. Ed. Unijui: Ijuí, 1999, p. 70 a 84.

APENDICE



TRIBUNAL DE JUSTIÇA DO ESTADO DE RONDÔNIA
COMARCA DE JARU

Excelentíssimo Juiz de Direito - Diretor do Foro da Comarca de Jaru

Cuida-se de solicitação para autorizar realização do projeto de pesquisa no Núcleo Psicossocial da Comarca de Jaru pela servidora Ana Paula Mafia Policarpo Pereira, Cadastro nº 205.651-8, devidamente matriculada no curso de pós-graduação *stritu sensu* em Ciências Sociais da Universidad Nacional de La Matanza - Argentina.

Dos casos que tiveram relação com a temática estudada pela servidora desta Casa (assistente social) conforme PROJETO DE PESQUISA anexo, desde de que haja o consentimento deste Egrégio Poder, visto que a metodologia utilizada para análise será a Análise Documental todas as regras éticas em pesquisa serão respeitadas tendo em vista o sigilo da identidade das partes e das informações coletadas – dispensando Consentimento Livre e Esclarecido de forma individualizada.

Diante do exposto, submeto o assunto à elevada precisão de Vossa Excelência.

Ana Paula Mafia Policarpo Pereira

Pesquisadora

DECISÃO:

Autorga a análise e coleta dos dados, resumindo-se, a identificação dos envolvidos e observados os preceitos do ECA, da ética e o sigilo sobre os envolvidos.

11.02.13